



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE POTOSI



ADMINISTRACION MUNICIPAL

LUIS ANTONIO AREVALO FIGUEROA
Alcalde Municipal

ANGELA ARTEAGA NARVAEZ
Secretario de Gobierno Y General

MIGUEL GRIJALVA FUERTES
Secretario de Hacienda

EDGAR RAMÍREZ PEREZ
Secretario de Planeación e Inversión Social.

CARLOS MARINO CASTILLO CHAMORRO
Coordinador de Presupuesto y Recaudo

EDITH LILIANA MELO
Comisaría de Familia

MARIO HIDALGO ESTUPIÑAN
Inspector de Policía

VIVIANA ROMERO
Secretaria Ejecutiva

JORGE CASTRO FIGUEROA
Asesor de Planes y proyectos específicos

JESUS NARVAEZ CASTRO
Coordinador Desarrollo Agropecuario

LEIDY GARCIA ORTEGA
Coordinadora Medio Ambiente

ALFONSO FIGUEROA
Coordinador de Bienestar Social

GABRIEL ARTEAGA
Coordinador Desarrollo Comunitario

GABRIEL PATIÑO
Coordinador de Obras

JOHANNA BENAVIDES
Control Interno

GLADIS MORA
Directora Local de Salud

LUIS BENAVIDES
Coordinador Casa de la Cultura

ROSAMARIA RAMIREZ
Gerente Empresa de Servicios Públicos

GEOVANNY SOLARTE
Coordinador
Instituto Municipal de Deportes y Recreación

RICARDO NARVAEZ
Técnico de Saneamiento Básico

VICTORIA MAFLA MONTENEGRO
Personera Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

JOSE NIXON PINCHAO FUERTES
Presidente

HERMES ALEXANDER YEPEZ PITACUAR
Primer Vicepresidente

VIRGILIO OSWALDO CHAMORRO MUÑOZ
Segundo Vicepresidente

FLORELBA PATIÑO SALAZAR
Secretaria

Concejales

HERNAN EMILIO GUERRERO FUERTES

JESUS ALIRIO QUENGUAN ARTEAGA

JESUS OMER O CUASPUD CHASPUENGAL

JOSE ROSALINO GUEVARA NARVAEZ

LUIS ADALBERTO CHAMORRO FUERTES

MIGUEL ANGEL VILLAREAL VELASQUEZ

OSCAR ALEJO LOMBANA VELSCO

SEGUNDO ANGEL TORO

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

Presidente

OMAR FUERTES CUASMAYAN
Representante del sector Comunitario

Secretario

Consejeros

RAMIRO HERNANDEZ
Delegado sector Económico

MARIA HELENA CHASPUENGAL
Delegada del Sector Social.

LEIDI GARCIA ORTEGA
Delegada del Sector Ecológico

Hna. LEONOR ORTEGA
Delegada sector Educativo

SEGUNDO BIENVENIDO CORAL
Delegado sector Educativo

LUIS BENAVIDES
Delegado sector Cultural.

CLEMENCIA MARIELA CORDOBA
Delegada del sector profesional

ISAAC GABRIEL ARTEAGA
Delegado del Sector indígena

CARLOS BENAVIDES
Delegado Población Desplazada.

ANGEL CULCHAC
Delegado Población Desplazada.

Delegado Sector Económico.

GLADIS MORA
Delegada Sector Salud y Profesional

EQUIPO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

EDGAR RAMIREZ PEREZ
Coordinador General

ANA ELIZABETH PORTILLA BENAVIDES
Coordinadora

CLEMENCIA POTOSI MUESES
Secretaria

Asesoría Externa

JORGE MIGUEL PEÑUELAVIVEROS
Consultor Externo

WILSON ALVEIRO ORDOÑEZ GOMEZ
Funcionario ARD – ADAM Y U.T. CONFRANCISCO

Personas que colaboraron en el diagnostico para la formulación del plan de desarrollo municipal

NOMBRE	CARGO
RICARDO NARVAEZ	Tec. Saneamiento
MARIA EUGENIA ORTIZ	Coordinadora Adulto Mayor
JOHANA BENAVIDES	Control interno
LILIANA MELO	Comisaria
ALFONSO FIGUEROA	Coordinador ICBF
LUIS CARLOS MONTENEGRO	Interventor Municipal
MARIO HIDALGO	Inspector de Policía
CARMEN CORAL MORA	Secretaria Empresa de Servicios Públicos
ALBA STELLA CHAMORRO	Coordinadora Familias en acción
GABRIEL ARTEAGA	Coordinador Desarrollo Comunitario
JAIME PIAUM	Secretario del Cabildo
DORIS CASTRO	Secretaria de Obras
CARLOS CHAVEZ	Animador Clubes Juveniles
CARLOS MARINO CASTILLO	Coordinador de Presupuesto y recaudo
MARIANA CORAL	Recaudador impuestos
JORGE MANGUAY	Animador Clubes Juveniles
JOSE BAYARDO CUASPUD	Coordinador enlace Educación
JORGE CASTRO	Asesor Planes y proyectos
YENNY CASTRO	Secretaria Dirección Local de Salud

JAVIER ALONSO PITACUAR	Animador Clubes juveniles
EDGAR RAMIREZ	Secretario de Planeación
OMAR FUERTES	Técnico Agropecuario
JOHANA RAMIREZ	Interventora Municipal
ROSALINO YANDUN	Técnico Agropecuario
GLADIS MORA	Directora Local de Salud
SHIRLEY MARTINEZ	Coordinadora Salud Publica
ARMANDO CARDENAS	Zootecnista
JAVIER CADENA	Monitor de Escuela de Música
WILLIAM YANDUN	Técnico Agropecuario
GEOVANNY SOLARTE	Coordinador Ente Deportivo
YAMILET BASTIDAS	Secretaria Planeación
VICENTE CHACUA	Técnico Agropecuario
JESUS CERON	Auxiliar de Adulto Mayor
LUIS BENAVIDES	Coordinador Cultura
MANUEL CASTRO	Secretario de Familias en Acción
MARIA TERESA GUERRERO	Secretaria Comisaría Familia
GLADIS PATIÑO	Secretaria Personería
MIGUEL GRIJALVA	Secretario de Hacienda
JAIRO FUERTES	Secretario Inspección Polia
ADRIANA CORAL	Secretaria Casa de la Cultura
SANDRA GUERRA	Secretaria Secretaria de gobierno
JESUS NARVAEZ	Coordinador UDA
VIVIANA CHASPUENGAL	Secretaria UDA

EDITH CASTRO	Secretaria Presupuesto
LEIDY GARCIA	Coordinadora Medio Ambiente
ANIBAL LUCERO CORTEZ	Animador Clubes juveniles
JESUS VICENTE REVELO	Ex - personero
RAMIRO HERNANDEZ	Secretario Archivo
SOCORRO VELASCO	Secretaria Secretaria de Hacienda
ANGELA ARTEAGA	Secretaria de Gobierno y General
YOLANDA PORTILLA	Secretaria
AULO NARVAEZ	Secretario Ente deportivo
VIVIANA ROMERO	Secretaria Alcalde
GABRIEL PATIÑO	Coordinador de Obras
AMADO ENRIQUE REINA	Ex – ing. Sistemas
PABLO GARCIA	Inspector de Obras
CLEMENCIA POTOSI	Secretaria PDM
EDITH GRIJALVA	Coordinadora Sisben
ELIZABETH PORTILLA	Ing. Agrónoma
JOSE TERAN	Citador
RUPERTO TORO	Almacenista

ORGANIZACIÓN DE DATOS RECOLECTADOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NOMBRE	CARGO
CLEMENCIA POTOSI	Secretaria grupo técnico PDM
EDGAR RAMIREZ	Coordinador PDM
ELIZABETH PORTILLA	Coordinador PDM

SOCIALIZACION PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NOMBRE	CARGO
JORGE CASTRO	Asesor Planes y proyectos
GLADIS MORA	Directora Local de Salud
LEIDY GARCIA ORTEGA	Coordinadora Medio Ambiente
MANUEL JESUS NARVAEZ	Coordinador U.D.A
MARIA EUGENIA ORTIZ	Coordinadora Adulto Mayor
GABRIEL ARTEAGA	Coordinador Desarrollo Comutario
TATIANA VILLAMIL	Comisaria de Familia
LUIS BENAVIDES	Coordinador Cultura
JOSE BAYARDO CUASPUD	Coordinador Enlace Educación
ALDO RAMIREZ	Asesor Plan Territorial Salud
ALFONSO FIGUEROA	Coordinador ICBF
WILSON ORDOÑEZ	Asesor CONFRANCISCO
EDGAR RAMIREZ	Secretario Planeación
RICARDO NARVAEZ	Tec. Saneamiento
ELIZABETH PORTILLA	Ing. Agrónoma
ANGELA ARTEAGA NARVAÉZ	Secretaria de Gobierno y General
LUIS CARLOS MONTENEGRO	Interventor
GEOVANY SOLARTE	Coordinador Ente Deportivo
ALBA STELLA CHAMORRO	Coordinadora Familias en Acción

CONTENIDO

I	PRESENTACION	1
II	MARCO REFERENCIAL DEL COMPONENTE ESTRATEGICO	3
2.1.	EL DESDARROLLO HUMANO SOSTENIBLE	3
2.2.	DESDE LO ECONOMICO	5
2.3.	ENFOQUE INDIGENA DEL RESGUARDO DE MUESES	5
2.4.	GENERO Y EQUIDAD	6
2.5.	PAZ Y CONVIVENCIA	7
III	PRINCIPIOS Y VALORES	8
IV	MVISION Y MISION DEL PKLAN DE DESARROLLO	11
V	OBJETIVOS DEL PLAN	12
VI	EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN	13
6.1.	EJE ESTRATEGICO I VIDA Y PAZ PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y SOSTENIBLE	13
6.1.1.	SECTOR EDUCATIVO	14
6.1.1.1	SITUACION ACTUAL	14
6.1.1.2.	OBJEIVO ESTRATEGICO	16
6.1.1.3.	ESTRATEGIAS	16
6.1.1.4.	PROGRAMAS, OBJETIVOS SUBPROGRAMAS, METAS E INDICADORES DE RRSULTADO	16
6.2.1.	SECTOR SALUD	21
6.2.1.1	SITUACION ACTUAL	21
6.2.1.2.	OBJEIVO ESTRATEGICO	22
6.2.1.3.	ESTRATEGIAS	22

6.2.1.4	PROGRAMAS, OBJETIVOS SUBPROGRAMAS, METAS E INDICADORES DE RESULTADO	23
6.2.	EJE ESTRATEGICO II DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	29
6.2.1.	SECTOR PRODUCTIVO, AGROPECUARIO, AGROINDUSTRIAL, MICROEMPRESARIAL Y COMERCIAL	30
6.2.1.1.	SITUACION ACTUAL	30
6.2.1.2	OBJEIVO ESTRATEGICO	32
6.2.1.3	ESTRATEGIAS	32
6.2.1.4	PROGRAMAS, OBJETIVOS SUBPROGRAMAS, METAS E INDICADORES DE RESULTADO	33
6.3.	EJE ESTRATEGICO III. CULTURA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA	38
6.3.1.	SECTOR RECREACION Y DEPORTE	39
6.3.1.1	SITUACION ACTUAL	39
6.3.1.2.	OBJEIVO ESTRATEGICO	39
6.3.1.3.	ESTRATEGIAS	40
6.3.1.4	PROGRAMAS, OBJETIVOS SUBPROGRAMAS, METAS E INDICADORES DE RESULTADO	40
6.3.2.	SECTOR CULTURA	42
6.3.2.1	SITUACION ACTUAL	42
6.3.2.2.	OBJEIVO ESTRATEGICO	43
6.3.2.3.	ESTRATEGIAS	43
6.3.2.4	PROGRAMAS, OBJETIVOS SUBPROGRAMAS, METAS E INDICADORES DE RESULTADO	43
6.3.3.	SECTOR COMUNITARIO Y EQUIDAD DE GENERO	46
6.3.3.1.	SITUACION ACTUAL	46
6.3.3.2.	OBJEIVO ESTRATEGICO	46
6.3.3.3.	PREMISAS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO	46

6.3.3.4.	ESTRATEGIAS				47
6.3.3.5.	PROGRAMAS, OBJETIVOS	SUBPROGRAMAS,	METAS	E	48
	INDICADORES DE RESULTADO				
6.4.	EJE ESTRATEGICO IV. INFRAESTRUCTURA PARA EL PROGRESO				49
6.4.1.	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO				50
6.4.1.1.	SITUACION ACTUAL				50
6.4.1.2.	OBJEIVO ESTRATEGICO				50
6.4.1.3.	ESTRATEGIAS				50
6.4.1.4.	PROGRAMAS, OBJETIVOS	SUBPROGRAMAS,	METAS	E	51
	INDICADORES DE RESULTADO				
6.4.2.	SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL				54
6.4.2.1.	SITUACION ACTUAL				54
6.4.2.2.	OBJEIVO ESTRATEGICO				54
6.4.2.3.	ESTRATEGIAS				54
6.4.2.4.	PROGRAMAS, OBJETIVOS	SUBPROGRAMAS,	METAS	E	55
	INDICADORES DE RESULTADO				
6.4.3.	SECTOR VIVIENDA				56
6.4.3.1.	SITUACION ACTUAL				56
6.4.3.2.	OBJEIVO ESTRATEGICO				57
6.4.3.3.	ESTRATEGIAS				58
6.4.3.4.	PROGRAMAS, OBJETIVOS	SUBPROGRAMAS,	METAS	E	58
	INDICADORES DE RESULTADO				
6.4.4.	SECTOR EQUIPAMIENTO URBANO OTROS SERVICIOS				59
6.4.4.1.	SITUACION ACTUAL				59
6.4.4.2.	OBJEIVO ESTRATEGICO				60
6.4.4.3.	ESTRATEGIAS				60
6.4.4.4.	PROGRAMAS, OBJETIVOS	SUBPROGRAMAS,	METAS	E	61
	INDICADORES DE RESULTADO				
6.5.	EJE ESTRATEGICO V. MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE				62

DESASTRES

6.5.1.	SECTOR MEDIO AMBIENTE	63
6.5.1.1.	SITUACION ACTUAL	63
6.5.1.2.	OBJEIVO ESTRATEGICO	64
6.5.1.3.	ESTRATEGIAS	64
6.5.1.4.	PROGRAMAS, OBJETIVOS SUBPROGRAMAS, METAS E INDICADORES DE RESULTADO	65
6.6.	EJE ESTRATEGICO VI. PROTECCION SOCIAL	68
6.6.1.	SECTOR NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	69
6.6.1.1.	SITUACION ACTUAL	69
6.6.1.2.	OBJEIVO ESTRATEGICO	70
6.6.1.3.	ESTRATEGIAS	70
6.6.1.4.	PROGRAMAS, OBJETIVOS SUBPROGRAMAS, METAS E INDICADORES DE RESULTADO	70
6.6.2.	SECTOR PROGRAMAS I.C.B.F.	72
6.6.2.1.	SITUACION ACTUAL	72
6.6.2.2.	OBJEIVO ESTRATEGICO	72
6.6.2.3.	ESTRATEGIAS	72
6.6.2.4.	PROGRAMAS, OBJETIVOS SUBPROGRAMAS, METAS E INDICADORES DE RESULTADO	73
6.6.3.	SECTOR ADULTO MAYOR	74
6.6.3.1.	SITUACION ACTUAL	74
6.6.3.2.	OBJEIVO ESTRATEGICO	74
6.6.3.3.	ESTRATEGIAS	74
6.6.3.4.	PROGRAMAS, OBJETIVOS SUBPROGRAMAS, METAS E INDICADORES DE RESULTADO	75
6.6.4.	SECTOR POBLACION DESPLAZADA	76
6.6.4.1.	SITUACION ACTUAL	76

6.6.4.2.	OBJEIVO ESTRATEGICO				76
6.6.4.3.	ESTRATEGIAS				77
6.6.4.4.	PROGRAMAS, OBJETIVOS INDICADORES DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS,	METAS	E	77
6.6.5.	SECTOR FAMILIAS EN ACCION				78
6.6.5.1.	SITUACION ACTUAL				78
6.6.5.2.	OBJEIVO ESTRATEGICO				78
6.6.5.3.	ESTRATEGIAS				78
6.6.5.4.	PROGRAMAS, OBJETIVOS INDICADORES DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS,	METAS	E	79
6.7.	EJE VII. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				80
6.7.1.	SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL CENTRAL				81
6.7.1.1	SITUACION ACTUAL				81
6.7.1.2.	OBJEIVO ESTRATEGICO				81
6.7.1.3.	ESTRATEGIAS				81
6.7.1.4.	PROGRAMAS, OBJETIVOS INDICADORES DE RESULTADO	SUBPROGRAMAS,	METAS	E	82
VII.	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN				85
VIII	PLAN PLURTIANUAL DE INVERSIONES				87

PRESENTACION

La Constitución Política, en su artículo 339, establece que “Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley”; lo cual significa que la gestión de los gobernantes está sujeta a un ejercicio de planificación que se materializa en el instrumento Plan de Desarrollo.

En este contexto, el Plan de Desarrollo Municipal que se entrega a consideración de la comunidad de Potosí representada en el Consejo Territorial de Planeación como instancia de concertación y asesoría, así como al Honorable Concejo Municipal como espacio de decisión ha sido el resultado de un proceso de planificación que en su desarrollo ha tenido varios momentos

El primero de ellos, que es la base del Plan, está constituido por el Programa de Gobierno el cual fue puesto a consideración de la opinión pública durante la campaña electoral, para que la ciudadanía gozando de sus derechos constitucionales, eligiera a su Alcalde para el período constitucional 2008-2011.

Al ser elegido como Alcalde Municipal y una vez asumido el cargo, siguiendo el mandato de la Constitución Nacional como de la Ley 152 de 1994, se inicia el segundo momento de la planificación del desarrollo local, que es estructurar el Plan de Desarrollo del Municipio para el período constitucional establecido; Plan que conjuga e integra la propuesta del Programa de Gobierno y su articulación con los Planes de Desarrollo Departamental y Nacional, así como la base prospectiva de referencia establecida en el Esquema de Ordenamiento Territorial, que siguiendo el mandato de la Ley 388, se constituye en el derrotero de las Administraciones Municipales durante el período su vigencia

Con las consideraciones anteriores, y teniendo de presente que el desarrollo local debe integrar sin distinciones de clase, condición social o política partidista, a todos los actores del desarrollo vinculados al territorio, se inicia el siguiente momento de estructuración del Plan, en donde a través de un proceso de planificación participativa consultando a las comunidades a nivel de vereda y corregimiento, lo mismo que a nivel institucional, sobre las diferentes problemáticas que están incidiendo y limitando el alcance del bienestar y de una mejor calidad de vida de las comunidades del municipio.

Una vez culminadas las acciones anteriores, se inicia la planificación estratégica del Plan de Desarrollo que identifica, ordena y armoniza –de manera participativa y concertada– el conjunto de estrategias más viables para alcanzar determinadas metas y resultados, que permitan hacer un uso eficiente, oportuno y equitativo de los recursos financieros que se dispone para su ejecución.

Como se expone en el componente estratégico del Plan, el desarrollo del municipio a largo plazo se concibe como el resultado de procesos articulados, dinámicos y participativos que hacen que la gestión pública en cabeza del Alcalde, de su equipo de Gobierno, contando con el apoyo del Concejo Municipal y de la sociedad civil representada en el Consejo Territorial de Planeación así como en sus diferentes organizaciones económicas, sociales y comunitarias, se encuentren comprometidos en diseñar un municipio que al finalizar el año 2011:

- a. Cuenta con comunidades organizadas y con sentido de pertenencia, con una fuerte cohesión social y comprometida con el cambio social y económico que requiere el territorio y las diversas comunidades que lo habitan.
- b. La población potositana ha mejorado su calidad de vida con sentido de equidad y solidaridad. Cuenta con adecuados servicios de salud, agua potable y saneamiento básico que cubren a más del 90 % de la población de los estratos 1 y 2.
- c. En el campo educativo se ha logrado avanzar en el mejoramiento de la calidad educativa, así como en una mayor cobertura y permanencia de la población en edad escolar, en un mayor grado de escolaridad y de su acceso a la educación técnica y profesional.
- d. El municipio dispone de un sector productivo, comercial y de servicios, organizado en microempresas que han mejorado sus niveles de calidad y competitividad y con un alto grado de conciencia ecológica haciendo un aprovechamiento adecuado de los recursos naturales con programas de recuperación y gestión integral de las cuencas hidrográficas.
- e. La política social ha permitido atender de manera eficiente los sectores más vulnerables de la población, como son la niñez, la adolescencia, la juventud, los adultos mayores
- f. El territorio, ha avanzado en su cohesión territorial y se encuentra consolidando su articulación interna y externa con los municipios de la región sur y con el resto del departamento y del país.
- g. Las acciones que se han adelantado en los diferentes sectores han contribuido al cumplimiento de los objetivos del milenio, de manera especial en los aspectos de disminución de la pobreza y reducción del hambre.

Las necesidades y problemas de las diferentes comunidades son múltiples y de diferente naturaleza, la solución oportuna, eficiente y efectiva requiere hacer un uso adecuado de los escasos recursos financieros disponibles, así como de adelantar una gestión permanente y constante orientada a la consecución de recursos adicionales de cooperación nacional e internacional. Mi compromiso, expresado en el Programa de Gobierno seguirá siendo **HONESTIDAD, TRABAJO Y RESPONSABILIDAD**

LUIS ANTONIO AREVALO FIGUEROA
Alcalde

II. MARCO REFERENCIAL DEL COMPONENTE ESTRATEGICO

La proyección que la actual administración vislumbra para Potosí en los próximos años, es un enfoque de desarrollo sostenible y sustentable, creando un entorno participativo e integral con condiciones y bienestar para sus habitantes lo que debe traducirse en posibilidades reales de acceso y disfrute de los bienes y servicios disponibles, respaldados en derechos que contribuyan a incrementar las oportunidades de vida digna.

En el contexto anterior y como marco referencial del Plan Estratégico de Desarrollo para nuestro municipio de Potosí, en el cual se da cumplimiento a las propuestas hechas en el Programa de Gobierno que me permitió ser elegido como Alcalde Popular para el período constitucional 2008-2011, de conocer en detalle cuales son sus programas, subprogramas, estrategias, metas e impacto de las mismas, se hace una reflexión sobre una serie de ideas que sustentan y justifican la adopción de los ejes estratégicos que se han adoptado orientados a construir las bases de un desarrollo territorial humano sustentable centrado en el ser humano como protagonista y di-soñador de su existencia en procura de una mejor calidad de vida .

Estas reflexiones servirán de guía, a los diferentes actores que intervienen de manera directa e indirecta en la ejecución del Plan y en el logro efectivo de sus resultados, permitiendo a la vez que a través de su participación libre, autónoma, concertada y comprometida, permitan incorporar nuevos planteamientos al desarrollo del territorio en un horizonte de tiempo de mediano y largo plazo como resultado de la interacción social e institucional y de los resultados intermedios que se vayan alcanzando, así como de nuevos escenarios que surjan como alternativas de alcanzar un mejor bienestar y calidad de vida para toda la comunidad potositana.

Las reflexiones que antecede al Plan Estratégico de Desarrollo se fundamentan, de una parte en diferentes aspectos que hacen parte del debate cotidiano en los círculos académicos y políticos cuando se plantean interrogantes a cerca del desarrollo, aspectos que sirven de referencia contextual porque involucran variables externas, que como potencialidades o amenazas, en un entorno de globalización, pueden incidir de manera positiva o negativa en el desarrollo de los territorios tanto a nivel local como regional y nacional

2.1. DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

El programa de las Naciones Unidas para el desarrollo – PNUD -, considera – que “el Desarrollo Humano Sostenible es un desarrollo que no sólo genera crecimiento, sino que distribuye sus beneficios equitativamente; regenera el medio ambiente en vez de destruirlo potencia a las personas en vez de marginarlas; amplía las opciones y oportunidades de las personas y les permite su participación en las decisiones que afectan sus vidas. El Desarrollo Humano sostenible es un desarrollo que esta a favor de los pobres, a favor de la naturaleza, a favor del empleo y a favor de la mujer. Enfatiza el crecimiento, pero un crecimiento con empleos, un crecimiento con protección del medio ambiente, un crecimiento que potencie a la persona, un crecimiento con equidad”.

El Desarrollo sostenible nos compromete a buscar e implementar estrategias y alternativas locales en diálogo con las dinámicas regionales, nacionales e internacionales, donde la equidad y sostenibilidad

tengan prioridad generacional y valoración integral para niños, jóvenes y viejos; en armonía con el disfrute y buen uso de los recursos naturales, garantizando el disfrute para las generaciones venideras. El compromiso es lograr que la equidad de género se incorpore a todas las esferas y niveles de la gestión pública con igualdad de condiciones y oportunidades en ejercicio de los derechos humanos.

Por otra parte el Desarrollo Humano debe hacer una valoración sobre la riqueza natural; cultural, saberes, ideologías, territorios y la modernidad de las tecnologías teóricas convencionales que imponen los países de la modernidad occidental; el desarrollo se debe focalizar con nuestras potencialidades, con nuestras fortalezas, teniendo como base las raíces ancestrales, con autonomía y liderazgo propio.

Desde este enfoque, la administración local pretende fijar, políticas públicas que lleven a las comunidades a ser protagonistas de su Desarrollo en la medida en que se apropian de los espacios participativos dados por las instituciones gubernamentales, el Estado, y sus servidores, son responsables de garantizar los derechos humanos, sociales, políticos, culturales y ambientales de las comunidades que han logrado consolidar un liderazgo colectivo con la capacidad de asumir su responsabilidad de manera propositiva capaz de traducir su compromiso con el desarrollo local en cumplimiento de sus derechos y deberes.

Nuestro municipio debe contemplar políticas, programas y proyectos de entorno nacional e internacional. En armonía con las Metas del Milenio, nuestro compromiso es trabajar por el cumplimiento de los objetivos del desarrollo del milenio: Erradicación de la pobreza extrema y el hambre; educación básica universal; equidad de género y autonomía de la mujer; reducción de la mortalidad infantil; mejoramiento de la salud sexual y reproductiva; combate al VIH sida, malaria y dengue; garantía de sostenibilidad ambiental y promoción de la asociación mundial para el desarrollo. La recuperación y difusión del saber ancestral sobre el uso de la tierra promoviendo su aprovechamiento sostenible. (recuperación páramo Paja Blanca), a nivel regional.

Como ente territorial debemos estar articuladas a las dinámicas regionales y Departamentales, reconocer sus potencialidades naturales y culturales, en la vía de mejorar los ingresos de las familias menos favorecidas, como parte de la disminución de las marginalidades, inequidades y el fortalecimiento de un Estado democrático de derecho con legitimidad social. Así, el desarrollo del municipio de Potosí será el resultado de un proceso construido participativamente y promovido por líderes integrales, con un enfoque de desarrollo integral y sostenible, que se articula a las dinámicas de la subregión central de Nariño.

Como municipio frontera debemos abrir espacios para la hermandad con Ecuador y el mundo; para que las diferentes formas de vida, de pensamiento y de acción, puedan ponerse en marcha, identificando formas propias y nuevas interacciones que nos permitan re-significar y construir intercambios sociales, políticos, ambientales, económicos y culturales, en armonía con los pactos y procesos adelantados por nuestro territorio organizado.

En nuestra apuesta por el desarrollo, nos comprometemos con el mejoramiento de las dimensiones políticas, sociales, económicas y ambientales de nuestro territorio mediante procesos permanentes y en articulación constante con las organizaciones del tejido social y las instituciones que hacen parte o presencia en nuestro municipio. Nuestra mirada y nuestra finalidad es el ser humano, en relación con su entorno como el sujeto social de nuestras acciones, decisiones, inversiones y proyectos, garantizando

soluciones a nuestras necesidades sin afectar nuestro medio ambiente y los recursos de las generaciones futuras.

2.2. DESDE LO ECONOMICO

Una de las condiciones para el Desarrollo Humano Sostenible, es el mejoramiento de condiciones de vida e ingresos de los sectores más vulnerables de la sociedad. Para nuestro caso los activos generadores de ingresos provienen de actividades agropecuarias, puesto que el 84,78% de la población ocupada está dedicada a la producción agropecuaria.

Promover el desarrollo de la economía campesina a nivel regional y departamental mediante el mejoramiento de los procesos productivos con el fin de generar empleo y fomentar procesos sostenibles que mejoren la calidad de vida de los Potositanos.

Nuestro desarrollo se orientará principalmente en el fortalecimiento de la economía campesina, reconociendo su multifuncionalidad como fuente generadora de ingresos, de su cultura y sus principales expresiones del sector indígena que nos proyectan e identifican en otras regiones. Buscaremos convertir el territorio en un lugar de desarrollo productivo, artesanal, comercial, cultural, y eco turismo, que con sentido empresarial genere empleo y fomente procesos sostenibles, a partir del aprovechamiento de las ventajas que nos enmarcan en un gran reto de transformación en materias primas, en excelentes productos y servicios encaminados a satisfacer las demandas locales, regionales, nacionales e internacionales.

Se promoverá el rescate ancestral de la tradición de relatos orales mediante encuentros entre el anciano y el niño como medio que garantice el relevo generacional y la promoción del sentir de los Potositanos, por otra parte se promoverá la medicina ancestral indígena, como una alternativa de desarrollo local.

Así, reconociendo que nuestra región es un territorio donde sus habitantes dependen del sector agropecuario, se promoverá la agricultura ecológica y en armonía con el medio ambiente, garantizando niveles de ingreso con la producción y agro-industrialización de materias primas, tales como cultivo de papa con semillas mejoradas, hortalizas, cebolla, frijol, maíz, arveja, ganadería, especies menores y piscicultura. Especial énfasis se dará a la asociatividad, fortaleciendo y promoviendo las organizaciones productivas.

2.3. ENFOQUE INDIGENA DEL RESGUARDO DE MUESES

El desarrollo Humano que se propone debe ir en concordancia y articulado con los diferentes asentamientos poblacionales en Potosí. Cobrando mayor importancia la población indígena, hechos que nos lleva a fijar conceptos como el del primer congreso indígena nacional celebrado en Bogotá, en febrero de 1982.

Esta comisión trae las siguientes conclusiones, fruto de las discusiones y relaciones que allí se dieron: “la tierra es nuestra madre sagrada, porque ella nos garantiza la supervivencia; en ella vivieron nuestros antepasados y allí permaneceremos. Es la esencia de nuestra existencia y sin ella no podemos hablar de ninguna cultura, porque de nuestra madre tierra sale toda la vida; por ello debemos amarla y hacerla

respetar. La lucha por la recuperación de nuestra madre tierra, constituye el eje de unión entre las comunidades indígenas del país. Los Territorios pertenecientes a las comunidades indígenas del país, han sido permanentemente invadidos por personas extrañas a nuestras comunidades, utilizando la violencia, el engaño y todo tipo de vejámenes desde hace quinientos años...” Reivindicamos el derecho de las comunidades indígenas de conservar y ampliar los territorios que tradicionalmente hemos ocupado. Algunas comunidades cuentan con resguardos y reservas; los primeros, con títulos expedidos desde la época de la colonia y los segundos, con títulos expedidos por el INCORA y otros por constituir.

Como características básicas podríamos indicar que los resguardos son de propiedad comunitaria; no prescriben (y, por tanto, no se pueden vender, ni hipotecar, ni arrendar) se dan en usufructo y no pagan impuestos.

2.4. DE GENERO Y EQUIDAD

Es uno de los enfoques articuladores del Plan de Desarrollo, en donde la equidad, como principio fundamental del Plan, fortalece la dimensión social del desarrollo sustentable y permite visibilizar y enfrentar los distintos tipos de inequidades a los cuales están expuestos los grupos sociales, de manera especial los más vulnerables.

El enfoque de género con equidad, implica el reconocimiento y valoración de la mujer en la plenitud de ser humano, como persona y ciudadana, compartiendo con el hombre la construcción de familia y sociedad. De igual manera va a permitir que los funcionarios de las diferentes dependencias de la Administración municipal, así como de las instituciones y organizaciones externas al municipio, que adelanten en concertación con ella, programas y proyectos, puedan:

- Tener una aproximación a las realidades locales que se viven en cada vereda o corregimiento del municipio,
- Dimensionar las múltiples y complejas relaciones existentes al interior de la comunidad y de la familia, como conocer el tratamiento y valoración que se brinda a los niños, jóvenes y viejos.
- Valorar el significado que la mujer tiene a nivel familiar y como constructora de la propia sociedad. Igualmente facilita una mirada a las especificidades culturales, étnicas, entre otras
- Aplicar correctivos y nuevas estrategias a los programas y proyectos que estén en curso a fin de garantizar una mayor equidad.

Es deber de la familia, de la sociedad y del Estado asegurar al niño y al adolescente, como prioridad absoluta, el derecho a la vida, a la salud, a la alimentación, a la educación, al esparcimiento, a tener una profesión, a la cultura, a la dignidad, al respeto, a la libertad, y a la convivencia familiar y comunitaria, así como también el de colocarlos a salvo de toda forma de negligencia, discriminación, explotación, violencia, crueldad y opresión, entre otros.

Siendo la equidad de género un aspecto fundamental de los derechos humanos, de la justicia social, así como una condición para el desarrollo humano sustentable, en donde la aceptación de la diversidad cultural y del otro son determinantes de la convivencia social, este eje será garante para que los beneficios de todos y cada uno de los programas y proyectos, de índole social y productiva, prestación de

servicios básicos, lleguen de manera equitativa tanto al interior de la comunidad como de veredas y corregimientos que conforman la geografía municipal, beneficiando así a la familia, a la mujer, a los niños, adolescentes, a jóvenes, a adultos y adultos mayores, así como a población que se encuentra en riesgo como son los discapacitados, la población de desplazados entre otros.

2.5. DE PAZ Y CONVIVENCIA

El sentido último de la ética ha sido y debe seguir siendo la corrección del egoísmo, del individualismo a-social, del aislamiento y la discriminación, ya que el individuo tiene sentido en función de su participación en el movimiento social y en tanto es actor y coprotagonista directo de los procesos históricos. Esto requiere la existencia, al interior de la sociedad, de un conjunto de normas de convivencia que integren principios valorativos y de conducta que respondan a sus realidades, a sus intereses y a sus necesidades; que sean el fruto de procesos de construcción colectiva al interior de cada grupo social interactuante.

Como eje articulador busca generar espacios y conformación de redes sociales de intervención comunitaria que, a través de las acciones de intervención que se realicen con los programas y proyectos relacionados con los otros ejes del desarrollo, se trabaje en el sentido de buscar superar las tendencias individualistas y competitivas imperantes en la sociedad, implementando acciones que permitan el desarrollo y la promoción de sus individuos, del conjunto de la comunidad para que ella tenga acceso a oportunidades de desarrollo, con sentido de pertenencia e integración a la sociedad y de respeto de sus derechos humanos.

La perspectiva de derechos humanos fundamenta la concepción del desarrollo desde el reconocimiento de los derechos que implica la dignidad humana y aborda las condiciones para su ejercicio, realización y cumplimiento, la aceptación de la diversidad cultural y del otro como determinante de la convivencia social. A partir del convencimiento que las normas de convivencia solo serán comprendidas por la comunidad en general, hombres, mujeres, niños, jóvenes y adultos, colectivos sociales, si se les permite participar en su diseño, así como también si perciben que sus ideas y necesidades son tenidas en cuenta y respetadas, se promoverán acciones orientadas a:

- Rescatar las formas de convivencia y comunicación entre las personas y al interior de las instituciones y organizaciones sociales y comunitarias para el logro de la paz, la convivencia, la tranquilidad y la seguridad ciudadana.
- Construir procesos continuos de convivencia social y comunitaria en todos los espacios de interacción humana: la familia, la escuela, las organizaciones sociales, instituciones públicas, hecho que posibilitaría además el inicio de prácticas democráticas, tendientes a la formación de personas con altos grados de autoestima y autonomía.
- Fomentar en la ciudadanía una conciencia de los Derechos Humanos como tarea inaplazable y urgente. Se dará prioridad en su aplicación a la población más vulnerable y necesitada.
- Adoptar una política pública integral de convivencia y seguridad que contemple como prioritarios

acciones y procesos preventivos fundamentados en el fortalecimiento de los valores éticos, el reconocimiento de los Derechos Humanos, la solidaridad y la corresponsabilidad ciudadana, al tiempo que estrategias y mecanismos de control y ejercicio de la autoridad frente al delito.

III. PRINCIPIOS Y VALORES

El Plan se ha formulado respetando los principios generales que invoca La Constitución Política y la Ley 152 de 1.994:

Prospectiva

El municipio mediante la planificación de largo plazo o prospectiva puede formular metas de desarrollo y bienestar que se quiere lograr en 10 ó 20 años. Esta visión permite orientar las acciones y recursos de manera continua y progresiva durante esos años. Con ello se evitan los cambios de rumbo en las prioridades de inversión y que se dan con cada cambio de administración.

Planeación participación efectiva y concertación con equidad

La participación de los diferentes actores del desarrollo debe estar presente tanto en el proceso de formulación como de evaluación y de seguimiento al Plan, de modo que facilite la celebración de alianzas entre las fuerzas políticas, sociales, institucionales y gremiales para que de manera concertada se garantice el trabajo a realizar en el futuro

El proceso de planificación del desarrollo debe evitar todo tipo de discriminación y, por el contrario, debe asegurar una justa distribución del ingreso y del acceso a las oportunidades que garanticen mejores condiciones de vida a toda la población, independientemente de factores como sexo, edad, posición política, religiosa, social o económica.

La concertación con equidad apunta también a factores territoriales; con ello, el desarrollo debe alcanzar a todo el territorio municipal y no concentrarse en el caso urbano o algunos sectores rurales privilegiados

El proceso de planificación del desarrollo debe evitar todo tipo de discriminación y, por el contrario, debe asegurar una justa distribución del ingreso y del acceso a las oportunidades que garanticen mejores condiciones de vida a toda la población, independientemente de factores como sexo, edad, posición política, religiosa, social o económica.

Optimización de procesos y eficiencia en la asignación de recursos

Debe identificar y optimizar los distintos recursos y capacidades disponibles en el municipio, en favor de proyectos estratégicos

Coordinación, Armonía y Coherencia

Con estos principios se pretende articular los propósitos nacionales con los departamentales y municipales, para garantizar un verdadero impacto en la resolución de las situaciones problemas y el aprovechamiento de las oportunidades en el marco de los acuerdos y convenios sectoriales de competitividad : papa, leche, hortalizas y frutales entre otros, , en los cuales los productores de Potosí puedan vincularse de manera activa y dinámica.

Adicionalmente los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con los objetivos, las estrategias y la asignación de recursos

Flexibilidad

La planeación no es un proceso lineal y rígido que termina con la formulación de un plan de desarrollo. La realidad es cambiante y exige también adaptabilidad de esos planes de desarrollo, lo cual se logra con su revisión constante

Integralidad

Las propuestas, proyectos y, en general, el accionar de las diferentes dependencias de la administración, deben trascender el ámbito de lo sectorial y enmarcarse de manera integral en los ejes estratégicos de acción planteados en el programa de Gobierno.

La planificación del desarrollo municipal debe contemplar no sólo los límites de su territorio. El marco de la integración regional recomienda considerar las posibilidades de integración y de prestación de servicios en asocio con sus municipios vecinos. La globalización manda que el municipio se considere como parte del mundo entero y que se intercomunica e interrelaciona.

Debe involucrar e interrelacionar efectivamente todos los componentes de la gestión local; es decir, debe integrar los aspectos físicos, geográficos, económicos, sociales, culturales, políticos, administrativos y financieros para poder obtener resultados que realmente logren un desarrollo sostenible en el largo plazo.

Continuidad

Busca seguir fortaleciendo en el Municipio la institucionalización de la planificación como proceso, garantizando el cumplimiento de las metas, programas y proyectos.

Desarrollo Social y Humano

Pretende potenciar y aprovechar la fuerza creadora de la comunidad, para construir una sociedad moderna e igualitaria, ajustada a los avances contemporáneos, mediante el fortalecimiento de la educación como motor de desarrollo para resolver los problemas estructurales de la sociedad regional.

Convivencia Pacífica

Referido a la construcción colectiva y democrática de un proceso para moldear las relaciones estructurales y de la cotidianidad en los aspectos económicos, sociales y políticos a favor de la armonía social con la participación de todos los actores sociales del Municipio.

Equidad y solidaridad

Busca crear mecanismos para favorecer el desarrollo municipal, buscando asegurar una distribución equitativa de las oportunidades y beneficios respetando su heterogeneidad y diversidad.

Favorecer a los núcleos poblacionales vulnerables con la asignación y ejecución de recursos para la Inversión Social, de modo que se contribuya al mejoramiento de la calidad de vida, al equilibrio social y la creación de condiciones de paz.

Productividad y competitividad

Están referidos a la identificación y el desarrollo de ventajas competitivas y a la generación de un entorno favorable para la competitividad regional, para que el municipio pueda integrarse eficientemente con el desarrollo tecnológico requerido por el sector productivo.

Sostenibilidad Ambiental

La dinámica socioeconómica que se promueva debe estar orientada a generar las bases sociales, institucionales legales y las herramientas científicas y tecnológicas necesarias que permitan garantizar la conservación, el manejo, la protección y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Articulación y subsidiariedad

El Plan de Desarrollo está articulado a los procesos de planeación con otras instancias de gobierno y del territorio. Es armónico con los principios rectores de las políticas sociales, económicas y jurídicas y está en consonancia con los megaproyectos de carácter regional y nacional.

Evaluabilidad

Si la intención es que el Plan de Desarrollo sea el instrumento fundamental de la gestión en el municipio y que sea la guía para ejecución de programas y proyectos y para la asignación de recursos, éste debe ser evaluable; es decir, que a partir de procesos de seguimiento permanente, se requiere que tanto el alcalde, su equipo de gobierno, así como el Concejo Municipal y la comunidad en general, tengan la posibilidad de identificar el avance en el cumplimiento del plan y el impacto que han tenido los programas y proyectos en ejecución o ejecutados en el mejoramiento de la calidad y bienestar de la población.. Esto demanda debe identificar claramente las metas cuantificables y los impactos a alcanzar tanto a nivel de producto

Los valores que serán la guía y orientación del actuar de los funcionarios de la Administración municipal son los siguientes:

- Honestidad Administrar con transparencia, responsabilidad y equidad los recursos del Municipio buscando el beneficio mancomunado y no el individual.
- Servicio Afianzar, al interior de las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal, un equipo humano en donde la eficiencia promueva el compromiso conjunto, dedicado a realizar el ejercicio de sus funciones accionando el espíritu de servicio comunitario.
- Respeto Por los valores comunes y por la diversidad étnica de una comunidad pueblo, sus ideas, sus costumbres, hacia nuestros compañeros de trabajo y a la igualdad de derechos
- Responsabilidad Integridad en el ejercicio profesional respondiendo con exigencia las tareas encomendadas
- Calidad prestar los servicios a partir de la excelencia cualitativa creyendo en la capacidad de lograr un cambio Social acrecentado en el hecho constante de desarrollo integral.
- Compromiso Trabajo en equipo, revitalizando el rescate de la tranquilidad, credibilidad y la confianza anhelada por los Potositanos.

IV. VISION Y MISION DEL PLAN DE DESARROLLO

4.1. DE LA VISION

La comunidad Potositana, desde el enfoque del desarrollo humano integral y sostenible, al finalizar el año 2011, hemos avanzando y consolidando procesos de integración y de compromiso con el desarrollo de nuestro territorio, en donde seguiremos siendo orgullosos de nuestros valores religiosos, socioculturales y cívicos que nos dan identidad, sentido de pertenencia, corresponsabilidad y compromiso para alcanzar, en forma mancomunada, la satisfacción de las necesidades básicas en materia de salud, educación, vivienda, servicios públicos de agua potable y saneamiento básico. De igual manera el disfrute de espacios de recreación y cultura en un entorno ambientalmente saludable.

El municipio, en el largo plazo, se orienta a la transformación productiva y empresarial de la población potositana, previa organización y formación de una colectividad más equitativa, con altos niveles de convivencia social, dignidad, respeto, tolerancia, solidaria, progresista, dispuesta y preparada para asumir, aceptar y participar en un proceso de cambio económico, social y cultural que posibilite su transformación e inserción en la región sur del departamento

4.2. DE LA MISION

La Administración municipal de Potosí tiene como MISIÓN, DISEÑAR Y DESARROLLAR un modelo de gestión pública basado en la coordinación y concertación interinstitucional contando con la misma comunidad, en la formulación de proyectos y focalización de recursos que garanticen la EFICIENCIA, EFICACIA, RESPONSABILIDAD, EQUIDAD y demás principios que permitan el mejoramiento de la calidad de vida, disminuyendo de manera apreciable el índice de necesidades básicas insatisfechas y por consiguiente, mejorando el índice de calidad de vida de todos los Potositanos.

Lo anterior requiere, de una parte, transformar al municipio en una empresa pública, capaz de gerenciar de manera óptima los recursos públicos, direccionando políticas, acciones y estrategias a la cristalización de metas y objetivos de desarrollo integral, dando especial atención a los sectores de educación, salud y servicios públicos que garantice que los mismos lleguen a los sectores más vulnerables de la población: niños, adolescentes, adultos mayores y población en situación de desplazamiento.

De otra parte, es necesario promocionar una cultura ecológica y fortalecer todos los espacios que permitan fortalecer la participación ciudadana y comunitaria en todos los procesos relacionados con la planificación, la concertación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, como del control social a la gestión pública.

V. OBJETIVOS DEL PLAN

Avanzar en procesos colectivos como resultado de un trabajo mancomunado entre el Estado y la Sociedad civil que permita la construcción de un territorio en donde se valoren las diferencias y la diversidad cultural que da identidad y cohesión social, favoreciendo de esta manera que los Potositanos puedan ejercer su libertad, hagan uso de los derechos y deberes consagrados en la Constitución Nacional, dando primacía al respeto, la solidaridad, la equidad y la justicia social que les permita en conjunto avanzar hacia una sociedad más justa y con mejores condiciones de bienestar y calidad de vida.

Hacer de Potosí un territorio competitivo y articulado en su contexto interno e interconectado regionalmente con condiciones y oportunidades que permitan aprovechar las potencialidades existentes en aspectos productivos, culturales, ecológicos y turísticos.

Conservando la autonomía municipal, se buscará como estrategia de desarrollo territorial la articulación de los diferentes programas y subprogramas de los diferentes sectores contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011, con las políticas de desarrollo regional y nacional que hacen parte de los Planes de Desarrollo Departamental y Nacional.

VI. EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN

6.1. EJE ESTRATEGICO I VIDA Y PAZ PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y SOSTENIBLE

Dentro de los principios que enmarcan las políticas del municipio de Potosí es, proporcionar un desarrollo integral y sostenible del ser humano, puesto que es la base para la construcción de desarrollo sostenible y competitivo, como objeto social de nuestras acciones y decisiones, del ayer, del presente y futuro; garantizando una vida digna con la garantía de una atención plena de los derechos en salud, educación y la atención de la población en situación de vulnerabilidad.

Nuestro compromiso en salud, es garantizar, el aseguramiento, la promoción y control de una manera articulada con las políticas, locales y nacionales direccionando la salud hacia un mismo horizonte con calidad en la prestación de los servicios

Mediante esta concepción nos proponemos superar la insuficiencia y deficiente acceso y prestación de los servicios de promoción de salud, prevención de enfermedades, tratamiento y rehabilitación. Frente a la población en situación de vulnerabilidad buscaremos a todo lugar garantizar sus derechos en especial los más básicos entre ellos los de salud y educación.

Una sociedad que desea cada día mejorar el nivel de vida de sus asociados debe armar y ejecutar una política clara para velar por los seres que son su presente y su futuro. Deberemos hacer nuevos y creativos esfuerzos para una gran parte de nuestra población, hemos establecido una serie de acciones en pro de nuestra niñez y juventud en las áreas más sensibles: la desnutrición Infantil, el modelo educativo y cultural, la carencia de acceso a una recreación sana y constructiva y la violación general de los derechos de los niños y niñas.

Debemos partir hacia serios compromisos tendientes a mejorar las condiciones de las mujeres en situación de vulnerabilidad socioeconómica, favorecer su acceso a los derechos de propiedad, como madres cabeza de familia, desarrollar programas de asistencia y formación en actividades productivas.

Con respecto al sector de educación nuestro objetivo es lograr la transformación del modelo educativo y cultural para que se dé a nuestros niños, niñas y jóvenes la oportunidad de darle sentido a sus vidas, de desarrollarse integralmente y, ocupándose del aquí y el ahora, hacer que nuestra niñez y juventud alcancen la felicidad, la libertad y la humanidad que se merece como ser humano e integral, sin ninguna exclusión, de raza, credo, ideología.

Como institución pública nuestro compromiso estará orientado a rescatar el prestigio y la dignidad de la profesión docente de manera que los actuales educadores se conviertan en la vanguardia moral e ideológica. Política que se puede realizar mediante la evaluación de la calidad pedagógica y social de los ambientes escolares formales, de tal manera que los niños y jóvenes permanezcan a gusto en las instituciones. Garantizar y proporcionar los espacios de la educación superior, como elemento de democracia y equidad.

6.1.1. SECTOR EDUCATIVO

6.1.1.1 SITUACION ACTUAL

La educación en el municipio de Potosí enfrenta la siguiente problemática

De acuerdo al Censo del DANE realizado en el año 2005 la asistencia escolar se presenta de la siguiente manera el 28% de la población de 3 a 5 años, de la población de 6 a 10 años el 92,5% y solamente el 58,2% de la población de 11 a 17 años asisten a un centro educativo formal.

En cuanto al nivel educativo de la población residente en el Municipio de Potosí según el Censo del Dane para el año 2005, el 6% de la población del municipio tiene nivel primario de educación y el 18,3% nivel de educación secundaria. Apenas el 1,1% tiene educación media técnica, el 1,2% tecnológica, el 1,4% profesional y apenas el 0,2% educación de posgrado.

La expectativa frente a estudios superiores y técnicos que se tiene es que se extienda la universidad a nuestro municipio y se canalicen los cursos técnicos por medio del institución del SENA los cual es de suma importancia para los educandos que se han graduado y así mejorar el nivel de educación

La educación no formal que se realiza en el municipio se ha limitado a pocos cursos de sistemas, no existiendo convenios con academias para mejorar la educación por parte de administraciones pasadas por lo tanto es de suma importancia realizar convenios que permitan a la población acceder a diversos cursos técnicos que contribuyan a mejorar el nivel educativo en nuestro municipio

El 11,2% de la población total en 2005 no sabe leer y escribir; esta proporción es de 5,3% en la cabecera y 12,3% en la zona rural.

La educación no formal se desarrolla a través del programa de Alfabetización para Adultos ANDRÉS BELLO Y CAFAM que se imparten en algunos establecimientos educativos del municipio. El programa de educación de adultos se desarrolla con satisfacción y gran aceptación por parte de los beneficiarios. De otra parte en la Institución Educativa Nuestra Señora de Lourdes se tiene la modalidad de Bachillerato por ciclos lo cual permite una visión mas amplia para proyectarse en el futuro

Instituciones como el Sena han venido desarrollando diferentes y variados programas de capacitación en áreas de formación como mecánica automotriz de diesel, ayudante de construcción, deshidratación de cebolla junca, veterinaria. atención al cliente y procesamientos de lácteos entre otros.

El diagnóstico participativo sugiere la implementación, en el corto plazo, de programas dirigidos a artesanos, amas de casa y a la población joven egresada del bachillerato, en áreas que les permitan desarrollar iniciativas de trabajo propias como: manualidades, artesanías, agroindustria e informática

De otra parte, la infraestructura física e instalaciones sanitarias de los planteles educativos se encuentran en regular estado tanto en lo rural como en lo urbano debido al abandono por parte de las administraciones pasadas. Los restaurantes escolares en su mayoría están sin terminar por lo cual no cumplen las normas de

higiene respectivas La situación anterior hace que su presentación influya de manera negativa en el ambiente educativo.

De igual manera en la mayoría de centros educativos no lo existen polideportivos, y si existen son insuficientes e inadecuados, ya que estos se reducen a patios de recreo, por lo cual es vital importancia construir y adecuarlos escenarios deportivos que permitan realizar los ejercicios de educación física necesarios para contribuir a promover una vida saludable.

En cuanto a las dotaciones los establecimientos educativos son muy pocas ya que los recursos que se consiguen son bajos por lo tanto carecen de implementos para mejorar la calidad educativa

En el diagnóstico veredas realizado en el municipio, en el sector educativo se identificaron por parte de la comunidad problemas que se encuentran relacionadas en su conjunto con su incidencia negativa que tienen en el deterioro de la calidad educativa de los educandos, y que por lo tanto demandan una atención prioritaria.

Los factores más críticos están relacionados con los siguientes aspectos:

- Mal estado de la infraestructura física en muchas de las instituciones educativas del municipio
- Carencia de elementos necesarios para el desarrollo académico.
- deserción escolar en la educación básica secundaria
- Falta de recursos de los padres de familia.
- Deficiente estado de los espacios recreativos
- Abandono de la escuela por parte del municipio.
- Peligro de salubridad en la población estudiantil

Los aspectos referidos anteriormente afectan ostensiblemente el rendimiento escolar incidiendo en la calidad educativa de los estudiantes.

En cuanto a las necesidades manifestadas tanto por la comunidad como por parte del personal docente se encuentran

En dotación

- Buenos computadores
- Material de audio visuales (video vin, dividi, televisor, grabadora)
- Material didáctico
- Buses escolares para trasportarse a los planteles educativos desde su lugar de origen
- Implementos deportivos como balones y uniformes
- Dotación de sillas unipersonal plásticas

En infraestructura física

- Mejoramiento de los restaurantes escolares
- Mejoramiento de las unidades sanitarias
- Construcción de polideportivos

- Construcción de salón de actos para eventos sociales

6.1.1.2. OBJETIVO ESTRATEGICO

Mejorar la calidad educativa y ampliar su oferta y cobertura como eje de desarrollo y de mejoramiento de la calidad de vida de la población, garantizando su acceso y permanencia en la educación básica y media, así como apoyar el acceso a los programas de educación.

6.1.1.3. ESTRATEGIAS

1. Propiciar los medios necesarios para que los padres de familia se articulen al proceso educativo y dinamicen las escuelas de padres.
2. Avalar directamente y con cofinanciación proyectos de investigación educativa que propicien el mejoramiento de la calidad educativa con participación activa de la comunidad.
3. Monitoreo y evaluación permanente de los resultados educativos que permitan mejorar la calidad de la educación y ampliar su cobertura
4. Fortalecer los convenios interinstitucionales vigentes (Andrés Bello, CAFAM y SENA para adelantar programas de alfabetización y educación no formal para jóvenes y adultos.
5. Gestión interinstitucional para adelantar programas y proyectos orientados al mejoramiento de la calidad educativa y de la gestión de las Instituciones y Centros Educativos
6. Garantizar la formación de talento humano en actividades agrícolas, pecuarias, forestales y agroindustriales

6.1.1.4. PROGRAMAS, OBJETIVOS, SUBPROGAMAS, METAS, INDICADORES DE RESULTADO SECTOR EDUCATIVO 2008-2011

PROGRAMA 1	MEJORAMIENTO DE LA INFRA ESTRUCTURA FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO	
OBJETIVOS	Proporcionar a la comunidad educativa una infraestructura adecuada que contribuya a mejorar la calidad educativa y a un mejor bienestar comunitario	
SUBPROGRAMA 1.1.	Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva en los establecimientos educativos	
OBJETIVO ESPECIFICO	Brindar a la población estudiantil espacios recreativos adecuados para su desarrollo físico y con garantías de seguridad	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
80 % de los centros educativos del sector rural no cuentan con espacios deportivos. El sector Urbano cuenta con el 90 % de espacios, deportivo.	Adecuación y mejoramiento de 5 espacios de deportivos para los centros educativos. (Cerro Gordo, Cárdenas, Cortadera, Antonio Nariño, Los Alisos.	No. de espacio deportivos de las instituciones y centros educativos adecuados

SUBPROGRAMA 1.2.	Construcción y adecuación de la infraestructura de los restaurantes escolares en las Instituciones y Centros Educativos.	
OBJETIVO ESPECIFICO	Proporcionar áreas adecuadas para la alimentación de la población estudiantil.	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
La infraestructura física de 19 restaurantes escolares es deficiente y 7 centros educativos no tienen restaurantes escolares	Adecuación y mejoramiento de 10 restaurante escolar y cocina	No. de restaurantes escolares adecuados y mejorados
	Construcción de 4 restaurantes escolares.	No. de restaurantes escolares construidos
	Adecuación de la cocina La Florida	No. de cocinas adecuadas
SUBPROGRAMA 1.3.	Construcción, mejoramiento y adecuación de la infraestructura educativa del municipio	
OBJETIVO ESPECIFICO	Mejorar la infraestructura física de los establecimientos educativos que contribuya a proporcionar un ambiente adecuado para el mejoramiento de la calidad educativa	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
7 centros educativos presentan hacinamiento estudiantil e inadecuada instalaciones físicas.	Construcción de 4 aulas en centros educativos del municipio	No de aulas educativas construidas
	Mejoramiento y adecuación de las instalaciones físicas en 3 centros educativos.	Instalaciones físicas de centros educativos se han mejorado de manera adecuada contribuyendo al mejoramiento de la calidad educativa.
SUBPROGRAMA 1.4.	Salud educativa y calidad de vida para la población estudiantil.	
OBJETIVO ESPECIFICO	Garantizar un ambiente saludable que prevenga la presencia de enfermedades	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
100 % de la unidades sanitarias de los centros educativos se encuentra en mal estado	Adecuación y mantenimiento de al menos de 50 % de las unidades sanitarias de los centros educativos	Se han adecuado y se realiza el mantenimiento de las unidades sanitarias

PROGRAMA 2	DOTACIÓN ESCOLAR	
OBJETIVOS	Suministrar la dotación requerida de material educativo, equipos y elementos de laboratorio, equipos de computo y servicio de Internet, alimentos, elementos deportivos que contribuyan a un mejor bienestar estudiantil, calidad educativa y competitividad laboral	
SUBPROGRAMA 2.1.	Dotación de material didáctico, ayudas educativas y bibliotecas	
OBJETIVO ESPECIFICO	Suministrar la dotación requerida de material didáctico, bibliotecas, equipos, insumos de laboratorio, elementos deportivos para el desarrollo adecuado de los P.E.I. y el mejoramiento de la calidad educativa	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
26 Centros Educativos demandan la dotación de diferente material didáctico, dotación de Bibliotecas, muebles y equipos diversos	Dotación material y ayudas educativas de 12 centros educativos.	Los centros educativos cuentan con la dotación escolar requerida
	Gestionar programas, para la dotación de 3 mini bibliotecas para los centros educativos.	Bibliotecas implementadas
SUBPROGRAMA 2.2.	Acceso a las tecnologías de información y comunicación	
OBJETIVO ESPECIFICO	Facilitar que los estudiantes y la comunidad educativa dispongan de los medios tecnológicos de mayor accesibilidad al uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
26 Centros educativos cuentan con el programa computadores para educar, de estos el 100 % están en mal estado	Realizar mantenimiento y revisión técnica, permanente en los 26 centros educativos, por medio de ingeniero de sistemas del municipio.	Los equipos de computo se encuentran funcionando adecuadamente
Las instituciones educativas no disponen de acceso a Internet	Proveer el acceso a internet de al menos 3 Instituciones Educativas	Se dispone de acceso a Internet en los centros educativos
SUBPROGRAMA 2.3.	Servicio de transporte escolar	
OBJETIVO ESPECIFICO	Proporcionar medios de transporte adecuados y oportunos para el desplazamiento de la población estudiantil a las instituciones educativas	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
3 Instituciones educativas no cuentan con transporte escolar para sus alumnos.	Gestionar un proyecto ante entidades nacionales e internacionales que permita acceder a recursos para la adquisición de buses escolares en apoyo a la instituciones educativas	Las instituciones educativas disponen de los medios de transporte escolar
Instituciones educativas disponen de medios para el transporte de sus estudiantes	Mantenimiento adecuado y oportuno de los medios de transporte en las instituciones educativas.	los medios de transporte reciben el mantenimiento adecuado

PROGRAMA 3	CALIDAD EDUCATIVA PARA TODOS LOS POTOSITANOS	
OBJETIVOS	Facilitar espacios de capacitación a docentes, en forma integral para la adquisición de conocimientos y habilidades en los contextos educativos y sociales de la comunidad educativa municipal	
SUBPROGRAMA 3.1.	Investigación educativa y feria de la ciencia	
OBJETIVO ESPECIFICO	Desarrollar nuevos conocimientos en torno a procesos pedagógicos y de aprendizaje que cualifiquen el saber educador-educando acorde con la realidad del medio urbano y rural y su proyección al desarrollo territorial	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
En el momento en el municipio no se han realizado los convenios para tal fin	Adelantar al menos tres investigaciones pedagógicas, Sistematización y Socialización de los resultados en las Centros Educativos	Investigaciones pedagógicas terminadas y socializadas
3 Instituciones educativas realizan la Feria de la ciencia, cada año.	Continuar con el apoyo en un 100 % , en la realización de la Feria de la Ciencia en 3 instituciones educativas	La feria de la ciencia se realiza con resultados satisfactorios
	Mejoramiento del desarrollo cognitivo y fomento educativo en 5 instituciones	Se ha logrado avances notorios en el desarrollo cognitivo de los estudiantes
SUBPROGRAMA 3.2.	Acceso a la educación superior	
OBJETIVO ESPECIFICO	Apoyar el acceso de estudiantes a centros educativos de educación superior	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
EL 80 % de bachilleres no tienen acceso a la educación superior	Realizar convenios, con universidades para el acceso a la educación superior.	La población potositana está mejor preparada
	Continuar con la realización de programas de carreras técnicas con el SENA.	Estudiantes han terminado satisfactoriamente sus estudios en el SENA
SUBPROGRAMA 3.3.	Programa Educativo Institucional	
OBJETIVO ESPECIFICO	Modernizar y actualizar los P.E.I de las instituciones educativas de acuerdo a contenidos curriculares acordes con la realidad local y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Los P.E.I. ejecutados en mínima parte	Apoyo con recursos para la ejecución en un 100% de los P.E.I, de las instituciones educativas.	Los P.E.I. de las instituciones educativas. Se han desarrollado satisfactoriamente
SUBPROGRAMA 3.4.	Educación Inclusiva efectiva	
OBJETIVO ESPECIFICO	Facilitar el acceso a la educación de población que tenga limitaciones físicas y cognitivas.	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Línea base en construcción	Realización de 1 censo, para obtener, población especial para vincularla al programa	Se dispone de una base de datos de población especial
	Capacitación a docentes para que desarrollen el programa	Personal docente capacitado para la educación especial

PROGRAMA 4	PROMOCIÓN EDUCATIVA COMUNITARIA	
OBJETIVOS	Estimular y alcanzar una mayor participación de la comunidad y de las familias en el aumento de la cobertura y calidad educativa, en el control social de la educación y en la convivencia social y comunitaria	
SUBPROGRAMA 4.1.	Escuelas de Padres de Familia	
OBJETIVO ESPECIFICO	Fortalecer las escuelas de padres de familia como espacio de interacción de la comunidad educativa para el desarrollo de valores, convivencia, integración social y participación en la gestión del desarrollo	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Las 5 Instituciones educativas no cuentan con estas organizaciones.	Dinamizar escuelas de padres de familia en las 5 instituciones educativas.	Las escuelas de padres de familia funcionan de manera adecuada y activa
SUBPROGRAMA 4.2.	Emprendimientos productivos comunitarios	
OBJETIVO ESPECIFICO	Desarrollar en los estudiantes de 10 y 11 grado el espíritu empresarial y la organización de empresas generadoras de ingreso como alternativa laboral para quienes no tengan acceso a la educación superior.	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Se cuenta con una experiencia realizada con FEDEPAPA jóvenes rurales. ANOLEX	Gestionar con el SENA 1 convenio de Educación no formal a través de Talleres de capacitación para emprendimientos productivos y establecimiento de proyectos productivos empresariales a nivel comunitario	Se han implementado proyectos productivos empresariales con participación de la comunidad educativa
SUBPROGRAMA 4.3.	Alfabetización de adultos	
OBJETIVO ESPECIFICO	Propiciar espacios educativos para la alfabetización de jóvenes y adultos que les permita aumentar su autoestima, desarrollar proyectos productivos empresariales y participar de manera activa en la gestión del desarrollo territorial	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Población analfabeta es de 1.125. En Centros Educativos se han alfabetizado 322 personas con los convenios Andrés Bello y Cafam	Dar continuidad a los programas Andrés Bello y Cafam, con cubrimiento de 600 nuevos cupos.	Se ha disminuido el índice de analfabetismo

6.1.2. SECTOR SALUD

6.1.2.1. SITUACION ACTUAL

La problemática que presenta la comunidad en casi la totalidad de las veredas está relacionada con la actual cobertura del régimen subsidiado de salud. En algunas veredas la comunidad expresa que esta carencia se encuentra entre el 5% y el 10% (Laureles y Lourdes) hasta un 30% y 70% (Sinaí y Los Alisos). De otra parte se mencionan algunas situaciones de contaminación ambiental, así como el desconocimiento por parte de la población en cuanto a sus derechos y deberes en materia de salud pública Pérdida del valor de la medicina tradicional.

1. Mala disposición de aguas negras.
2. Contaminación por agroquímicos.
3. Contaminación por mala disposición de residuos sólidos.
4. Faltan campañas de promoción en medio ambiente.
5. Faltan programas de capacitación en salud, sobre todo en salud preventiva.
6. Condiciones climáticas desfavorables.
7. Alimentación poco balanceada
8. Agua no potabilizada
9. Mal servicio de salud
10. Suspensión de brigadas de salud
11. El P.O.S. no cubre exámenes de laboratorio ni algunos tipos de droga y de enfermedades
12. El servicio de ambulancias no es bueno
13. La atención odontológica no es suficiente en cobertura
14. Baja cobertura del régimen subsidiado de salud
15. No se dispone de recursos para invertir en la salud familiar
16. Incremento de los índices de morbilidad
17. Amenaza de aumentos de los índices de mortalidad
18. Mala salud dental

Las necesidades planteadas en materia de salud están relacionadas con los siguientes aspectos

- Gestión para aumentar la cobertura del régimen subsidiado de salud
- Ampliar los servicios del centro de salud Luis Antonio Montero.
- Ampliación y dotación de los puestos de salud rurales
- Ampliación de los servicios de la farmacia comunitaria con medicamentos subsidiados.
- Optimizar el servicio de ambulancias
- Reanudar las brigadas de salud, con atención los días domingos.
- Brigadas odontológicas
- Programas educativos de promoción y prevención en salud.
- Optimización de los sistemas de saneamiento básico (alcantarillados, pozos sépticos, disposición final de residuos sólidos, plaza de mercado, plaza de ferias, tratamiento de aguas residuales y aguas negras)
- Potabilización del agua.

6.1.2.2. OBJETIVO ESTRATEGICO

Optimizar la gestión del Plan Territorial de Salud Pública debidamente articulado al Plan de Desarrollo Municipal que permita mejorar la calidad en la atención y prestación de los servicios de salud y una mayor cobertura de la población vulnerable de los estratos 1 y 2, fortaleciendo los programas de prevención y promoción de la salud y gestionando recursos para la dotación de equipos del centro de salud bajo los principios de equidad, transparencia, eficacia, celeridad y economía, así como la implementación de soluciones de costo efectivas que generen impactos positivos en la población.

6.1.2.3. ESTRATEGIAS

- Adelantar acciones interinstitucionales (Administración Municipal, IPS, Dirección Local de Salud y Administradoras de Recursos Régimen Subsidiado) para el mejoramiento de calidad del servicio de salud y del aseguramiento
- Fortalecer los organismos de vigilancia y control comunitarios.
- Descentralizar la atención en salud a las zonas rurales.
- Adelantar programas de promoción de la salud y Preevención de la enfermedad y desarrollo de prácticas preventivas en instituciones educativas y comunidad en general.
- Gestionar recursos ante la Red de Solidaridad Social para beneficiar a la población vulnerable y al adulto mayor
- Integración del Consejo Municipal de Política Social como espacio de participación comunitaria para la formulación de políticas del sector, evaluación y seguimiento de los programas de salud.
- Identificar y hacer el seguimiento a los casos de violencia intrafamiliar y maltrato infantil.
- Promover un desarrollo institucional integral mediante la redefinición de la estructura organizacional de la IPS, implementación de manuales de funciones y procedimientos en las áreas administrativas y asistenciales, implementación de procesos financieros y técnico contables sistematizados y diseño e implementación de un sistema de control interno.
- Promover una alta participación de los diferentes actores político-administrativos con la Dirección Local de Salud.

6.1.2.4. PROGRAMAS, OBJETIVOS, SUBPROGAMAS, METAS, INDICADORES DE RESULTADO 2008-2011

PROGRAMA 1	ASEGURAMIENTO DEL DERECHO A LA SALUD	
OBJETIVOS	Facilitar el acceso y la ampliación del derecho a los servicios de salud, a la población pobre y vulnerable, garantizando la vigilancia y control de la salud del municipio de Potosí,	
SUBPROGRAMA 1.1.	Promoción y ampliación de la afiliación al SGSSSS, identificando y priorizando la población a afiliar mediante gestión y utilización eficiente de los cupos del régimen subsidiado.	
OBJETIVO ESPECIFICO	Aumentar al 100% los niveles de cobertura del Sisben para la población de estratos 1 y 2	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Población Afiliada al Régimen Subsidiado: 11.725, correspondiente al 90%. Total de Población pobre y vulnerable: 1800	Ampliación de cobertura del 10 % mediante la actualización de un nuevo sisben	% de cobertura
	Garantizar la continuidad de la prestación del servicio al 100%	Gestión en la prestación del servicio
	Garantizar en un 100 % el derecho al SGSSS a la población pobre y vulnerable del municipio de Potosí.	% de cobertura de población atendida
SUBPROGRAMA 1.2	Adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación en el municipio	
OBJETIVO ESPECIFICO	Mejorar la calidad en la prestación del servicio de afiliaciones al Régimen Subsidiado.	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Actualmente se cuenta con Software desactualizado y con un funcionario coordinador del área de aseguramiento	Actualización del Software de afiliación y asignación de recurso humano idóneo.	Número de software operando
SUBPROGRAMA 1.3.	Administración eficiente y transparente en el manejo de recursos destinados a la contratación de servicios de salud	
OBJETIVO ESPECIFICO	Mejorar la gestión y flujo de recursos de los recursos destinados a la prestación de los servicios de salud.	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Cuatro EPS con presencia en el municipio que prestan el servicio de afiliación.	Celebración de contratos de acuerdo a la demanda garantizando el servicio de salud a la población.	Número de contratos gestionados
	Asegurar el 100% del giro de recursos por la prestación de servicios de salud del total de la población afiliada.	Gestión del giro de los recursos

SUBPROGRAMA 1.4.	Inspección, vigilancia y control de las empresas Prestadoras de Servicios de salud; EPS y ESE	
OBJETIVO ESPECIFICO	Garantizar a la población potositana la oportunidad, eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios de salud por parte de las EPS y ESE	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Incumplimiento por parte de las EPS y falta de gestión por el Municipio en cuanto a las liquidaciones de contratos	Realización en un 100 % de interventorías a los contratos celebrados entre municipio y EPS.	Número de contratos con interventorías
PROGRAMA 2	PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	
OBJETIVOS	Mejorar la oferta de los servicios de salud con calidad, eficiencia y sostenibilidad financiera para la población potositana.	
SUBPROGRAMA 2.1	Mejoramiento y prestación del servicio de forma integral con eficiencia y derecho a la salud.	
OBJETIVO ESPECIFICO	Mejorar la oferta de los servicios de salud con calidad, eficiencia y sostenibilidad financiera para la población potositana.	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Una ESE publica habilitada para prestación de servicios según resolución 1043 del 2006.	Garantizar el 100 % del funcionamiento de la ESE en la prestación de los servicios.	% de funcionamiento de la ESE
	Gestión del municipio para garantizar la asistencia técnica y continuidad a la prestadora de servicios de salud (ESE)	Gestión para funcionamiento de la ESE
	Dotación de equipo biomédico.	Equipo biomédico operando
	Garantizar en un 100 % la administración vigilancia y control de la inversión de los recursos en salud	% de inversión de recursos auditados
PROGRAMA 3	SALUD PÚBLICA Acciones de promoción de la salud y calidad de vida y prevención de riesgos Biológicos.	
OBJETIVOS	Garantizar el derecho a la salud publica mediante intervenciones colectivas para toda la población, contribuyendo al desarrollo humano e integral y mejoramiento del estado de salud de los Potositanos	
SUBPROGRAMA 3.1	Promoción de la Salud Infantil	
OBJETIVO ESPECIFICO	Mejorar la salud infantil garantizando el desarrollo integral de los niños y niñas.	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Total de Población infantil Municipio de potosí: 4214 (edades entre 0 y 12 años)	Lograr coberturas de vacunación del 95 % en todos los biológicos para la población objeto del programa.	Cobertura de vacunación de todos los biológicos
Coberturas de vacunación con Triple viral (niños de 1 año): 88.2 %.	Reducir en un 50 % la morbilidad por enfermedades prevalentes EDA/IRA en menores de 5 años.	Tasa de morbilidad por enfermedades prevalentes EDA-IRA

Tasa de incidencia por enfermedades prevalentes en menores de 5 años: EDA: 296 casos IRA: 936 casos	Evitar en un 100 % la mortalidad por enfermedades prevalentes EDA/IRA en menores de 5 años.	Tasa de mortalidad por enfermedades prevalentes EDA-IRA
	Fortalecer y dar continuidad a las estrategias implementadas en el municipio como AIEPI (Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la infancia), ICDP (programas internacionales para el desarrollo infantil) e IAMI (Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia)	Cobertura de estrategias implementadas en el municipio: AIEPI, ICDP, IAMI.
SUBPROGRAMA 3.2.	Salud Sexual y Reproductiva	
OBJETIVO ESPECIFICO	Mejorar la salud Sexual y Reproductiva y promover el ejercicio responsable de sus derechos y deberes sexuales con énfasis en los factores de vulnerabilidad y comportamientos de riesgo.	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un caso de mortalidad materna correspondiente al 0.1 * 1000 Hab. ▪ Dos casos de Muerte Perinatal correspondiente al 0.15 * 1000 Hab. ▪ 4242 Mujeres en Edad Fértil ▪ Cobertura de consulta Prenatal por primera vez: 122 % (según programación de EPS) ▪ Tasa general de fecundidad: 18.4 ▪ Cobertura de Planificación familiar por primera vez: 84.5 % ▪ Cobertura de toma de citologías cervicovaginales: 99.5 % 	Fortalecimiento y ejecución en un 95 % del plan de choque municipal para la Reducción de la Mortalidad Materna y Perinatal	% de implementación del Plan de Choque municipal
	Mantener coberturas mayores al 95 % para los programas de Planificación familiar, toma de citologías y control de gestantes	Cobertura de programas de planificación familiar, toma de citologías y control de gestantes
	Fortalecer en un 100 % la Implementación de programas estratégicos para la educación y orientación de la salud sexual sana y responsable, en las instituciones Educativas del municipio de Potosí.	% de Instituciones y Centros Educativos del municipio con programas de de educación y orientación sexual y reproductiva implementados.
SUBPROGRAMA 3.3	Salud Oral	
OBJETIVO ESPECIFICO	Contribuir al mejoramiento de la salud oral promoviendo factores protectores, dirigidos a la población potositana.	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1822 consultas odontológicas en el año 2008 ▪ No. De superficies obturadas: 3337 ▪ No. De Exodoncias: 1091 ▪ No. De sellantes aplicados: 3999 	Garantizar la cultura de la salud oral en un 80% de la población.	Cobertura de implementación de programas de cultura de salud oral.
	Disminuir en un 60% el índice de morbilidad por enfermedades odontológicas	% de morbilidad por enfermedades odontológicas

SUBPROGRAMA 3.4			Promoción de la Salud Mental y las lesiones violentas evitables		
OBJETIVO ESPECIFICO			Mejorar la salud mental de la población infantil, adolescente y adulta mayor, incidiendo en los componentes de comportamiento violento, maltrato al menor, Violencia intrafamiliar y prevención de sustancias psicoactiva		
LINEA BASE		METAS		INDICADORES DE RESULTADO	
<ul style="list-style-type: none"> • En el municipio existen casos reportados de: • Homicidios 1 caso • Suicidios 3 casos • Muertes accidentales 3 casos • Muertes x accidentes De trnsaito 4 casos 		Formular y ejecutar en un 100 % el Plan Territorial de salud Mental y Modelo de Atención para : <ul style="list-style-type: none"> • Mantener operativizados y capacitados a los grupos gestores y redes de apoyo con actores sociales e institucionales • Implementar actividades de promoción de acuerdo a la necesidad de la salud mental • Prevención del consumo de sustancias psicoactivas, control de violencia intrafamiliar, tamizaje en salud mental 		% de ejecución del Plan de Salud Mental: -Número de grupos gestores y redes de apoyo funcionando. -Número de actividades de promoción de salud mental operando. -Cobertura de programas de prevención de disminución de sustancias sicoactivas y control de violencia intrafamiliar.	
SUBPROGRAMA 3.5.			Las enfermedades transmisibles y las zoonosis		
OBJETIVO ESPECIFICO			Vigilar la salud publica, fortaleciendo el proceso de recolección de información, interpretación de la misma, definición y ejecución de acciones con miras a plantear estrategias de promoción de la salud, prevención y control de eventos y factores de riesgo.		
LINEA BASE		METAS		INDICADORES DE RESULTADO	
No. de casos 2007 de Enfermedades transmisibles; <ul style="list-style-type: none"> - Varicela: 92 casos - Hepatitis A: 9 - Parotiditis: 3 - Malaria: 1 - Leishmaniasis: 1 		Implementación y fortalecimiento de acciones de Educación, información y comunicación para prevenir las enfermedades transmisibles y disminuir la transmisibilidad de las mismas.		Cobertura de implementación de acciones de EIC de la prevención de enfermedades trasmisibles	
		Notificación, análisis y seguimiento del 100 % de los casos presentados en cuanto a enfermedades transmisibles (64 eventos a vigilar).		% de seguimiento de los eventos de enfermedades trasmisibles.	
SUBPROGRAMA 3.6.			Seguridad Sanitaria y del Ambiente		
OBJETIVO ESPECIFICO			Inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo frente a las enfermedades zoonoticas. Inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo presentes en el ambiente y del consumo		
LINEA BASE		METAS		INDICADORES DE RESULTADO	
En el municipio de potosi no se han reportado enfermedades zoonoticas en el último año.		Mantener actualizado el censo de caninos y felinos y alcanzar coberturas útiles en la vacunación antirrábica.		Cobertura útiles de caninos y felinos.	
		Inspección, vigilancia y control del 100% de los factores de riesgo		% de factores de riesgo asociados a enfermedades	

	asociados a las enfermedades zoonóticas.	zoonóticas
	Controlar y vigilar los factores de riesgo asociados a la parte higiénico locativa y funcional del 100% de establecimientos especiales censados	% de establecimientos especiales controlados y vigilados.
	Fortalecer al 100% las acciones de inspección, vigilancia y control a los generadores de residuos peligrosos y expendedores de sustancias potencialmente tóxicos.	% de establecimientos expendedores de sustancias peligrosas y tóxicas controladas y vigiladas.
	Inspección, vigilancia y control de la calidad del agua al 100% de los acueductos urbano y rural del municipio.	Cobertura de acueductos urbano y rurales del municipio controlados y vigilados.
SUBPROGRAMA 3.7.	Enfermedades Crónicas no Transmisibles	
OBJETIVO ESPECIFICO	Promover el derecho a la salud integral , fomentando hábitos saludables para disminuir factores de riesgo asociados a enfermedades crónicas no transmisibles y sus discapacidades y/o secuelas.	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
<ul style="list-style-type: none"> No. de consultas por EPOC (enfermedad pulmonar obstructiva crónica): 109 No. de consultas por Hipertensión Arterial: 1401 No. de consultas por Diabetes: 101 	Fortalecer la implementación y el seguimiento al 100 %, de la estrategia instituciones libres de humo con Instituciones Educativas y de trabajo existentes en el municipio de Potosí.	% de instituciones con implementación de programas Libres de Humo.
	Implementar y desarrollar estrategias de educación, información, educación movilización social con enfoque etnocultural para promoción de estilos de vida saludable y prevención de enfermedades crónicas.	% de estrategias de EIC para la promoción de estilos de vida saludable implementadas y operando.
SUBPROGRAMA 3.8	Nutrición	
OBJETIVO ESPECIFICO	Mejorar la situación nutricional, promocionando la alimentación saludable en niños y niñas menores de 5 años, gestantes y población vulnerable.	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
ESE del municipio con un programa IAMI funcionando	Fortalecer la estrategia IAMI para el seguimiento, control y evaluación	% de programas IAMI controlados y evaluados
Cobertura del 100% de promoción de lactancia materna hasta 6 meses y alimentación hasta 2 años	Promocionar la lactancia materna hasta los 6 meses y alimentación complementaria hasta los dos años.	Cobertura de lactancia materna de 6 meses hasta 2 años.
46.8% tasa de gestantes menores de cinco años	Lograr que el 100 % de gestantes y menores de cinco años catalogados como población pobre y vulnerable, tengan atención nutricional y de salubridad.	Cobertura de gestantes y menores de cinco años con atención nutricional y de salubridad.

SUBPROGRAMA 3.9	ACCIONES DE GESTION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PTSP	
OBJETIVO ESPECIFICO	Fortalecer la gestión para el desarrollo operativo y funcional del PTSP	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Nueva Normatividad; decreto 3039/2007 y resolución 425/2008 Proceso de formulación del PTSP	Crear un mecanismo de coordinación y articulación de los actores sociales institucionales y comunitarios para el logro de los objetivos y metas formulados en el PTSP	El PST funcionando articuladamente con los actores sociales e institucionales y comunitarios.
SUBPROGRAMA 3.10	PROMOCION SOCIAL	
OBJETIVO ESPECIFICO	Mejorar la salud y calidad de vida de poblaciones especiales y de alta vulnerabilidad	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
392 personas en situación de desplazamiento registradas en el ultimo censo del 2007	Apoyo a las acciones de promoción social establecidos en la norma para discapacitados, desplazados, adulto mayor, menor trabajador, población indígena	Cobertura población especial y vulnerable con acciones de promoción de salud según Res 425 de 2008.
SUBPROGRAMA 3.11	PREVENCION Y VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES	
OBJETIVO ESPECIFICO	Implementar estrategias para mejorar la seguridad en el trabajo y disminuir las enfermedades de origen laboral en el municipio de potosí.	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Linea base por construir	Reducir las tasas de morbimortalidad por enfermedad profesional y accidentes ocupacionales mediante promoción y desarrollo de programa de entornos saludables en espacios saludables	Tasa de morbimortalidad por enfermedades profesionales y accidentes ocupacionales.
SUBPROGRAMA 3.12.	EMERGENCIAS Y DESASTRES	
OBJETIVO ESPECIFICO	Implementar estrategias para prevenir riesgos de emergencias y desastres en el municipio de potosí	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Linea base por construir	Gestión, articulación e implementación del plan de emergencias y desastres con planes departamentales que generen impacto positivo dentro de la población potositana.	Plan de atención emergencias y desastres articulado y operando en el municipio de Potosí.

6.2. EJE ESTRATEGICO II DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y COMPETITIVO

Teniendo como base que el renglón económico de nuestro municipio es la producción agropecuaria, nuestra estrategia de gobierno se centra en generar políticas públicas orientadas a la reactivación de la economía del campo como medio eficaz para reactivar económicamente nuestro municipio, con proyectos productivos de una forma integral de acuerdo a la potencialidad de la fertilidad de nuestras tierras.

Es por eso que orientamos todo nuestro esfuerzo y compromiso con la modernización efectiva, de la oficina de Desarrollo Rural UMATA, encargada de prestar, orientar y facilitar todo el apoyo técnico al sector agrario del sector rural.

El sector campesino no cuenta con un proceso de modernización y su nivel de crecimiento es bajo. Realmente no se cuenta con un modelo de desarrollo rural de impacto, no se focaliza las ventajas productivas y no se articula el capital privado con el público para promover el crecimiento económico y la generación de empleo

Hoy más que nunca debemos garantizar garantías para que la población campesina retome la productividad del campo con una mirada y espíritu de quedarse en el campo, prepararlos para los nuevos retos del futuro, los desafíos productivos se deben de orientar a la vocación productiva y la masificación de nuestras potencialidades, haciendo que el campo sea mas rentable. Reto que nos llevan a confrontar los problemas que representa el monocultivo de la papa, debemos de garantizar un programa de seguridad alimentaria, mediante la diversidad y variedad de cultivos que permita obtener los productos del pan coger en la parcela familiar.

Una de las políticas que queremos implementar es la producción de la agricultura orgánica, mediante la implementación de una nueva cultura productiva con la producción y utilización del abono orgánico, para minimizar costos.

No podemos olvidarnos de la madre cabeza de familia que siempre juega un papel importante, en el desarrollo social de nuestro municipio como miembro activo que aporta a la productividad económica. Nuestra misión es buscar y propiciar modelos productivos que garanticen su calidad de vida con participación y derechos.

6.2.1 SECTOR PRODUCTIVO AGROPECUARIO, AGROINDUSTRIAL, MICROEMPRESARIAL Y COMERCIAL

6.2.1.1. SITUACION ACTUAL

Actualmente la producción agropecuaria se basa en la explotación de pequeños minifundios en cultivos semestrales tales como papa, arveja, zanahoria, hortalizas como el repollo, coliflor, lechuga y brócoli, maíz, haba, cultivos Anuales como frijol, arracacha, ulluco. Cultivos Permanentes como, cebolla junca Frutales como tomate de árbol, uchuva, mora, curaba,

Dentro de la producción pecuaria se encuentra la explotación de ganado de leche y doble propósito. Especies menores como cuyes, conejos, cerdos, aves de corral y postura, ovinos.

En el sector agroindustrial actualmente existe tres asociaciones dedicadas a la transformación de productos y otros materiales, como son Agro lácteos, Arteruanas, Fruber (producción de dulces),

La población que habita en el sector rural se dedica a diversas actividades generadoras de ingreso. En este sentido, el 47% son ganaderos, el 45% agricultores, un 4% se dedica al comercio y un 4% a otras actividades como el transporte y otras varias. Esta característica lleva a reconocer una vez la multifuncionalidad de las familias campesinas y de ahí que toda estrategia de desarrollo debe partir de este enfoque.

En cuanto al tamaño de los predios en Potosí predominan los predios con menos de 1 Ha; entre 1 y 3 Has. están el 39%; los predios entre 3 y 5 Has. representan el 10% y los mayores a 5 Has constituyen el 6%. El tamaño promedio de los predios de Potosí: 1.91 Has.

En cuanto al uso de la tierra, las áreas dedicadas a la agricultura se presenta así: El 50% de los campesinos dedica menos de 1 Ha. a la actividad agrícola; el 43% entre 1 y 3 Has; el 3% entre 3 y 5 Has y el 3% más de 5 Has. Ante la estructura minifundista de la propiedad, los resultados obtenidos tienen consistencia y confirman que la actividad agrícola no se hace en forma extensiva.

A la actividad ganadera se destinan entre 1 y 3 Has. el 48%; menos de 1 Ha. (en donde es posible mantener 1 vaca, pero sí varias ovejas) el 45%; entre 3y 5 Has el 3% y más de 5 Has el 3%. La información que expresa que el 48% de la dedicación al ganado está en los predios entre 1 y 3 Has,

En cuanto al área dedicada a pastos y forrajes se encuentra que la mayor participación la tiene la dedicación de menos de una hectárea, con un 90%; entre 1 y 3 Has. El uso de pastos y follajes se destinan el 7% de los predios y entre 3 y 5 Has. el 3%. Se presenta una concentración en los pequeños predios, lo cual es comprensible porque en pequeñas áreas es difícil desarrollar actividades agrícolas o ganaderas extensivas.

En cuanto a las áreas que se dedican a huertas caseras, es significativamente preponderante la dedicación de pequeños espacios para la huerta casera, ya que se considera como una forma alternativa de acceder a ingresos adicionales. El 97% de los predios dedica menos de un cuarto de

hectárea al cultivo de frutas, verduras y hortalizas. El promedio de tierra dedicado a la huerta casera, en los predios en donde si se dispone de ese espacio es de 17 metros cuadrados.

De acuerdo a las características que presentan las cuatro micro regiones en las cuales se ha sectorizado el municipio relacionadas con sus características biofísicas, hidrográficas, fisiográficas, áreas de cultivo, asentamientos humanos, tamaño y tenencia de las explotaciones, los sistemas de producción agropecuaria prioritarios en la región son Papa, arveja, cebolla, zanahoria, frutales, trigo, cebada, Bovinos, cerdos, cuyes. La piscicultura es incipiente.

La tecnología que se maneja no es de calidad, puesto que son pocas las personas que manejan algunos sistemas mejorados, la mayoría de productores no a tenido acceso a mejores tecnologías por falta de recursos y de información.

Entre los factores internos que afecta la producción agropecuaria, se encuentran los siguientes:

- Variación en las condiciones climáticas
- Incremento en precios de insumos químicos
- Costo de semillas
- Costo y baja disponibilidad de la mano de obra
- Falta de tecnología para la producción de bovinos y diferentes especies menores.
- Falta de capacitación para la producción agropecuaria

De igual manera hay factores externos que ejercen influencia negativa para el desarrollo de la producción agropecuaria, entre ellos están:

- Fluctuación en los precios
- Acceso limitado a los predios, falta de vías
- Incursión en la agricultura de personas que manejan dineros ilícitos
- Bajos ingresos debido a la presencia de intermediarios
- Falta de recursos económicos

En cuanto a la organización de los pequeños productores se encuentra gran interés en su conformación de acuerdo a la legislación que rige este tipo de organizaciones, lo cual permite generar un desarrollo empresarial rural. El avance de este objetivo es exitoso para algunos y ocasiona desestabilización para otras, llegando a la desorganización y terminación de la sociedad por los siguientes aspectos:

- Desintegración y conflicto para un trabajo colectivo y participativo
- Declaración de impuestos a la DIAN
- Créditos con una alta tasa de interés
- Bajos precios de productos
- Pocas ayudas por entidades gubernamentales
- Malos manejos de juntas y parte administrativa
- Búsqueda de nuevos horizontes de trabajo, por parte de los socios
- Falta de recursos y proyectos con créditos asociativos

6.2.1.2. OBJETIVO ESTRATEGICO

Establecer las bases que potencialicen el uso del capital humano, del capital social y del capital físico natural que tiene el municipio, mediante el desarrollar programas de tecnificación y comercialización de productos agrícolas, pecuarios e ictiológicos creando un espíritu de asociatividad y empresarismo favoreciendo las dinámicas de la economía rural que permita su articulación en los mercados regionales, nacionales e internacionales.

6.2.1.3. ESTRATEGIAS

- Utilizar de forma adecuada todos los recursos endógenos disponibles con criterios de productividad, calidad y sustentabilidad ambiental
- Tener en cuenta los productos que conformen la canasta de alimentos para elevar la oferta de bienes dentro de una estrategia de seguridad alimentaria y complementariamente se estimulará la generación de excedentes intercambiables para generar ingresos que permitan la adquisición de otros bienes de consumo
- Seleccionar las tecnologías con criterios de sustentabilidad ambiental, dando prioridad a la tecnología con bajo uso de agroquímicos.
- Apoyar el establecimiento de la Agricultura limpia como base para generar a mediano plazo procesos de producción orgánica certificados.
- Valorar el conocimiento y saber campesino y su incorporación en la validación de nuevas tecnologías.
- Asesorar el establecimiento y desarrollo de proyectos productivos integrales, asociativos que generen economías de escala a nivel local y regional y se encuentren integrados a las cadenas productivas.
- Coordinar a nivel sectorial e intersectorial la promoción de acciones encaminadas al desarrollo empresarial.
- Apoyar procesos de coordinación para el desarrollo agroempresarial a través de alianzas entre los sectores público y privado que garantice la financiación de los proyectos.

6.2.1.4. PROGRAMAS, OBJETIVOS, SUBPROGAMAS Y METAS INDICADORES DE RESULTADO 2008-2011

PROGRAMA 1	PROMOCIÓN A LA PRODUCCIÓN	
OBJETIVOS	Promover el desarrollo en la Producción agropecuaria, con potencial productivo mediante; el fortalecimiento a las organizaciones empresariales y productivas, mejorando la infraestructura de los distritos de riego, fomento a la agricultura orgánica y huertas caseras para garantizar la seguridad alimentaria.	
SUBPROGRAMA 1.1	Desarrollo Productivo Empresarial	
OBJETIVO ESPECIFICO	Adelantar procesos de asesoría técnica y de desarrollo productivo empresarial a través del establecimiento de proyectos asociativos en especies agrícolas o pecuarias que tengan demanda en el mercado local, regional y nacional	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Ausencia de grupos empresariales AIS	Identificación, formulación y acompañamiento técnico-empresarial en la ejecución de 2 proyectos productivos empresariales	Proyectos productivos empresariales implementados
En el municipio existen 4 organizaciones productivas establecidas.	Fortalecimiento empresarial de 4 organizaciones productivas establecidas.	Organizaciones productivas de pequeños productores fortalecidas
A nivel de diferentes veredas del municipio existen cuatro grupos productivos debidamente organizados.	Promoción y acompañamiento en la organización de 4 empresas agroproductivas y grupos asociativos	Empresas agroproductivas y grupos asociativos debidamente organizadas
En el municipio existen 8 asociaciones dedicadas a la producción de ganado para leche	Acompañamiento técnico-pecuario a 8 asociaciones para el manejo adecuado en la nutrición del ganado bovino, con el fin de obtener un producto de calidad.	Las asociaciones de producción lechera han mejorado sus niveles de productividad y calidad del producto lácteo
SUBPROGRAMA 1.2.	Desarrollo Hídrico	
OBJETIVO ESPECIFICO	Apoyar acciones orientadas a la construir y adecuar la infraestructura de distritos de pequeña irrigación que contribuyan a mejorar los procesos productivos y el nivel tecnológico empleado en ellos. Ampliación de la cobertura de los mismos llegando a un mayor número de usuarios	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
En el municipio existen 3 distritos de riego con una cobertura de 434 hectáreas y 477 beneficiarios.	Adecuación y mantenimiento de 3 distritos de riego	Distritos de riego funcionando de manera técnica y eficiente
Existen en el municipio áreas agroecológicas aptas para el establecimiento de minidistritos de riego.	Cofinanciación del distrito de riego (Sinai-La Villa-Purbuntud)	Presentación de proyectos de cofinanciación

SUBPROGRAMA 1.3.	Desarrollo de la pequeña agricultura	
OBJETIVO ESPECIFICO	Dar orientación técnica para el desarrollo de emprendimientos productivos que generen alimentos para consumo familiar y contribuyan a la seguridad alimentaria.	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
El municipio cuenta con la Unidad de Desarrollo Agropecuario la cual tiene vinculados tres profesionales y cuatro personas de nivel técnico intermedio.	Acompañamiento técnico-productivo al menos a 600 productores en aspectos agrícolas, pecuarios, acuícolas con el fin de obtener productos de mejor calidad, con un incremento del 50% en el número de beneficiarios en los 4 años	900 pequeños productores disponen del acompañamiento técnico productivo y han mejorado sus niveles de producción, productividad e ingreso familiar
	Acompañamiento a 4 proyectos productivos piloto de pequeña escala que garanticen seguridad alimentaria sostenible y beneficien en promedio a 20 familias.	Proyectos productivos implementados que garantizan la seguridad alimentaria a familias campesinas y son demostrativos en el municipio
	Acompañamiento técnico al resguardo de Mueses en el establecimiento y manejo del Jardín Botánico.	El Jardín Botánico de Mueses se encuentra funcionando dentro de los parámetros técnicos establecidos para ello.
	Mejoramiento en la calidad de todo tipo de ganado, especies menores, semillas de papa y arveja, frutas y hortalizas	LA calidad de los productos se ha mejorado notoriamente
En el municipio de Potosí se han adelantado programas de sustitución de cultivos ilícitos en el año 2005-2006. <ul style="list-style-type: none"> • 170 Hectáreas erradicadas • 170 hectáreas con proyectos de mejoramiento de pastos y forrajes para la producción de ganado de leche y doble propósito. 	Continuar con 1 proyecto productivo para el mejoramiento de la producción y calidad de la leche y de ganado de doble propósito, con un objetivo de cubrir el 50% de las hectáreas.	Se ha ampliado la cobertura del Proyecto Productivo para el mejoramiento de la producción y calidad de leche

SUBPROGRAMA 1.4	Agricultura Orgánica	
OBJETIVO ESPECIFICO	Iniciar procesos productivos de agricultura limpia que permita a mediano plazo generar productos competitivos en el mercado regional, nacional e internacional	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
No existen procesos de agricultura limpia que sean la base de programas orientados a la producción orgánica.	Capacitar al menos a 250 pequeños y medianos productores sobre las Buenas Practicas Agrícolas, manejo de agricultura limpia. a través de 8 talleres	Pequeños y medianos productores han implementado en sus explotaciones las buenas prácticas agrícolas y tienen el reconocimiento respectivo
	Impulsar al menos 2 proyectos productivos de agricultura limpia. Hortalizas y/o frutas	Proyectos productivos de agricultura limpia implementados y en proceso de ser certificados
Falta de conocimiento por parte de la comunidad sobre el manejo de la agricultura orgánica.	4 Talleres de agricultura orgánica y normatividad existente	Se han capacitado a productores y técnicos en aspectos relacionados con agricultura orgánica y la normatividad existente al respecto.
PROGRAMA 2.	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	
OBJETIVOS	Promover el desarrollo productivo y/o agroindustrial de renglones agrícolas, pecuarios que, aprovechando las potencialidades naturales y sociales del municipio, puedan contribuir al desarrollo territorial y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Estimular la organización del sector comercial y de prestación de servicios	
SUBPROGRAMA 2.1.	Desarrollo agroproductivo, Agroindustrial y comercial	
OBJETIVO ESPECIFICO	Organizar y fortalecer el funcionamiento de las cadenas productivas de papa, leche, hortalizas y frutales alcanzando un mayor nivel de competitividad, así como poner en marcha procesos orientados a adicionar valor agregado a la producción generada a nivel local que permita ofrecer fuentes de empleo e ingresos adicionales que contribuyan a un mayor bienestar y mejor calidad de vida.	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
En la vereda de Cárdenas se producen 1100 litros de leche que para su acopio requieren de un tanque de enfriamiento.	Gestión para la construcción de un tanque de enfriamiento. (La organización de productores de leche de Cárdenas cuenta con un tanque de enfriamiento
Dos instituciones educativas y una cooperativa han venido implementando este sistema. Sus resultados son medianamente satisfactorios	Establecimiento de 4 granjas integrales demostrativas	Granjas Integrales demostrativas implementadas y funcionando de manera eficiente
	Asesorar a 2 instituciones educativas en la implementación y manejo técnico-económico de unidades productivas agro-empresariales	Las instituciones educativas disponen de asesoría y acompañamiento técnico-productivo

SUBPROGRAMA 2.2.	Fomento a la economía solidaria	
OBJETIVO ESPECIFICO	Promover el espíritu del cooperativismo entre la comunidad que permita acceder a programas de fomento y estímulo a la economía solidaria	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Hay una formación débil del sector cooperativo	Promover la formación de 2 empresas de economía solidaria	Empresas de economía solidaria debidamente constituidas y funcionando
PROGRAMA 3	SERVICIOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN	
OBJETIVOS	Proporcionar a los productores facilidades para que tengan acceso a las líneas de crédito para el desarrollo de sus actividades productivas, acceso a la tierra y la su organización empresarial	
SUBPROGRAMA 3.1.	Crédito	
OBJETIVO ESPECIFICO	Facilitar recursos financieros que sirvan de garantía para facilitar que los productores, a través de sus organizaciones empresariales accedan a recursos de crédito	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Existen dificultades para el acceso oportuno al crédito.	Fondo de garantías para la producción.	Existe mayores facilidades de acceso al crédito bancario para los pequeños productores
	Promover 1 acuerdo interinstitucional entre el Municipio y la Banca de Oportunidades	Pequeños empresarios agropecuarios y comerciantes han sido beneficiarios de los recursos de crédito a través del Banco de Oportunidades
SUBPROGRAMA 3.2.	Acceso a la tierra	
OBJETIVO ESPECIFICO	Asesorar a los pequeños productores para la legalización de sus títulos de propiedad y de falsa tradición	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Aproximadamente el 80% de productores que no disponen de títulos de sus predios, así como también el 30% del sector rural no disponen de tierra para la producción.	Promover la aplicación de la Ley 1182 del 8 de Enero del 2008. Titulación de predios, al menos 30% de predios en falsa tradición	Pequeños productores disponen de títulos de propiedad que les garantiza el acceso a la tierra y al crédito

SUBPROGRAMA 3.3.	Apoyo técnico a la agroindustria local	
OBJETIVO ESPECIFICO		
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Existen algunas microempresas que se encuentran en proceso de formación. Orientadas a la producción de conservas de frutas, productos lactes elaboración de tejidos en lana	Asesoría para obtención de materia prima de calidad para las empresas agroindustriales nuevas.	Las pequeñas agroindustrias disponen de materia prima local de excelente calidad y han mejorado sus procesos tecnológicos
	Gestionar capacitación con SENA en procesos agroindustriales, al menos dos cursos anuales	Los empresarios (as) han adquirido mejores conocimientos en el procesamiento de productos y elaboración de productos artesanales
SUBPROGRAMA 3.4.	Comercialización	
OBJETIVO ESPECIFICO	Hacer el acompañamiento a la cooperativa de productores de cuyes en identificar canales de comercialización más eficientes que les garantice un mejor precio para sus productos	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Existe una cooperativa, y aproximadamente 150 productores individuales de cuy.	Gestionar canales de mercadeo y comercialización del cuy	La cooperativa de pequeños productores del cuy cuenta con canales de mercadeo y comercialización eficientes

6.3. EJE ESTRATEGICO III CULTURA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

Para recuperar nuestra identidad y garantizar el sentir del pueblo Potositano a través del tiempo, y la diversidad cultural con la relevancia de contar con población indígena, como un legado de nuestra amada raza ancestral, se hace necesario realizar un trabajo para rescatar nuestras tradiciones culturales, artística y míticas que realce el ego y sentir las relaciones culturales con su identidad y sentir de un pueblo con su propio destino cultural y artístico.

La propuesta que lanzamos desde la Casa de la Cultura, es el rescate de lo nuestro mediante la valoración y sentido y sentido de pertenencia en los jóvenes y adultos.

Los pocos recursos que se destinan para este sector son algunas de las causas para el atraso. Reto de la actual administración para y empezar a rediseñar, procesos que articulen acciones con instituciones locales, nacionales e internacionales que apoyen el deporte y la cultura.

El deporte y otras manifestaciones es prioridad para la actual administración, el talento deportivo merece resaltarlo y motivarlo, sector que se merece apoyar y avalar mediante la fijación de políticas deportivas, que garantice el derecho al deporte y utilización del tiempo libre, acompañado de la satisfacción de contar con escenarios deportivos y eventos lúdico-recreativos que permitirán que la población en especial la juventud pueda realizar y participar. a fin de combatir el sedentarismo y los malos hábitos que cada día amenazan con perjudicar las relaciones sociales y mejorar la salud de las personas.

6.3.1. SECTOR RECREACION Y DEPORTE

6.3.1.1. SITUACION ACTUAL

El deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo y la educación física, son elementos fundamentales de la educación y factor básico de la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica como parte integrante del servicio público educativo, debe constituirse en prioridad.

En el municipio de Potosí siempre ha existido una necesidad grande año tras año de participar en eventos deportivos que involucren a las diferentes veredas y casco urbano, en torneos que generen competencia y organización deportiva, tal es el caso del fútbol, microfútbol y baloncesto que son los deportes que mas atractivo tienen en este municipio sin dejar a un lado los juegos autóctonos y demás competencias que generen espacios recreativos y lúdicos involucrando a todas las edades. El Ente Deportivo Municipal cobijado por la administración consecuente ha propendido siempre por tener la mejor disposición para atender las zonas menos equipadas, deportivamente hablando, y de fortalecer las demás veredas que ya tienen sus escenarios deportivos para que mejoren en su capacidad, así mismo se hace un esfuerzo grande por gestionar recursos de las potenciales fuentes, recursos que provengan de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que favorezcan en desempeño propio de nuestras tareas.

Por otra parte es claro que la mayoría de los escenarios deportivos de las diferentes veredas e inclusive del municipio como tal, están insuficientes de las diferentes adecuaciones de implementos deportivos, esto claro está, que limita mucho la competitividad de cada sector, para lo cual se han propendido unas metas cuatrienales para solventar en parte este problema, partiendo de la base presupuestal actual y de las potenciales gestiones que se puedan lograr, de ahí que vienen las diferentes tareas programadas para el plan de desarrollo y que a nuestra visión futura pensamos que se pueden hacer realidad.

En el municipio se cuenta con 5 áreas de recreación en el sector urbano. En el sector rural se disponen de 11 canchas multifuncionales, 7 polideportivos y 9 espacios deportivos informales. La mayor parte de ellos se encuentra en regular y mal estado, requiriendo mantenimiento estructural, adecuación general, dotación de implementos. De igual manera la terminación de algunos polideportivos como la construcción de nuevos espacios deportivos que permitan que la población tenga la oportunidad de practicar diferentes disciplinas deportivas, disfrutar en forma comunitaria y hacer buen uso del tiempo libre.

6.3.1.2. OBJETIVO ESTRATEGICO

Generar en los diferentes grupos generacionales de niños, jóvenes y adultos, hábitos de vida corporal y mental saludable y sana utilización del tiempo libre por medio de la recreación y práctica deportiva, contribuyendo a la formación de una cultura deportiva orientada al aprovechamiento del tiempo libre y una mejor calidad de vida

6.3.1.3. ESTRATEGIAS

- Fortalecimiento, mejoramiento y dotación de la infraestructura física existente para la práctica del deporte
- Realizar convenios interinstitucionales para el fomento de la recreación y el deporte (Alcaldía Municipal, Secretaria de Deporte Departamental -Comunidades)
- Promover eventos que convoquen el sano esparcimiento y el uso del tiempo libre.
- Impulsar actividades deportivas y recreativas con la población de adultos mayores
- Estímulos para el desarrollo competitivo en actividades recreativas y deportivas
- Gestionar convenios interinstitucionales y de cofinanciación que apoyen el desarrollo del sector

6.3.1.4. PROGRAMAS, OBJETIVOS, SUBPROGAMAS, METASE INDICADORES DE RESULTADO 2008-2011

PROGRAMA 1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL DEPORTE	
OBJETIVOS	Asegurar el acceso a la recreación y el deporte mediante la adecuación y construcción de escenarios deportivos, y dotación de acuerdo a los requerimientos de los deportes	
SUBPROGRAMA 1.1	Adecuación y construcción de Infraestructura Física	
OBJETIVO ESPECIFICO	Disponer de espacios físicos para el desarrollo de eventos deportivos y uso adecuado del tiempo libre	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
4 veredas requieren la construcción de polideportivos	Construcción de 1 polideportivos a nivel rural	Un polideportivo se encuentra construido y la comunidad disfruta del mismo
El Casco urbano del municipio no dispone de un Coliseo Cubierto	Cofinanciación del coliseo cubierto zona Urbana	Se ha gestionado la consecución de recursos de cofinanciación para la construcción del coliseo cubierto
El estadio municipal requiere la construcción de la segunda fase.	Cofinanciación para la construcción y adecuación de la segunda fase del estadio municipal.	Se ha gestionado la consecución de recursos de cofinanciación para la construcción y adecuación de la segunda fase del estadio municipal.
17 veredas requieren adecuación de sus escenarios deportivos	Adecuación de escenarios deportivos de 10 veredas	Los escenarios deportivos a nivel rural se encuentran adecuados y en funcionamiento
En 4 veredas se requiere la iluminación de los campos deportivos	Iluminación de 2 campos deportivos	Los campos deportivos se encuentran con iluminación adecuada
Existen 2 polideportivos sin terminar su construcción	Terminación 2 polideportivos	Se ha terminado la construcción de polideportivos a nivel rural

SUBPROGRAMA 1.2	Equipamiento de escenarios deportivos	
OBJETIVO ESPECIFICO	Dotar a los polideportivos y a los equipos organizados de los elementos indispensables para el desarrollo del deporte en sus diferentes modalidades	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
7 polideportivos y equipos organizados carecen de implementos deportivos	Dotación de implementos a 5 de los polideportivos y equipos organizados	Los polideportivos y equipos cuentan con los implementos requeridos para la práctica deportiva.
PROGRAMA 2	DEPORTE FORMATIVO	
OBJETIVOS	Fomentar encuentros deportivos que permitan alcanzar altos niveles de competitividad tanto a nivel local como regional.	
SUBPROGRAMA 2.1	Formación deportiva integral	
OBJETIVO ESPECIFICO	Establecer una escuela de fundamentación deportiva para la capacitación y el desarrollo de habilidades y competencias deportivas.	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Existe solamente una escuela de formación deportiva en el municipio. Hay necesidad de que se implementen más deportes para la zona rural.	Organizar 1 escuela de fundamentación deportiva para 10 veredas del municipio	La escuela de fundamentación deportiva se encuentra implementada y se han beneficiado los equipos deportivos existentes a nivel municipal
	Fomentar la investigación en actividades deportivas en sus deferentes disciplinas	Se dispone de una investigación en el campo deportivo
SUBPROGRAMA 2.2	Encuentros competitivos	
OBJETIVO ESPECIFICO	Fortalecer e impulsar la sana recreación, el manejo adecuado del tiempo libre y la práctica del deporte en todas sus manifestaciones, como un mecanismo de desarrollo e integración comunitaria en aspectos sociocultural, económico, educativo y deportivo	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Existe la necesidad de recreación a través de encuentros que generen competencia y organización deportiva.	5 Encuentros competitivos a nivel veredal y municipal	Se han realizado encuentros competitivos a nivel veredal y municipal
	Encuentros competitivos ínter colegiados	Se han realizado encuentros competitivos ínter colegiados
	Participación en Encuentros competitivos intermunicipales	Los equipos deportivos han participado en encuentros deportivos intermunicipales
	Organizar grupos de recreación y deporte	Se encuentran organizados grupos de recreación y deporte
PROGRAMA 3	RECREACIÓN PARA EDADES MAYORES	
OBJETIVOS	Ofrecer espacios recreativos y de práctica para adultos y adultos mayores	
SUBPROGRAMA 3.1	Espacios lúdicos	
OBJETIVO ESPECIFICO	Ofrecer espacios recreativos y de práctica de gimnasia para adultos y adultos mayores	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
No existen grupos organizados	1 Organizar grupos de recreación y deporte para el adulto y el adulto mayor	grupos de recreación y deporte para el adulto y el adulto mayor se encuentran debidamente organizados

6.3.2. SECTOR CULTURA

6.3.2.1. SITUACION ACTUAL

El municipio cuenta con diversos sitios culturales y ecológicos localizados en diferentes veredas. La comunidad se encuentra motivada para vincularse a su recuperación y promoción., entre ellos:

- Recuperación de la piedra de los monos, (Resguardo Indígena)
- Museo para recuperación de las tradiciones. (Resguardo Indígena)
- Recuperación de los juegos tradicionales. (Resguardo Indígena)
- Sendero ecológico a la laguna del pato (Villa Nueva,
- El túnel de la quebrada la Legiosa (Loma del Medio)
- Puente colgante sobre el rio Guaitara que da acceso al Santuario de Las Lajas.

Existe una demanda apreciable por parte de las comunidades de las diferentes veredas de recibir capacitación sobre aspectos culturales y turísticos, de igual manera en Cerámica y tejidos como fuente de generación de ingresos, instrumentos musicales.

Existe una expresión manifiesta por parte de las comunidades en diferentes veredas del municipio de por la construcción y adecuación de salones comunales y culturales.

Existe una demanda apreciable por parte de las comunidades de las diferentes veredas de recibir capacitación sobre aspectos culturales y turísticos, de igual manera en Cerámica y tejidos como fuente de generación de ingresos, instrumentos musicales.

Existe una expresión manifiesta por parte de las comunidades en diferentes veredas del municipio de por la construcción y adecuación de salones comunales y culturales.

Hay un interés marcado relacionado con la música en sus diferentes manifestaciones. Algunas organizaciones musicales requieren dotación de instrumentos, así como el mantenimiento periódico de los instrumentos de las bandas Boyaca y Escuela Santa Cecilia.

El interés por la música demanda la capacitación en el manejo de instrumentos musicales, así como integrar grupos de música andina

La Oficina Departamental de Turismo ha realizado el inventario turístico del departamento. El municipio dispone de un diagnóstico

Una necesidad sentida es la relacionada con disponer de un lugar apropiado para la presentación de eventos culturales

6.3.2.2. OBJETIVO ESTRATEGICO

Consolidar la identidad cultural como el eje del desarrollo integral del territorio a través del rescate del patrimonio histórico y un mayor empoderamiento de las organizaciones sociales y comunitarias que permitan impulsar el desarrollo cultural y turístico como una actividad sostenible social, ambiental y de ingresos económicos para la población del municipio que permitan mejorar la calidad de vida con mayores índices de cohesión social y territorial

6.3.2.3. ESTRATEGIAS

- Hacer uso de los recursos del Sistema Nacional de Cultura.
- Promover la concertación entre entidades sin ánimo de lucro, el Municipio y el Ministerio de Cultura para apoyar el desarrollo de programas culturales y turísticos
- Estructurar proyectos para gestionarlos en los niveles departamental, nacional e internacional.
- Generar procesos de participación de todos los actores
- Rescatar las tradiciones relatos orales, cuentos e historias de los adultos mayores por medio de encuentros con jóvenes.
- Apoyar la creación de la escuela de derecho propio para el resguardo de MUESES.
- Rescatar nuevos talentos artísticos que posee el municipio, e impulsarlos a participar en eventos departamentales y nacionales, proporcionándoles recursos necesarios por parte del municipio.
- Hacer un estudio minucioso referente a los sitios turísticos de importancia en el municipio para su adecuación, construcción de infraestructuras para atraer turistas.

6.3.2.4. PROGRAMAS, OBJETIVOS, SUBPROGRAMAS, METAS E INDICADORES DE RESULTADO 2008-2011

PROGRAMA 1	RESCATE Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS	
OBJETIVOS	Generar espacios de interacción alrededor del patrimonio ecológico y cultural del municipio que otorgue un mayor sentido de identidad cultural, pertenencia y compromiso de sus habitantes con el desarrollo y consecución de mejores niveles de vida y bienestar	
SUBPROGRAMA 1.1.	Capacitación en diversos campos de la cultura y el turismo	
OBJETIVO ESPECIFICO	Mejorar los conocimientos artísticos, culturales y de turismo de las organizaciones y grupos existentes a nivel municipal	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Existen 20 grupos musicales campesinos y urbanos, y 4 grupos juveniles de danzas, los cuales necesitan apoyo y capacitación sobre aspectos culturales y turísticos.	Organizar al menos 4 Seminarios-talleres de capacitación en aspectos culturales y turísticos	Diferentes grupos musicales campesinos y urbanos, y grupos juveniles de danzas, han sido capacitados.

SUBPROGRAMA 1.2.	Espacios de expresión cultural y artística	
OBJETIVO ESPECIFICO	Crear espacios de aprendizaje y re-aprendizaje de la cultura y del arte y del intercambio de saberes artísticos que generen un mayor capital cognitivo, social, cultural y cívico	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Tradicionalmente se organizan en el municipio diversos eventos culturales y artísticos	Continuar con la realización de al menos 15 eventos anuales orientados a fomentar la cultura a nivel municipal y veredal	Se han realizado eventos anuales orientados a fomentar la cultura a nivel municipal
	Continuar con apoyo a la realización anual del encuentro de la canción indígena (Cabildo Muses)	Los encuentros de la canción indígena se han realizado con éxito.
	1 Encuentro canción campesina	
SUBPROGRAMA 1.3.	Recuperación y promoción del Patrimonio cultural y ecológico	
OBJETIVO ESPECIFICO	Fortalecer el sentido de pertenencia de la cultura y de la ecología y del rescate del patrimonio natural existente en el municipio	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
El municipio cuenta con 4 sitios culturales y 7 sitios turísticos ecológicos localizados en diferentes veredas. La comunidad se encuentra motivada para vincularse a su recuperación y promoción.	Gestionar la cofinanciación de al menos un proyecto cultural y un proyecto ecológico orientados a promover la recuperación del patrimonio cultural y ecológico del municipio y hacer la divulgación del mismo.	Se han gestionado proyectos orientados a promover la recuperación del patrimonio cultural y ecológico del municipio
SUBPROGRAMA 1.4.	Potosí Turístico y Ecológico	
OBJETIVO ESPECIFICO	Fomentar el desarrollo turístico y ecológico como patrimonio municipal y fuente de generación de ingresos	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
El municipio cuenta con 7 lugares turísticos y 4 lugares ecológicos, dignos de promocionar y conocer.	Presentar y gestionar proyectos ante instituciones que apoyen el turismo ecológico.	Se han presentado proyectos ante instituciones que apoyan el turismo ecológico
	Presentar propuesta a universidades, para que estudiantes de arquitectura realicen diseño para la canalización y construcción de la piscina de aguas termales. Piedra de los monos. Gestionar recursos a nivel nacional para la ejecución de este proyecto.	Se han realizado estudios con apoyo de las Universidades y se ha gestionado su cofinanciación
PROGRAMA 2	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CULTURA Y EL TURISMO	
OBJETIVOS	Iniciar procesos para afianzar la cultura con el fin de permitir el rescate del ser humano, como individuo social artífice de su desarrollo personal y del medio natural en el cual habita	
SUBPROGRAMA 2.1	Capacitación y dotación para la Casa de la municipal.	
OBJETIVO ESPECIFICO	Dotar a la Casa de la Cultura del municipio de los recursos logísticos necesarios para el desarrollo de su objetivo institucional	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
El municipio cuenta con la casa de la Cultura.	Apoyo en capacitación y dotación a la casa de la cultura municipal.	La Casa de la Cultura cuenta con la dotación requerida y realiza diferentes cursos de capacitación

SUBPROGRAMA 2.2	Fortalecimiento de la Banda Boyacá y escuela de Música.	
OBJETIVO ESPECIFICO	Garantizar que las organizaciones musicales dispongan de los elementos indispensables para el buen desarrollo de su actividad	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
El municipio cuenta con una banda de música y una escuela de música, las cuales requieren de dotación	Dotación de instrumentos musicales a las dos organizaciones.	La banda de música y la escuela disponen de los instrumentos necesarios para el desarrollo de sus actividades
PROGRAMA 3	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO CULTURAL	
OBJETIVOS	Propiciar, escenarios culturales, para el desarrollo de actividades culturales y artísticas.	
SUBPROGRAMA 3.1	Escenarios culturales, para la lúdica.	
OBJETIVO ESPECIFICO	Disponer de espacios lúdicos que otorguen sentido de pertenencia, participación y aprendizaje social y cultural	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
El municipio no cuenta con escenarios culturales par el desarrollo de la lúdica. Pero cuenta con lotes para la construcción.	Presentar un proyecto que busque la cofinanciación para la construcción de diferentes escenarios culturales.	Se ha adelantado la gestión orientada a la consecución de recursos de cofinanciación.
PROGRAMA 4	PROGRAMA SOCIAL CON ENFOQUE A LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD VOLUNTARIADO JUVENIL.	
OBJETIVOS	Garantizar las actividades lúdicas a la juventud Potositana, para el desarrollo de actividades culturales	
SUBPROGRAMA 4.1	Fortalecimiento y desarrollo del folclor.	
OBJETIVO ESPECIFICO	Promover las diferentes actividades folclóricas en el municipio	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Existe un grupo de danzas del sector urbano y 2 del rural	10 talleres de capacitación en los diferentes ritmos folclóricos.	Grupos de jóvenes se encuentran capacitados
	Participar en dos eventos departamentales	Organizaciones juveniles han participado en diferentes eventos

6.3.3. SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO Y EQUIDAD DE GENERO

6.3.3.1. SITUACION ACTUAL

En los últimos tiempos el tema comunidad continúa asumiendo un papel protagónico en los principales espacios de reflexión teóricos y prácticas de intervención que se suceden en los ámbitos nacional e internacional, entre otras razones porque la realidad, siempre mucho más cambiante que la teoría, sigue demostrando que los procesos de globalización dejan ver la necesidad de una interrelación más dinámica entre lo global, lo nacional, lo regional y lo comunitario, a tal extremo que el propio concepto de lo local ha entrado en la actualidad en un proceso de redefinición conceptual.

Las organizaciones sociales y comunitarias atraviesan por los siguientes problemas:

- Falta de participación de la comunidad
- Falta de organización para conformación de microempresas
- Falta de interés por participar en la JAC
- Carecen de salón para reuniones
- Falta de organización
- Falta de motivación y apoyo municipal.
- Falta de conocimiento
- Falta compromiso y organización.
- Falta lugar para reuniones y encuentros comunitarios.
- Falta de un instrumento o equipo para organizar información del sector
- Falta de interés
- Incremento de jóvenes hacia el tabaquismo y el alcohol.
- Falta compromiso y organización.
- Bajos ingresos

6.3.3.2. OBJETIVO ESTRATEGICO

Valorar la importancia que tiene la participación activa y dinámica de los ciudadanos, a través de fortalecimiento del tejido social debidamente organizado (organizaciones productivas, sociales y comunitarias), con poder de decisión, convocatoria y compromiso en la gestión del desarrollo territorial.

6.3.3.3. PREMISAS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO

Las acciones que impulsará la Administración municipal parten del reconocimiento de las siguientes premisas:

1. Las comunidades tienen el derecho de participar en las decisiones que afectan sus condiciones de vida y de trabajo.
2. La participación es sostenible y creativa, si está acompañada por el poder de tomar de decisiones.
3. La participación genuina exige que la comunidad se involucre en la gestión de todas las etapas del

desarrollo: la planificación, la ejecución, el mantenimiento y el monitoreo.

4. La participación debe basarse en la equidad de género e involucrar a la juventud, la tercera edad y las diferentes etnias que componen nuestro mosaico social.
5. El fomento de la capacidad de gestión es esencial para promover la participación equitativa de las mujeres y los hombres.
6. Las comunidades disponen de recursos ocultos para participar en la gestión del desarrollo. El fomento de sus capacidades le puede liberar esos recursos.
7. Las comunidades son los actores primarios del desarrollo. Por lo tanto, están en mejor capacidad de identificar sus problemas y desarrollar autogestión para su solución autónoma.
8. La creación de conciencia y de capacidades de gestión pueden facilitar alianzas más equitativas entre las comunidades, las autoridades gubernamentales y la cooperación local, nacional y internacional.
9. El Desarrollo Comunitario es una contribución esencial a la gestión del desarrollo local

6.3.3.4. ESTRATEGIAS

- Promover y fortalecer la organización de la sociedad civil y Adelantar procesos de capacitación, sistematización y socialización de experiencias.
- Promover la cultura al respeto de los derechos humanos y de los deberes ciudadanos.
- Iniciar y fortalecer procesos, al interior de las comunidades, en planeación estratégica participativa y elaboración y concertación de presupuestos participativos.
- Incentivar el liderazgo juvenil en los diferentes espacios de interacción social y comunitaria: Instituciones Educativas, Escenarios Deportivos, Culturales,
- Vincular a las organizaciones comunitarias, a través de mingas, en la ejecución de obras de mantenimiento y conservación de la infraestructura de vías de comunicación, acueductos y alcantarillados, establecimientos educativos.
- Promover la organización de empresas de trabajo asociativo para la producción de bienes o prestación de servicios.
- Impulso a la organización y desarrollo microempresarial
- Autonomía en el ejercicio del control ciudadano a la inversión pública y realización de audiencias públicas de rendición de cuentas y avances alcanzados en los programas y proyectos del Plan de Desarrollo.
- Capacitación de los funcionarios de la Administración Municipal para mejorar la eficiencia de la gestión y fortalecer el desarrollo comunitario y la convivencia ciudadana.
- Generar espacios de concertación, coordinación y consenso para la formulación e implementación de políticas de desarrollo social, cultural, económico.
- Promoción de las organizaciones sociales, comunitarias y productivas

6.3.3.5. PROGRAMAS, OBJETIVOS, SUBPROGAMAS, METAS E INDICADORES DE RESULTADO 2008-2011

PROGRAMA 1	FORTALECIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL	
OBJETIVOS	Desarrollar y fortalecer, en las diferentes organizaciones de la sociedad civil (Juntas de Acción Comunal Consejos Municipales de Desarrollo Rural, Planeación, Política Social, Cultura, Juventud) y en sus líderes, habilidades y destrezas que les permita ejercer un mayor empoderamiento de sus organizaciones en la gestión del desarrollo territorial local, en la construcción de la paz y en el respeto de los derechos humanos	
SUBPROGRAMA 1.1.	Escuelas de Liderazgo Ciudadano para la Paz, los Derechos Humanos y la democracia	
OBJETIVO ESPECIFICO	Establecer escuelas de liderazgo comunitario orientadas a la capacitación de líderes de la comunidad	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Existe una alta demanda de las diferentes organizaciones comunitarias para acceder a eventos de capacitación comunitaria que fortalezcan el capital social de las mismas	Organizar al menos dos eventos de capacitación por año en las temáticas de Liderazgo, Organización Comunitaria, Participación comunitaria, Juntas de Acción Comunal, Presupuesto participativo, sistematización y socialización de experiencias comunitarias	Líderes de las diferentes organizaciones sociales y comunitarias capacitados y comprometidos en la gestión del desarrollo local
El grado de asociatividad es bastante bajo.	Apoyo en el 100% en la constitución, Organización y funcionamiento de microempresas, asociaciones, fundaciones, ONGs de la Comunidad Potositana	Se dispone de organizaciones legalmente constituidas y en funcionamiento
SUBPROGRAMA 1.2	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA	
OBJETIVO ESPECIFICO	Ofrecer espacios de encuentro para fortalecer la participación comunitaria	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Carencia de un sitio para participación comunitaria	Construcciones de cuatro casas comunales (Frontales, Cárdenas, San Antonio y Lourdes)	Se dispone de espacios físicos para encuentros comunitarios
PROGRAMA 2	MUJER Y EL DESARROLLO	
OBJETIVOS	Fortalecer la participación dinámica y activa de la mujer en el desarrollo sustentable e integral del municipio	
SUBPROGRAMA 2.1	Desarrollo organizacional y empresarial de la mujer	
OBJETIVO ESPECIFICO	Fortalecer la participación dinámica y activa de la mujer en el desarrollo sustentable e integral del municipio	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
No hay acciones dirigidas de manera especial a la mujer	4 Talleres de capacitación, con énfasis especial en la participación equitativa de la mujer en las organizaciones sociales, productivas y políticas	Mujeres líderes ejerciendo su derecho a participar en procesos de desarrollo territorial
	Gestión de recursos para ejecutar 4 Proyectos integrales de desarrollo productivo y empresarial	Proyectos de desarrollo productivo empresarial en ejecución

6.4. EJE ESTRATEGICO IV INFRAESTRUCTURA PARA EL PROGRESO

El progreso se mide por el nivel de satisfacción de las necesidades básicas de la comunidad, el municipio de Potosí, tiene un fuerte estancamiento en cuanto a la dotación de infraestructura básica, esto hace que los niveles de vida de nuestra población sean cada vez más reducidos.

La infraestructura vial, y para nadie es un misterio, permite jalonar un desarrollo integral por cuanto no solo acorta distancia, sino que también, dependiendo de su estado, la vía abarata o encarece los productos.

Frente a este panorama la malla vial del municipio por no contar con programas planificados y eficientes de mejoramiento y habilitación se encuentra en un pésimo estado, la red terciaria simplemente ha recibido pocos recursos para realizar pocas obras y la malla departamental no ha recibido la inversión que se merece para mejorarlas eficientemente.

Otro problema detectado se centra en la carencia de vivienda y en el mejoramiento de la ya existente. Los caminos, rutas de progreso, que por siempre han acortado las distancias y que hoy además son utilizados para el eco-turismo no han sido una prioridad, es por eso que se hace indispensable recuperarlos y mantenerlos al servicio público.

Se hace necesario además invertir en otras obras básicas de infraestructura con el propósito de poder entregar un equipamiento suficiente para garantizar los servicios básicos de toda la comunidad.

6.4.1. SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

6.4.1.1. SITUACION ACTUAL

En la actualidad se cuenta con un acueducto para el sector urbano y con cuatro plantas de tratamiento mediante el sistema de filtración lenta y cloración y cuatro casetas de cloración. Cobertura de 523 viviendas con conexión domiciliar de acueducto

En el sector rural existen 17 acueductos, de los cuales 10 no cuentan con ningún sistema de tratamiento del agua. Muchos de ellos presentan deficiencias técnicas en la prestación del servicio, requieren plantas de tratamiento de aguas, así como la construcción de tanques de abastecimiento, y algunos de los la ampliación de sus tanques de abastecimiento.

El sistema de alcantarillado del casco urbano lleva muchos años de construido, requiere modernizar la red existente y ampliar su cobertura. En el sector rural son pocas las veredas que cuentan con sistema de alcantarillado.

No existe un sistema de tratamiento aguas residuales a nivel rural. Los programas de letrización llevados a cabo en 10 veredas necesitan sean complementados y terminados

6.4.1.2. OBJETIVO ESTRATEGICO

Ofrecer a la comunidad en general un fácil y oportuno acceso y permanencia de los servicios de agua potable y saneamiento básico que contribuya a un desarrollo humano integral y sostenible y a mejorar su calidad de vida.

6.4.1.3. ESTRATEGIAS

- Fortalecer la Empresa de Servicios Públicos de Potosí, para alcanzar la excelencia en la gestión administrativa, comercial y Financiera de la Empresa, entregando al usuario un producto de alta calidad
- Mejorar los acueductos veredales

6.4.1.4. PROGRAMAS, OBJETIVOS, SUBPROGAMAS, METAS E INDICADORES DE RESULTADO 2008-2011

PROGRAMA 1	Mantenimiento , ampliación y optimización de la infraestructura de Acueductos y Uso eficiente y ahorro del agua para el consumo humano	
OBJETIVOS	Ampliar la cobertura del servicio de agua potable y mejorar la calidad de la misma. Lograr el buen manejo del vital líquido, uso eficiente y ahorro del agua en el Municipio	
SUBPROGRAMA 1.1.	Mantenimiento, adecuación y mejoramiento acueducto urbano	
OBJETIVO ESPECIFICO	Mejoramiento de la calidad de vida	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
En la actualidad se cuenta con un acueducto para el sector urbano y con cuatro plantas de tratamiento mediante el sistema de filtración lenta y cloración y cuatro casetas de cloración.	Complemento del sistema de tratamiento del agua para mejoramiento de las características fisicoquímicas del agua	Características fisicoquímicas dentro de los rangos establecidos
	Mantenimiento, dotación y adecuación del acueducto y planta de tratamiento del casco urbano	Acueducto y planta de tratamiento del casco urbano en óptimas condiciones
SUBPROGRAMA 1.2.	Asistencia técnica y capacitación para el uso eficiente y cultura del agua	
OBJETIVO ESPECIFICO	Mejoramiento de la calidad de vida	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
22 Juntas Administradoras de acueductos capacitadas en el uso eficiente y cultura del agua.	Continuar con cuatro actividades de capacitación a usuarios y Juntas Administradoras de acueductos urbana y rural, para uso eficiente y ahorro del agua.	Comunidad en general e integrantes Juntas administradoras acueductos capacitados
SUBPROGRAMA 1.3	Potabilización del agua, Mantenimiento, adecuación y ampliación cobertura de acueductos rurales	
OBJETIVO ESPECIFICO	Mejoramiento de la calidad de vida	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
En la actualidad contamos con 17 acueductos para el sector rural, de los cuales 10 no cuentan con ningún sistema de tratamiento del agua.	Mantenimiento, dotación y adecuación de seis acueductos del sector rural.	Acueductos del sector rural funcionando de manera óptima
Dos acueductos requieren plantas de tratamiento del agua	Financiar dos plantas de tratamiento del agua para consumo humano para el sector rural.	Plantas de tratamiento del agua funcionando
Cuatro acueductos requieren sistemas de tratamiento del agua	Financiar cuatro sistemas de tratamiento del agua a nivel rural	Sistemas de tratamiento de aguas implementados

	Dos acueductos requieren la construcción de dos tanques de abastecimiento	Financiación para la construcción de dos tanques de abastecimiento	Tanques de abastecimiento de agua en el sector rural construidos
	Dos acueductos requieren ampliación de sus tanques de abastecimiento	Financiación para la ampliación de dos tanques de abastecimiento.	Se ha ampliado la capacidad de tanques de abastecimiento de agua en el sector rural
	Alta contaminación de la boca toma del acueducto del Alto Sinai.	Reubicación y construcción de la boca toma Acueducto de Alto Sinai	Bocatoma de acueducto rural se jla reubicado
	Seis acueductos rurales presentan deficiencias técnicas en la prestación del servicio	Construcción, adecuación y mantenimiento de cuatro nuevas redes de acueducto, logrando su independencia.	Establecimiento de nuevas redes independientes para acueductos rurales
SUBPROGRAMA 1.4.		Prestación eficiente y cualificada de la Empresa de Servicios públicos.	
OBJETIVO ESPECIFICO		Mejoramiento de la calidad de vida	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO	
Cobertura de 523 viviendas con conexión domiciliar de acueducto	Establecer un sistema técnico para ampliar cobertura a dos viviendas.	Ampliación de la cobertura del acueducto rural	
	Tres programas de Capacitación a los funcionarios de la Empresa de Servicios Públicos	Funcionarios de la Empresa de Servicios Públicos capacitados	
	Promover y coordinar la operatividad del comité de desarrollo y control social en los servicios públicos.	Comité de desarrollo y control social de servicios públicos operando adecuadamente	
PROGRAMA 2.		Implementación del plan de saneamiento y manejo de vertimiento	
OBJETIVOS		Mejoramiento de la salud y medio ambiente para la comunidad Potositana	
SUBPROGRAMA 1		Reconstrucción y formulación del plan maestro de acueducto y alcantarillado	
OBJETIVO ESPECIFICO		Mejoramiento de la calidad de vida	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO	
P.S.M.V. en formulación	Formulación y ejecución del plan de manejo de vertimientos.	Plan de manejo de vertimientos implementado	
	Financiación del plan maestro de acueducto y alcantarillado.	Plan implementado	
PROGRAMA 3		PLAN MUNICIPAL DE AGUAS	
OBJETIVOS		Articular el plan municipal de aguas con el Plan departamental de aguas, garantizando un uso apropiado de ellos recursos hídricos existentes en el municipio y la conservación de las fuentes de agua y las cuencas hidrográficas	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO	
Política nacional orientada a hacer un uso eficiente del recurso hídrico	Formular el Plan Municipal de Aguas integrando todas las acciones que permitan la conservación y uso apropiado de este recurso, así como de los recursos financieros para su implementación	Plan de Aguas implementado	

PROGRAMA 4	Saneamiento Básico adecuado y sostenible para los Potosinanos	
OBJETIVOS	Realizar programas de manejo adecuado de : excretas, aguas servidas y aguas lluvias. Garantizando el adecuado manejo y mejoramiento del saneamiento básico ambiental.	
SUBPROGRAMA 4.1	Mantenimiento, ampliación y optimización de la infraestructura del alcantarillado y pozos sépticos	
OBJETIVO ESPECIFICO	Mejoramiento de la calidad de vida	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
El sistema de alcantarillado del casco urbano lleva muchos años de construido	Reposición y ampliación del sistema de alcantarillado	El alcantarillado el sector urbano se ha modernizado
La zona urbana no dispone de una batería sanitaria para el servicio público	Construcción batería sanitaria pública. (zona urbana)	Se dispone de una batería sanitaria pública funcionando de manera satisfactoria
En 2 veredas se requiere la construcción de alcantarillado.	Construcción de alcantarillado en 3 veredas,	Se ha ampliado la cobertura del alcantarillado a nivel rural
El alcantarillado existente en la vereda San Pedro requiere de mantenimiento adecuado.	Mantenimiento del servicio de alcantarillado en la vereda San Pedro	Mantenimiento y adecuación de alcantarillados rurales
El alcantarillado existente en la vereda Guaracal requiere el cambio de tubería.	Cambio de Tubería del alcantarillado de la vereda Guaracal,	
No existe un sistema de tratamiento aguas residuales a nivel rural	Establecimiento sistema de tratamiento aguas residuales a nivel rural	Se ha implementado el tratamiento de aguas residuales a nivel rural
Los programas de letrinización llevados a cabo en 10 veredas necesitan sean complementados y terminados.	Continuación de los programas de Letrinización en 11 veredas	El sistema de letrinización en el sector rural se ha terminado satisfactoriamente
El pozo séptico de la vereda La Florida se encuentra mal ubicado	Reubicación pozo séptico de la vereda La Florida	Pozos sépticos ene kl sector rural se han ubicado en sitios adecuados

6.4.2. SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL

6.4.2.1. SITUACION ACTUAL

Disponer de una red vial adecuada y eficiente en un territorio geográfico garantiza un funcionamiento y desarrollo tanto a nivel urbano como rural, puesto que contribuyen a mejorar las distintas funciones que en estos territorios se realizan, así como genera impactos apreciables sobre la calidad de vida de los asentamientos humanos en su área de influencia, tanto a nivel interno como externo.

La malla vial urbana del municipio durante el período 2004-2007 ha permanecido sin modificación alguna, Esta situación ha traído como consecuencia poco desarrollo urbanístico del casco urbano, que genera poco desarrollo de los habitantes del municipio y una baja calidad de vida

En relación a las Vías municipales e intermunicipales su estado es de regular a malo. En su totalidad requieren de adecuación, mantenimiento. De igual manera la construcción de puentes.

En la actualidad el Municipio de Potosí cuenta con dos empresas de transporte de pasajeros para su comunicación con municipios vecinos, principalmente Ipiales y algunas veredas del municipio.

Existe transporte de pasajeros en vehículos particulares, desde Potosí hasta el Resguardo Indígena de Mueses y otras veredas. Este servicio no se encuentra debidamente organizado a través de una empresa.

6.4.2.2. OBJETIVO ESTRATEGICO

Mejorar las condiciones de la infraestructura vial a nivel urbano y rural que garantice la conectividad y movilidad adecuada de las veredas y corregimientos con la cabecera municipal y de ésta con la vía panamericana para su comunicación intermunicipal y nacional *para mejorar la* integración regional y el desarrollo económico del municipio.

6.4.2.3. ESTRATEGIAS

- Promover el mantenimiento vial a través de cooperativas comunitarias y empresas asociativas de trabajo.
- Ampliar, mejorar, recuperar y conservar la malla vial rural, atendiendo a criterios de planeación, estética, medio ambiente y sensibilidad de la población rural
- Generar empleo a través de la contratación de obras de mantenimiento y conservación de la malla vial interveredal.
- Adelantar labores de mantenimiento rutinario a través de realización de mingas comunitarias, con el apoyo de la Administración Municipal.
- Realizar labores de mantenimiento periódico mediante la realización de mingas Intermunicipales, con la suscripción de convenios interadministrativos que involucren el banco de maquinaria de los Municipios de la Exprovincia de Obando
- Gestionar recursos de orden Departamental, Nacional e Internacional para realizar labores de ampliación, mejoramiento y mantenimiento de la red vial Municipal, ante el Ministerio de transporte, INVIAS, Acción Social, Fondo Nacional de Regalías, entre otras

6.4.2.4. PROGRAMAS, OBJETIVOS, SUBPROGAMAS, METAS E INDICADORES DE RESULTADO 2008-2011

PROGRAMA 1	VÍAS PARA EL PROGRESO	
OBJETIVOS	Mejorar la conectividad interna y externa del municipio y promover la organización empresarial y comunitaria para el mantenimiento de la red vial terciaria	
SUBPROGRAMA 1.1	ADECUACIÓN MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS INTERVEREDALES	
OBJETIVO ESPECIFICO	Facilitar una mejor movilidad de pasajeros y vehículos	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Las vías terciarias que corresponde al sector rural corresponde a 109 Km de los cuales 77 km están en mal estado	Mantener transitable con mejoramiento y mantenimiento de 77 km de vías terciarias del Municipio	Vías interveredales cuentan con mantenimiento adecuado que garantiza s la movilidad de personas y vehículos
En la actualidad la red vial del sector rural presenta deslizamiento de la banca en 58 Ml que requieren la construcción de muros de contención	Construcción de 30 ml de muros de contención	Muros de contención construidos
Dos veredas no cuentan con vías de comunicación (11 Km de apertura)	Gestionar recursos para la construcción o apertura de 5 km de vías.	Se ha adelantado gestiones para la apertura de nuevas vías de comunicación
El Municipio cuenta con 5 puentes en pésimo estado.	Gestionar recursos para la construcción de 3 puentes	Se ha adelantado gestiones para la construcción de puentes
SUBPROGRAMA 1.2	PLAN DE PAVIMENTACIÓN DE LA ZONA URBANA	
OBJETIVO ESPECIFICO	Mejorar las condiciones de movilidad urbana	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
El sector urbano en la actualidad cuenta con 2.7 km sin pavimentar.	Gestionar recursos para el programa de pavimentación de la zona urbana de 1 Km	Se ha presentado proyecto de cofinanciación
El sector urbano en la actualidad cuenta con 1.3 km de calle en mal estado	Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de 1.3 Km del sector urbano y señalización en un 100% de las calles del sector	Vías del sector urbano se encuentran en buen estado y con la señalización correspondiente
Las vías del sector Urbano y trayecto Las Lajas - Potosi corresponde a 7 Km de los cuales 5 km están en mal estado	Mantener transitable con mejoramiento y mantenimiento de 5 km de vías Urbanas y Trayecto Las Lajas - Potosi	Las vías Urbanas y Trayecto Las Lajas – Potosí se encuentran en buen estado de conservación.
SUBPROGRAMA 1.3	FORTALECIMIENTO A LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MUNICIPAL	
OBJETIVO ESPECIFICO	Promover la organización comunitaria para el mantenimiento de vías de comunicación	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
En el sector rural existen 27 juntas de acción comunal	Capacitar 10 juntas de acción comunal para el mantenimiento y mejoramiento de las vías terciarias.	Juntas de acción comunal organizadas y trabajando en mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias

6.4.3. SECTOR VIVIENDA

6.4.3.1. SITUACION ACTUAL

Actualmente existen viviendas en la parte rural que son deshabitadas, debido a que sus propietarios son personas que viven en el casco urbano del municipio de Potosí y en otros municipios quienes poseen sus fincas adquiridas con viviendas o una vez compradas estas fincas construyen una pequeña vivienda que la utilizan para almacenamiento de lo producido en sus cosechas. En otros casos estas viviendas son arrendadas.

Según censo realizado en el año 2006 por la Oficina de Saneamiento Básico, en el Municipio existen 2919 viviendas de las cuales 525 pertenecen al casco urbano y 2394 al sector rural. Existen viviendas en las cuales habitan más de un hogar, ocasionando una situación de hacinamiento

El casco urbano es el mayor centro de concentración poblacional, con necesidades y requerimientos en infraestructura de bienes y servicios. La distribución de las viviendas se realiza a lo largo de 37 manzanas.

Las unidades habitacionales presentan una serie de problemas por el estado lamentable de su estructura. Estas viviendas se caracterizan por estar compuestas de materiales tales como: bloque de ladrillo en un 53.61%, tapia pisada o adobe en un 30.85% y bahareque en un 15.18%.

En cuanto a los pisos tenemos que el 59.20% son en tierra, el 30.08% en cemento o baldosa y el 10.72% en madera burda o tabla

Según datos del SISBEN el 80% de las viviendas del casco urbano son construidas en bloque de ladrillo y adobe, el piso en madera y ladrillo y el techo en teja de barro. En el sector rural, las viviendas en su mayoría están construidas en bloque de tierra o tapia pisada, el piso en tierra y techo en teja de barro.

La mayoría de las viviendas en el Municipio son de tipo unifamiliar en un 97.71%, bifamiliar en un 2.20%. Se presentan niveles moderados de hacinamiento, factor manejable, pero que gradualmente puede llegar a convertirse en grave e inmanejable por el crecimiento poblacional.

Las viviendas están habitadas por cinco personas en un porcentaje del 39.25% y por más de cinco personas en un 32.34%.

Las viviendas en su mayoría cuentan con 2 alcobas en un porcentaje del 38.56% y 3 alcobas en un 20.29% destinadas como dormitorio, una sala – comedor, cocina y baño y una huerta casera. Se estima que el 25% en promedio de las familias del sector urbano comparten una vivienda, es decir, la habitan dos familias.

La vivienda es propia en un porcentaje del 76.91% y en arriendo el 4.86%. Los sectores más críticos en lo relacionado con las condiciones físicas de las viviendas son: Cárdenas, San Pedro, Sinaí, La Cabaña, Magdalena, San Antonio, Villa Nueva, Carrizal, Cuaspud Núcleo, San Marcos, Yamuésquer, Mueses

(territorio indígena) Alto Sinaí, Antonio Nariño, Cortadera, Cuaspud, Cuatro Esquinas, Diezmero, Frontales, Loma del Medio, Los Alisos, Los Laureles, Lourdes, Purbuntud, San Luis, Santa Rosa.

Existe un déficit de vivienda a nivel urbano que se estima en un 30% del total de las viviendas, que representan la construcción de 120 a 140 nuevas casas especialmente dirigidas a solucionar las necesidades de los sectores más pobres de la población de la cabecera Municipal.

La destinación de recursos del presupuesto Municipal como fuente alterna a los programas de vivienda, será la prenda de garantía para hacer una realidad estos proyectos, mediante un Fondo Municipal de Vivienda que se encargue no sólo de la apropiación del 5% del total del presupuesto sino también canalizar esfuerzos, gestión y recursos para la compra de predios urbanizables para luego ser entregados a las familias de escasos recursos económicos.

El Ejecutivo Municipal, el Concejo y la comunidad deben adelantar la gestión del proyecto de vivienda que deberá garantizar la solución de vivienda para los sectores más pobres de la población.

En el sector rural, el estado de las 2394 viviendas que representan el 82% del total existente a nivel Municipal, se encuentran en estado lamentable y se estima que en promedio el 80% de estas construcciones presentan serios problemas en su estructura, máxime si el tipo de materiales utilizados es de mala calidad.

El tipo de vivienda del sector rural se caracteriza mayoritariamente por tener 1 o 2 cuartos destinados para dormitorio, con graves condiciones de hacinamiento pues las familias campesinas son numerosas, además se cuenta con cocina, un cuarto para almacenar los productos agropecuarios y una huerta casera. En gran parte las cocinas se utilizan para la crianza de cuyes y aves de corral, animales que pueden ser contaminantes, transmisores de enfermedades y no garantizan condiciones de higiene en el hogar.

A escala rural se requiere adelantar programas de mejoramiento de vivienda a través del Banco Agrario, zonificando y focalizando aquellas veredas con grupos de población vulnerables, en condiciones de extrema pobreza, y con altos NBI, lo cual es posible adelantar mediante un estudio pormenorizado del estado de las viviendas. De igual forma en el municipio existen 42 hogares comunitarios los cuales no cuentan con las condiciones mínimas para atender con calidad a la niñez potositana.

En las dos últimas administraciones se han adelantado programas de mejoramiento de vivienda con recursos propios del municipio pero sin ningún tipo de programación y seguimiento, situación que ha hecho que las familias reciban los materiales en algunos casos hasta dos o tres veces, y los almacenen o los vendan.

6.4.3.2. OBJETIVO ESTRATEGICO

Mejorar la calidad de vida de las familias de escasos recursos económicos ubicadas en la zona rural y urbana del municipio de Potosí a través de la implementación de programas de construcción y mejoramiento de vivienda.

6.4.3.3. ESTRATEGIAS

- Apoyo a programas de vivienda de interés social de población vulnerable (zona urbana y rural): Madres cabeza de familia, Hogares comunitarios y población en condiciones de desplazamiento.
- Los indígenas y hogares que no tengan vivienda o que la tengan en mal estado que se encuentren registrados en sisben.
- Dotar a todas las viviendas de los servicios básicos como son: agua, energía eléctrica y manejo de excretas.

6.4.3.4. PROGRAMAS, OBJETIVOS, SUBPROGAMAS, METAS E INDICADORES DE RESULTADO 2008-2011

PROGRAMA 1	VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	
OBJETIVOS	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable que carece de vivienda	
SUBPROGRAMA 1.1	Construcción y mejoramiento de vivienda de interés social	
OBJETIVO ESPECIFICO	Promover una mejor calidad de vida	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Existen organizaciones de vivienda	Promover al menos 2 organizaciones de Usuarios de vivienda de interés social (Cobertura municipal)	Organizaciones de vivienda constituidas
No existe ningún comité de vivienda	Conformar 1 comité de vivienda integrado por representantes de la comunidad y la administración municipal.	Comité de vivienda funcionando de manera adecuada
No existe un conocimiento claro sobre las necesidades de vivienda	Realizar 1 estudio sobre necesidades de vivienda (Cobertura municipal)	Se dispone de un estudio actualizado de vivienda
	Gestión y cofinanciación de 2 programas de construcción de vivienda de interés social para 60 familias del sector rural	Nuevas viviendas construidas en el sector rural
	Gestión y cofinanciación de 2 programas de mejoramiento de vivienda de interés social para 60 familias del sector rural	viviendas mejoradas en el sector rural
	Gestión y cofinanciación de 2 programas de construcción de vivienda de interés social para 60 familias del sector urbano	Nuevas viviendas construidas en el sector urbano
	Gestión y cofinanciación de 2 programas de mejoramiento de vivienda de interés social para 60 familias del sector urbano	viviendas mejoradas en el sector rural
SUBPROGRAMA 1.2.	Mejoramiento de vivienda para los hogares comunitarios	
OBJETIVO ESPECIFICO	Promover una mejor calidad de vida	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Existen 42 hogares comunitarios	Cofinanciación de un programa de mejoramiento de vivienda para 20 hogares comunitarios.	viviendas mejoradas de madres comunitarias
SUBPROGRAMA 1.3	Construcción y mejoramiento de vivienda de interés social para población desplazada	
OBJETIVO ESPECIFICO	Promover una mejor calidad de vida	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Existen al menos 110 familias desplazadas .	Cofinanciación de 1 programas de vivienda de interés social para 30 familias en condición es de desplazamiento	Nuevas viviendas construidas para familias desplazadas

6.4.4. SECTOR EQUIPAMIENTO URBANO - OTROS SERVICIOS

6.4.4.1. SITUACION ACTUAL

A. Residuos sólidos

En el Municipio de Potosí, la recolección de basuras se hace dos veces en semana, los días lunes y viernes, mediante el empleo de una volqueta y finalmente se depositan en el relleno sanitario de propiedad del Municipio de Ipiales, ubicado en la vía Ipiales – la Victoria, Jurisdicción del Municipio de Ipiales, esto se hace mediante un convenio Interadministrativo con el ISERVI (Instituto de Servicios Públicos de Ipiales).

El manejo de los residuos sólidos en el Municipio de Potosí se ve condicionado a la prestación del servicio del ISERVI, lo que puede generar problemas futuros, la solución posible es la gestión por parte del Municipio para la construcción de un relleno sanitario en la jurisdicción del Municipio de Potosí o en unión con el vecino Municipio de Córdoba

En la parte rural no existen programas de recolección de desechos sólidos, las basuras generadas en las viviendas no son almacenadas sino que son depositadas en sus terrenos para ser utilizadas como abono orgánico una parte que es utilizable para tal fin, la otra parte es quemada o enterrada y el control sobre el manejo de estos desechos lo realiza el Técnico en Saneamiento del Municipio de Potosí, mediante visitas periódicas a las viviendas o cuando la comunidad lo requiera mediante quejas instaladas en la oficina de Saneamiento o de la Administración Municipal.

La cobertura del servicio es del 95% ya que la parte alta no cuenta con una vía de acceso adecuada, además dicho servicio se extiende hasta los sectores de Guaracal y Lourdes.

B. Plaza de Mercado

En el Municipio de Potosí no existe plaza de mercado, se ofrecen algunos productos los días domingos en las instalaciones del polideportivo del barrio la unión, el mercadeo de los productos se hace en las plazas de mercado de la ciudad de Ipiales, lo que encarece la canasta familiar y desmejora las condiciones de vida de todos los habitantes del Municipio de Potosí.

Se debe proyectar y gestionar la construcción de una plaza de mercado ubicada en el casco urbano, esto permitirá un mayor desarrollo urbanístico y mejorará las condiciones de vida de los Potositanos.

En el Municipio existe un mercado de animales porcinos el cual presenta inconvenientes por los olores emanados hacia los habitantes de los barrios vecinos como la primavera y las colinas de san Felipe, esto se solucionaría con un mejor mantenimiento de estas instalaciones y capacitando a los encargados de la operación del mismo,

En cuanto a mataderos de ganado no existen en el Municipio, esta actividad se hace por los propietarios de las tercenas en forma inadecuada, la solución recomendada por el Instituto Departamental de Salud es realizar esta actividad en el matadero autorizado en la ciudad de Ipiales, y posteriormente transportar en forma higiénica el producto hasta los sitios de expendio

C. Energía Eléctrica

En el Municipio de Potosí el servicio de energía eléctrica se presta en colaboración directa con CEDENAR, el sistema esta interconectado a la red Nacional, en el casco urbano el mantenimiento del alumbrado público esta a cargo del Municipio y su prestación se puede calificar como aceptable, en el sector rural existe problemas de corte de energía motivados por el mal estado de las redes de distribución y de algunos transformadores.

La cobertura en el sector urbano es de 95 % aproximadamente y en el sector rural de un 90 %, en la inspección de policía de la cabaña no se cuenta con este servicio

El municipio gestionará recursos con CEDENAR y a nivel Nacional para el mejoramiento, mantenimiento y ampliación de este servicio.

D. Telecomunicaciones

Telecom presta el servicio de telefonía fija en el casco urbano, Compartel tiene el programa de Internet en algunas instituciones educativas, la mayoría de la población se comunica por medio de celular de las empresas movistar, Comcel y Tigo.

En la oficina del casco urbano se presta el servicio de correspondencia, telegramas y llamadas telefónicas en un promedio de 10 por día. La oficina de TELECOM que cuenta con las condiciones técnicas y físicas para prestar un servicio eficaz a la población, tanto de la cabecera como de San Pedro.

Se presenta una deficiencia en algunos sectores del Municipio debido a la situación topográfica que hace que la señal en algunos sectores del municipio se pierda y sea deficiente. Lo mismo sucede con la señal de televisión de los canales privados como institucionales.

Se deberá gestionar una mayor inversión por parte de las empresas prestadoras de los servicios, así mismo se tramitará que exista facilidad para acceder al servicio de Tv cable, que los costos o tarifas sean acordes a la situación socioeconómica del municipio.

E. Emisora comunitaria

En el Municipio de Potosí no existe emisora comunicaría, esto se lograría incentivando a las asociaciones comunales a presentarse a las convocatorias del Ministerio de Comunicaciones y coadyuvando por parte del Municipio a su instalación

6.4.4.2. OBJETIVO ESTRATEGICO

Armonizar ambiental y funcionalmente los espacios de encuentro para lograr una mejor convivencia ciudadana, mediante la construcción, recuperación, mantenimiento y mejoramiento del equipamiento municipal y las zonas de espacios públicos en el municipio, así como la prestación oportuna y eficiente de los servicios de energía eléctrica, telecomunicaciones, televisión y correos

6.4.4.3. ESTRATEGIAS

- Aumentar y mejorar la disponibilidad de equipamiento municipal
- Incrementar la cobertura y calidad de los servicios públicos domiciliarios

6.4.4.4. PROGRAMAS, OBJETIVOS, SUBPROGAMAS, METAS E INDICADORES DE RESULTADO 2008-2011

PROGRAMA 1	ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES	
OBJETIVOS	Velar y apoyar la prestación eficiente de los servicios de: Energía eléctrica, telefonía celular, Televisión, correo	
SUBPROGRAMA 1.1	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN REDES ELÉCTRICAS MUNICIPALES DEL ALUMBRADO PÚBLICO Y COMUNICACIONES	
OBJETIVO ESPECIFICO	Garantizar condiciones adecuadas en la prestación del servicio	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Existe una cobertura del 90% de energía eléctrica y se necesita la ampliación para 12 veredas.	Gestionar recursos para la cofinanciación del mantenimiento, ampliación de cobertura y mejoramiento de la red eléctrica del sector rural y urbano en un 5%.	La red eléctrica se ha ampliado y se mantiene de manera adecuada
	Reposición de al menos 4 transformadores para la prestación eficiente del servicio eléctrico.	Se han colocado nuevos transformadores
	Arreglo y mantenimiento a 1 planta eléctrica	Panta eléctrica funcionando
	Estudiar la implementación de 1 sistema de manejo eficiente de alumbrado público en el casco urbano.	El alumbrado público se maneja de manera eficiente
PROGRAMA 2	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PLAZA DE MERCADO	
OBJETIVOS	Garantizar condiciones adecuadas en la prestación de servicios a través del equipamiento urbano existente	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
El casco urbano del Municipio cuenta con un 50% de espacios públicos como: mercado de animales, los cuales son inadecuados para prestar este servicio.	Gestionar recursos para la construcción de 1 plaza de mercado	Se ha presentado proyecto de cofinanciación
	Adecuar y mejorar la plaza de ferias para la comercialización de semovientes.	La plaza de ferias está adecuada
	Estudiar la implementación para la construcción de un matadero municipal o realizar convenio con el Municipio de Ipiales	Convenio implementado
PROGRAMA 3	MANEJO DE BASURAS Y RELLENO SANITARIO	
OBJETIVOS	Garantizar condiciones adecuadas en la prestación de servicios a través del equipamiento urbano existente	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Existe la recolección de basuras en el casco urbano y en tres sectores del Municipio, además no se cuenta con un relleno sanitario y en el sector rural no se hace un adecuado manejo de basuras	Estudiar la posibilidad de construir un relleno sanitario en el Municipio.	Estudio realizado
	Realizar 4 jornadas de educación ambiental comunitaria para la clasificación y manejo de los residuos sólidos en el sector rural	Las comunidades rurales se encuentra sensibilizada sobre el manejo de residuos sólidos
	Promover campañas de aseo y recolección de basuras	Campañas de aseo implementadas

6.5. EJE ESTRATEGICO V MEDIO AMBIENTE Y PREVENCION DE DESASTRES

Nuestro municipio se encuentra inmerso dentro de un ecosistema estratégico para la humanidad, nuestra responsabilidad está en fomentar el progreso pero asegurar y ampliar las ventajas ambientales de nuestro territorio, con un adecuado manejo del medio ambiente el cual hace que la vida germine e inspira una vida digna para todos los Potositanos, si garantizamos un medio ambiente sostenible, garantizamos un largo y continuo futuro para las nuevas generaciones.

Contamos con lugares ecológicos potenciales donde podemos construir corredores ecológicos y turísticos para nuestros visitantes, la mayor parte de nuestro territorio es páramo y montañoso donde aun predomina una variada fauna y flora, el contar con una extensión de, _____, nos hace pensar que somos sostenibles y perduraremos a través de la historia, puesto que contamos con los mejores pulmones del mundo,. “La amazonas”.

Los desastres obedecen a dos variables, una son la amenazas antropicas y otra son las naturales, frente a las primeras debemos de orientar una estrategia para erradicar las malas conductas del manejo de suelo y utilización de la naturaleza, frente a la segunda debemos de reconocer que nos encontramos dentro de una zona Volcánica lo cual nos lleva a desempeñar de planes de atención de desastres.

El saneamiento básico es la píldora de la Vida de las especies vivas en nuestro planeta tierra y desarrollo humano, situación que nos compromete a desarrollar acciones que aseguren la prestación del servicio con la calidad del agua, planea para la letrización y disposición de excretas en la zona rural es latente para el sector urbano se tiene que mejorar el alcantarillado y disponer de lugares higiénicos para la distribución de alimentos y sacrificio de ganado y bovinos para el consumo humano.

6.5.1. SECTOR DEL MEDIO AMBIENTE

6.5.1.1. SITUACION ACTUAL

Entre los principales problemas del medio ambiente que las comunidades han manifestado su preocupación son los siguientes

1. Tala de bosques parte alta de la cordillera y explotación de madera – para uso Erosión de combustible. Ampliación de frontera agrícola
2. Perdida de propiedades físicas y químicas del suelos
3. Malas practicas de cultivo –
4. El mal manejo de basuras Desechos de residuos sólidos a cielo abierto
5. Contaminación de las quebradas con aguas negras y desechos sólidos.
6. -Uso inadecuado de las basuras. -Tala de bosque
7. -Falta de apoyo por parte municipio.-Mal manejo de basuras.
8. Fallas geológicas
9. Caza de animales silvestres
10. Mal manejo de basuras Tala de bosques para explotación de leña y carbón
11. Falta de sensibilización y propiedad.

A partir de la línea base que sirve de referencia para identificar las acciones a desarrollar, el sector del medio ambiente presenta la siguiente problemática:

1. Existen al menos 12 microcuencas que son fuente de agua para el abastecimiento de los acueductos veredales, las cuales se encuentran con alto grado de deforestación. El área de influencia ha sido intervenida, lo cual requiere de proyectos productivos alternativos
2. Se dispone de áreas en zonas páramo de importancia para conservación.
3. Las comunidades de diferentes veredas demandan la capacitación en manejo adecuado y conservación de los recursos naturales (Agua, bosque, suelos)
4. No existen grupos ecológicos ni ambientalistas en el municipio
5. En el municipio existe un vivero forestal, con capacidad de producción de 100000 plántulas que no posee la infraestructura necesaria para la producción de material vegetativo. Igualmente existe 1 vivero con capacidad de producción de 3000 plántulas.
6. En la Vereda Villa Nueva existe un numero aproximado de 10 familias dedicadas a la extracción de leña para la producción de carbón ocasionando deterioro de la zona
7. En el municipio existen zonas que deben ser declaradas como protegidas, ya que son de gran importancia. Zonas de localizadas en las partes altas de la mayoría de las veredas
8. Se dispone actualmente de un plan de contingencia. Para el manejo de situaciones de riesgo.
9. En el municipio existe el Comité Municipal de Atención y Prevención de desastres.
10. En la vereda Frontales existen 8 viviendas en zonas de alto riesgo

11. El EOT se formuló en el año 2001. Debido a que el estado de los recursos naturales varia mucho con los años y debido a la creciente deforestación e inadecuado manejo de fuentes hídricas se requiere su actualización
12. Existencia de 2 Colegios Agropecuarios
13. En el Cabildo Indígena Mueses existe el conocimiento sobre especies vegetales que son utilizadas en medicina tradicional y que requieren su conservación
14. En la región existe la asociación Indígena Productiva Agropecuaria Ambiental Cerro Gordo.

6.5.1.2. OBJETIVO ESTRATEGICO

Desarrollar una cultura ambiental comunitaria de protección, recuperación y manejo racional de los recursos naturales, con un manejo integral del recurso hídrico, recuperar la biodiversidad y sostenibilidad ambiental de la producción local que permita la gestión ambiental tomando como referencia los parámetros y lineamientos del Esquema de Ordenamiento Territorial.

6.5.1.3. ESTRATEGIAS

- Coordinar acciones interinstitucionales con las entidades comprometidas con las políticas del medio ambiente
- Gestionar ante los Ministerios del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y de Agricultura y Desarrollo Rural para la consecución de recursos financieros que apoyen la adquisición de predios para la repoblación forestal de las áreas de protección y reubicación de asentamientos humanos.
- Presentar proyectos de medio ambiente ante entidades nacionales y de cooperación internacional.
- Involucrar a la comunidad, a las organizaciones sociales y comunitarias y a las instituciones educativas en programas de educación, cultura y formación ambiental.
- Incluir el programa de educación ambiental dentro del pensum de las instituciones y coordinar proyectos en este sentido con el sector educación y desarrollo agropecuario

6.5.1.4. PROGRAMAS, OBJETIVOS, SUBPROGRAMA, METAS E INDICADORES DE RESULTADO 2008-2011

PROGRAMA 1	CUENCAS HIDROGRÁFICAS	
OBJETIVOS	Recuperar la base productiva de zonas que presentan deterioro en el uso del suelo y ofrecen potencial para el desarrollo de procesos productivos para la generación de empleo, ingresos y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades	
SUBPROGRAMA 1.1	Reforestación de micro cuencas	
OBJETIVO ESPECIFICO	Contribuir a la conservación de los recursos naturales	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Existen al menos 12 microcuencas que son fuente de agua para el abastecimiento de los acueductos veredales, las cuales se encuentran con alto grado de deforestación. Es viable la microcuenca de Loma del medio hay acercamiento con Corponariño y Alcaldía de Ipiales.	Presentar al menos 1 proyecto para la reforestación de microcuencas.	Se ha presentado proyecto de cofinanciación
Se dispone de áreas en zonas páramo de importancia para conservación.	Adquisición al menos de 1 lote para conservación y reforestación en zonas de importancia hídrica que abastecen el Acueducto de Casco Urbano y Distrito de Riego Lourdes y Guaracal	Se dispone de un lote de propiedad del municipio
	Adquisición de al menos de 1 lote para conservación y reforestación en zonas de importancia hídrica que abastecen el Acueducto de San Antonio, Santa Rosa y San Pedro.	Se dispone de un lote de propiedad del municipio
	Adquisición de al menos de 1 lote para conservación y reforestación en zonas de importancia hídrica que abastecen el acueducto de La Floresta	Se dispone de un lote de propiedad del municipio
	Adquisición de al menos de 1 lote para conservación y reforestación en zonas de importancia hídrica que abastecen el Acueducto del Corregimiento de Sinaí.	Se dispone de un lote de propiedad del municipio
SUBPROGRAMA 1.2.	Educación Ambiental	
OBJETIVO ESPECIFICO	Sensibilizar a las comunidades campesinas sobre la importancia de la conservación y buen uso de los recursos naturales	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Las comunidades de diferentes veredas demandan la capacitación en manejo adecuado y conservación de los recursos naturales (Agua, bosque, suelos)	Realizar al menos 4 talleres de capacitación y sensibilización en manejo y conservación de los recursos naturales	Comunidades campesinas capacitadas y sensibilizadas
No existen grupos ecológicos ni ambientalistas en el municipio Existen dos colegios Agropecuarios LAM, Mueses.	Realizar al menos 4 talleres de formación de líderes ambientalistas	

SUBPROGRAMA 1.3	Viveros agroforestales	
OBJETIVO ESPECIFICO	Disponer de material vegetal de manera oportuna y de buena calidad	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
En el municipio existe un vivero forestal, con capacidad de producción de 100000plántulas que no posee la infraestructura necesaria para la producción de material vegetativo Existe 1 vivero con capacidad de producción de 3000 plántulas. Existe un vivero privado con intención de vender su infraestructura	Gestionar recursos para dotación del vivero	El vivero forestal cuenta con la dotación necesaria para la producción de plántulas de diferentes especies
PROGRAMA 2	AREAS NATURALES PROTEGIDAS	
OBJETIVOS	Recuperar el hábitat natural de áreas críticas que han sido intervenidas y que requieren ser protegidas por ser zonas de páramo y de fuente de recursos hídricos para el abastecimiento de agua potable y de riego	
SUBPROGRAMA 2.1	Protección Ambiental Áreas Naturales	
OBJETIVO ESPECIFICO	Contribuir a la conservación de los recursos naturales y de las fuentes de agua	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
El área de influencia ha sido intervenida en , lo cual requiere de proyectos productivos alternativos	Establecer 1 propuesta de alternativas productivas protectoras y de generación de ingresos	Se dispone de alternativas productivas como alternativa para cultivos ilícitos
Se desconoce la situación actual del Cerro San Francisco (La Florida)	Gestión de recursos para Familias Guardabosques en coordinación con UDA	Se adelanta programa de familias guardabosques
En las Veredas Villa Nueva y Cerro Gordo existe un numero aproximado de 10 familias dedicadas a la extracción de leña para la producción de carbón ocasionando deterioro de la zona	Realizar un diagnostico de la situación actual de fauna, flora y cobertura vegetal y elaborar el Plan de preservación.	Se dispone de un plan de preservación de fauna, flora y cobertura vegetal
	Gestionar recursos para Estudio para identificar problemática y realizar reasentamientos humanos Vereda Villa Nueva	Se dispone de un plan para reubicación de familias
SUBPROGRAMA 2.2.	Jardín Botánico	
OBJETIVO ESPECIFICO	Recuperación del conocimiento tradicional sobre especies nativas	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
En el Cabildo Indígena Mueses existe el conocimiento sobre especies vegetales que son utilizadas en medicina tradicional y que requieren su conservación	Prestar asesoría técnica para el establecimiento de 1 Jardín Botánico en el área del Cabildo Indígena	En coordinación con la UDA se está asesorando al Jardín Botánico
SUBPROGRAMA 2.3.	Declaración de Zonas Protegidas	
OBJETIVO ESPECIFICO	Incrementar la cantidad de áreas protegidas en el municipio,	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
En el municipio existen zonas que deben ser declaradas como protegidas, ya que son de gran importancia. Zonas de localizadas en las partes altas de la mayoría de las veredas	Hacer estudio que permita Declarar las zonas de importancia ambiental como zonas protegidas.	Acuerdo del Concejo Municipal

PROGRAMA 3		ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
OBJETIVOS		Disponer de información actualizada sobre el territorio incorporando el efecto de las acciones desarrolladas en años anteriores	
SUBPROGRAMA 3.1.		ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
OBJETIVO ESPECIFICO		Disponer de información actualizada	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO	
El EOT se formuló en el año 2001. Debido a que el estado de los recursos naturales varia mucho con los años y debido a la creciente deforestación e inadecuado manejo de fuentes hídricas se requiere su actualización	Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial	E.O.T actualizado	
PROGRAMA 4		PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	
OBJETIVOS		Ofrecer seguridad a la población ante la ocurrencia de fenómenos naturales que originen desastres	
SUBPROGRAMA 4.1.		PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	
OBJETIVO ESPECIFICO		Sensibilizar a la población sobre la prevención de desastres y adoptar medidas preventivas y correctivas	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO	
En el municipio si existen zonas identificadas de riesgo.	Realizar 4 Campaña comunitaria de prevención y atención de desastres	Las comunidades se encuentran sensibilizadas	
Se dispone actualmente de un plan de contingencia.	Elaboración del Plan de Contingencia Municipal	Se dispone de un Plan de contingencias a nivel municipal	
En el municipio existe el Comité Municipal de Atención y Prevención de desastres.	Fortalecimiento Comité Municipal de Atención y Prevención de desastres	El Comité Municipal de Atención y Prevención de desastres se encuentra fortalecido	
En la vereda Frontales existen 8 viviendas en zonas de alto riesgo	Reubicación viviendas de alto riesgo (Frontales)	Viviendas en areas de alto riesgo han sido reubicadas	

6.6. EJE ESTRATEGICO VI PROTECCION SOCIAL

La política social, “se define como política que tiene que ver con una gran variedad de necesidades sociales, entendiendo como política, línea o método definitivo de acción elegido para guiar y determinar las decisiones presentes y futuras, teniendo como finalidad el bienestar social “entendiendo que este bienestar se desarrolla a partir de los conceptos de calidad de vida y satisfacción de necesidades humanas fundamentales. La calidad de vida comprende los bienes y servicios a que tienen acceso los individuos y grupos sociales para la satisfacción de las necesidades humanas la equidad en su distribución y el esfuerzo requerido para su generación. Además de los bienes materiales cuantificables, la calidad de vida, introduce componentes cualitativos como la identidad, afecto, patrón de consumo, etc, tratando de darle el sentido de integralidad al concepto de bienestar.

“La política social en el marco de la descentralización Implica: Crear y poner en funcionamiento nuevas formas de organización y de relación entre el Estado y los ciudadanos para:

- La organización y participación comunitaria
- Planeación
- Auditoria de la inversión social
- Generar insumos para los sistemas de información, de coordinación y de concertación entre el sector público, el privado y las comunidades

La articulación de instituciones tanto públicas como privadas y de sociedad civil en la construcción, implementación y veeduría de política social municipal es la razón de ser de los Consejos Municipales de Política Social COMPOS, como ente que posibilita que los esfuerzos y recursos en cuanto al bienestar social, se articule en procesos de intervención que se planteen y ejecuten desde perspectivas integrales y de acuerdo a las problemáticas específicas de cada municipio.

En el marco de referencia anterior, especial atención se dará a los programas dirigidos a la niñez y adolescencia, así como la atención al adulto mayor en condiciones de vulnerabilidad, a madres comunitarias, a los programas nacionales de familias en acción así como a la población en situación de desplazamiento.

Los diferentes programas y subprogramas, con las diferentes acciones propuestas en ellos estarán articulados con las políticas nacionales y los lineamientos que en este sentido han establecido Acción Social, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, así como las directrices del DNP.

6.6.1. SECTOR NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

6.6.1.1. SITUACION ACTUAL

El Estado la Sociedad y la Familia son los encargados de velar por la garantía y cumplimiento de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes.

Es importante considerar plenamente que la familia a lo largo de los tiempos a jugado un papel fundamental en la formación de virtudes de valores elementos básicos para el desarrollo de sociedades fuertes.

No hay que olvidar que los padres son los mas comprometidos educadores de sus hijos desde el momento de su nacimiento, por tanto es preciso que los padres enseñen a sus hijos todos los aspectos espirituales, y materiales que conllevan el desarrollo de una vida mas humana pues no se trata de “entregarlos a la vida” sino convertirse en artífices de la realidad de futuros hombres y mujeres de bien. La familia tiene la obligación de promover la igualdad de derechos, el afecto la solidaridad y el respeto típico entre todos sus integrantes por tal razón cualquier forma de violencia se considera destructiva de su armonía y unidad y por tanto debe ser sancionada.

El tiempo de crisis existencial el mundo entero y especialmente el de Colombia ha sufrido grandes cambios y transformaciones a nivel y espiritual, es por esto de mayor importancia tener presente los programas y proyectos que vayan encaminados a girar a la sociedad, por tal razón el estado quien es igualmente responsable de garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia y debe asegurar las condiciones para el ejercicio de los derechos y prevenir su amenaza o afectación. La comisaria de familia por tanto se constituye en la encargada de garantizar, restablecer y reparar los derechos de todos los miembros de la familia adelantando diferentes acciones en cumplimiento de sus funciones. El municipio de Potosí no ha sido ajeno a estos cambios y transformaciones que también han generado la ocurrencia de hechos atentatorios a la estructura familiar que van en perjuicio de la familia y que hace necesario la implementación y ejecución de acciones dirigidas a la prevención y conocimiento de estos hechos .

Como observamos la familia, La sociedad y el estado son corresponsables en la garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia, es por esto que las actividades que se han programado en este año 2007 han ido encaminadas a todos los sectores de la población (profesores, sector salud, inspectores, comisarios, población, desplazada, adulto mayo. etc.)

El Municipio de Potosí cuenta con una Comisaría de Familia integrada por una Abogada, una Psicóloga y una digitadora de planta global que hace las veces de secretaria.

Cumple las funciones que establece la ley 1098 de 2006 a fin de asegurar a los niños, niñas y adolescentes la protección y los restablecimientos de sus derechos

6.6.1.2. OBJETIVO ESTRATEGICO

- Garantizar a los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Potosí el cumplimiento efectivo de sus derechos a través de atención continua y personalizada.
- Desarrollar programas de prevención en materia de violencia intrafamiliar, abuso sexual, derechos de los niños, niñas y adolescentes.

6.6.1.3. ESTRATEGIAS

- Continuar con el proceso de elaboración del diagnóstico sobre la situación de la infancia y la adolescencia existente en el del Municipio. ¹
- Disponer un plan de acción a nivel de la Comisaria de Familia que permita definir las acciones a desarrollar, la población beneficiada, los responsables de su ejecución, los resultados alcanzados, dificultades presentadas y medidas correctivas, todo ello con sus debidos soportes.

6.6.1.4 PROGRAMAS, OBJETIVOS, SUBPROGRAMAS, METAS E INDICADORES DE RESULTADO 2008-2011

PROGRAMA 1	PROTECCION Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
OBJETIVOS	Garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	
SUBPROGRAMA 1.1	Orientación, asesoría y tramitación de procesos.	
OBJETIVO ESPECIFICO		
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Recepción de quejas presentadas	Atención al 100% de los casos presentados	Los casos denunciados y detectados se han atendido de manera satisfactoria
SUBPROGRAMA 1.2.	Hogares de paso	
OBJETIVO ESPECIFICO	Brindar a la población de niños y adolescentes en situación `problemática familiar un lugar acogedor que garantice su bienestar emocional	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Decreto 2737 de 1989 y ley 1098 de 2006.	1 Convenio anual con ICBF sujeto a las disposiciones vigentes	Convenio implementado y en ejecución
	Gestionar construcción y/o financiamiento de hogares de paso según Ley 1098	Se ha gestionado proyecto de cofinanciación

SUBPROGRAMA 1.3	Atención psicosocial	
OBJETIVO ESPECIFICO	Atender de manera oportuna los casos especiales relacionados con problemas familiares	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Hay presencia de numerosas situaciones críticas que requieren atención y asesoría.	Brindar atención al 100% de los diferentes casos que se presenten	La problemática especial se ha atendido de manera oportuna
PROGRAMA 2	PREVENCION EN MATERIA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, ABUSO SEXUAL Y DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	
OBJETIVOS	Sensibilizar a la Comunidad respecto al conocimiento de los derechos de la Familia y la Infancia	
SUBPROGRAMA 2.1	Prevención de la violencia intrafamiliar, del maltrato y del abuso sexual.	
OBJETIVO ESPECIFICO	Sensibilizar a las familias sobre el buen trato, la convivencia familiar y el respeto a los derechos de niño, el adolescente y la familia	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Hay presencia de numerosas situaciones que requieren atención y asesoría de manera preventiva	Llevar a cabo 64 Talleres de sensibilización a Padres de Familia, Docentes, Comunidad en general.	
	Asistencia al 100 % de casos especiales de problemáticas familiares	Los casos denunciados y detectados se han atendido de manera satisfactoria
SUBPROGRAMA 2.2	Atención psicosocial	
OBJETIVO ESPECIFICO	Atender de manera oportuna los casos especiales relacionados con problemas familiares	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Hay presencia de numerosas situaciones críticas que requieren atención y asesoría.	Brindar atención al 100% de los diferentes casos que se presenten	La problemática especial se ha atendido de manera oportuna

6.6.2. SECTOR PROGRAMAS CON ICBF

6.6.2.1. SITUACION ACTUAL

La Alcaldía Municipal en asocio con el ICBF vienen adelantando una serie de programas que buscan garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes para ello Dentro del Municipio se encuentra funcionando el programa Restaurantes Escolares con una cobertura del 100% de los niños, niñas y adolescentes matriculados en las diferentes Instituciones y Centros Educativos del Municipio de Potosí.

Se atienden a 480 niños y niñas menores de 5 años bajo el programa Hogares Comunitarios sin embargo las viviendas donde funcionan los Hogares Comunitarios en su gran mayoría están deterioradas y esto dificulta la calidad de la atención, en cuanto a material didáctico es muy escaso lo que cuentan en el momento, ya que el ICBF en una sola ocasión ha entregado estos materiales a los hogares y hasta el momento dichos materiales se encuentran deteriorados ni siquiera cuentan con sillas ni mesas para tomar los alimentos.

Dentro del programa Clubes Juveniles se cuenta con dos modalidades prejuvenil y juvenil con una cobertura de 75 cupos entre niños, niñas y adolescentes del Municipio de Potosí.

6.6.2.2. OBJETIVOS ESTRATEGICO

1. Brindar complementación alimentaria y desarrollar acciones formativas y de promoción de estilos de vida saludables que contribuyan a mantener y mejorar el estado nutricional e incrementar la asistencia escolar de los niños, niñas y jóvenes matriculados en las diferentes Instituciones y Centros Educativos del Municipio con vulnerabilidad socioeconómica de las áreas rural y urbana
2. Satisfacer las necesidades de las madres que requieran la atención de sus hijos al cuidado de una madre comunitaria donde les brinden protección, alimentación y desarrollo de su motricidad mientras las madres salen a trabajar al jornal como en la mayoría de los casos.
3. Brindar capacitaciones a los integrantes de los Clubes

6.6.2.3. ESTRATEGIAS

- Continuar con la celebración de convenios de aportes que garanticen el cubrimiento de todos los niños, niñas y adolescentes matriculados en las instituciones y Centros educativos del Municipio.
- Capacitar el personal en cuanto a la manipulación y preparación de los alimentos
- Supervisar el funcionamiento de cada uno de los Restaurantes Escolares de acuerdo a los estándares de calidad que tiene el ICBF.

**6.6.2.4. PROGRAMAS, OBJETIVOS, SUBPROGAMAS, METAS E INDICADORES DE RESULTADO.
2008-2011**

PROGRAMA 1		RESTAURANTES ESCOLARES	
OBJETIVOS		Brindar alimentación a la población beneficiaria de los restaurantes escolares	
SUBPROGRAMA 1.1.		Alimentos saludables.	
OBJETIVO ESPECIFICO		Brindar a los estudiantes alimentos de excelente xcalidad	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO	
La cobertura actual es de 2310 estudiantes	Suministro oportuno y suficiente de alimentos a los 27 Restaurantes Escolares con una cobertura de 2392 estudiantes.	Se ha suministrado los volúmenes adecuados de alimentos	
	Realizar ocho supervisiones a cada uno de los restaurantes escolares	Se han realizado supervisiones de manera oportuna	
PROGRAMA 2		HOGARES COMUNITARIOS	
OBJETIVOS		Brindar a los niños y niñas beneficiarios del programa un bienestar y mediante el juego que desarrollen su motricidad	
SUBPROGRAMA 2.1		Dotación de material didáctico e inmobiliario	
OBJETIVO ESPECIFICO		Contribuir a mejorar las condiciones de los hogares comunitarios para brindar una atención adecuada a ala población infantil	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO	
42 Hogares Comunitarios cuentan con material didáctico en muy mal estado	100% por ciento de hogares comunitarios atendidos.	Se ha realizado la dotación adecuada a las necesidades de la población atendida	
PROGRAMA 3		Clubes Juveniles	
OBJETIVOS		Brindar espacios de encuentro para el buen uso del tiempo libre de niños, niñas y adolescentes	
SUBPROGRAMA 3.1		Capacitación en manualidades.	
OBJETIVO ESPECIFICO		Ofrecer alternativas de adquirir destrezas y habilidades manuales	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO	
Actividades permanentes durante el año	28 talleres de manualidades por año.	La población se ha capacitado de manera adecuada	
SUBPROGRAMA 3.2		Encuentros deportivos y capacitación para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes	
OBJETIVO ESPECIFICO		Ofrecer espacios para el sano esparcimiento y la formación integral del niño y adolescente	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO	
Actividades permanentes durante el año	12 encuentros de recreación y deporte	Encuentros deportivos realizados	
	8 talleres de capacitación para el desarrollo integral	Niños y adolescentes capacitados	

6.6.3. SECTOR ADULTO MAYOR

6.6.3.1. SITUACION ACTUAL

En el Municipio de Potosí el programa de protección social al adulto mayor en condiciones de indigencia o pobreza extrema. Los programas REVIVIR y el programa de Atención Integral para Adulto Mayor (PAIAM), ambos ejecutados por la Red de Solidaridad Social otorgando subsidios en especie y en efectivo a 426 beneficiarios de todas las veredas que conforman al Municipio los cuales están clasificados de la siguiente manera el primero programa Nacional de Alimentación para el adulto mayor “Juan Luís Londoño de la Cuesta” en donde los beneficiarios son actualmente 202 personas; y el programa de “Protección Social para el Adulto Mayor” referente a un subsidio económico en donde los beneficiarios son 224 adultos, la cual han permitido solucionar la extrema pobreza de algunos adultos mayores, sin embargo se ve la necesidad de ampliar la cobertura en ambos programas mejorando de esta manera la calidad de vida del adulto mayor. Es importante aclarar que dentro de este programa existe el comité del adulto mayor que es el encargado de realizar los respectivos cambios o novedades que vayan surgiendo a medida de este mismo. También existe el Comité de Veeduría Ciudadana, en cuanto al programa de alimentación es el que se encarga de que todo marche bien, de que los alimentos lleguen completos y en buen estado en general supervisar que el programa funcione y se desarrolle de la mejor manera posible.

6.6.3.2. OBJETIVO ESTRATEGICO

Mejorar la calidad de vida del adulto mayor y ampliar la cobertura de los programas como ejes de Protección Social y de mejoramiento de la calidad de vida de las personas de la tercera edad en condición de indigencia o pobreza extrema para que tengan acceso a los auxilios en especie y efectivo plasmados en la ley 100 de 1993.

6.6.3.3. ESTRATEGIAS

- Ampliar la cobertura de las personas de la tercera edad que viven en condición de indigencia o extrema pobreza mediante el diseño de un proyecto.
- Gestionar a instituciones como la Secretaria de Educación, SENA, Centros de Salud, ICBF.
- Propiciar los medios necesarios para que las personas de extrema pobreza puedan gozar de estos auxilios.
- Buscar un lugar adecuado (hogar de paso) para ubicar a las personas que estén totalmente desamparadas brindándoles oportunamente una atención adecuada.
- Gestionar recursos para Festejar el día del adulto mayor mediante un programa cultural.

**6.6.3.4. PROGRAMAS, OBJETIVOS, SUBPROGRAMAS, METAS E INDICADORES DE RESULTADO
2008-2011**

PROGRAMA 1	APOYO AL ADULTO MAYOR	
OBJETIVOS	Proporcionar al adulto mayor que se encuentren en condiciones de indigencia o extrema pobreza la posibilidad de mejorar su calidad de vida con la ampliación de nuevos cupos	
SUBPROGRAMA 1.1.	Alimentación para el Adulto mayor	
OBJETIVO ESPECIFICO	Contribuir a complementar la dieta alimenticia de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Existen 202 personas como beneficiarios	Suministro de alimentos a 60 adultos mayores "Programa Juan Luís Londoño de la Cuesta"	Se han entregado alimentos de manera oportuna y de buena calidad
SUBPROGRAMA 1.2.	Protección Social para el Adulto mayor "subsidio económico"	
OBJETIVO ESPECIFICO	Brindar el acceso a una mejor calidad de vida del adulto mayor en condiciones de vulnerabilidad	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Existen 224 personas folclóricos	Suministro de auxilio económico a 60 adultos mayores	Los adultos mayores han recibido el auxilio correspondiente
	Gestionar proyectos para la ampliación de cobertura de los programas de protección social y de alimentación. Aumento al menos el 20 % la cobertura actual	Se ha ampliado la cobertura de atención y una mejor calidad de vida
SUBPROGRAMA 1.3.	Encuentros lúdicos	
OBJETIVO ESPECIFICO	Propiciar espacios de integración, convivencia y de rescate de valores y tradiciones	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
No existen acciones desarrolladas	Celebrar el día del adulto mayor (4 celebraciones)	Se ha institucionalizado la celebración del día del adulto mayor
No existen acciones desarrolladas	4 Encuentros intergeneracionales	Se ha rescatado el reconocimiento de la experiencia y conocimiento que tienen los mayores
SUBPROGRAMA 1.4.	Hogar de la tercera edad	
OBJETIVO ESPECIFICO	Brindar un espacio de protección y de ambiente familiar con atención integral	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Convenio con el Asilo San José (Ipiales) Hay restricción de cupos	Gestionar recursos para la compra de un lugar o espacio que sirva como albergue adecuado para el adulto mayor, 20 personas	Se ha presentado proyecto de cofinanciación
SUBPROGRAMA 1.5.	Generación de ingresos	
OBJETIVO ESPECIFICO	Disponer de fuentes adicionales de recursos financieros que permitan dar sostenibilidad al programa y ampliar su cobertura.	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
No existe un proyecto en este sentido. Los recursos son escasos.	Gestionar 1 proyecto productivo de generación de Ingresos propios para programas del adulto mayor	Se ha implementado un proyecto de generación de ingresos

6.6.4. SECTOR POBLACION DESPLAZADA

6.6.4.1. SITUACION ACTUAL

En el Municipio de Potosí existe un significativo número de familias desplazadas por la violencia, las cuales se han visto obligadas a abandonar sus lugares de residencia enfrentándose a nuevo contexto vivencial que no ofrece mayores perspectivas, para posibilitar su supervivencia.

De acuerdo al Registro Único de Población Desplazada que maneja la Personería Municipal de Potosí² en la actualidad se presentan 392 personas desplazadas (Hombres 109, Mujeres 108, niños 96 y 79 niñas), agrupándose en 116 familias distribuidas en las distintas veredas del Municipio de Potosí.

Nuestro municipio presenta una doble dinámica de tendencia del desplazamiento, es expulsor y receptor a la vez. El desplazamiento forzado produce graves consecuencias que afectan la salud, el bienestar, la vivienda, la educación, etc. de las familias desplazadas, a causa de esta situación se requiere que las instituciones que conforman el estado generen acciones orientadas a permitir la atención integral en salud, educación, vivienda de las familias víctimas del conflicto armado.

Dentro de este contexto se expidió la Ley 387 de 1997, mediante la cual se definió la ruta a seguir por el desplazado para acceder a una serie de beneficios en condiciones de dignidad humana. Desafortunadamente son múltiples las circunstancias que han dificultado la atención hacia la población desplazada, generándose situaciones críticas que exigen mayor vigilancia.

El reordenamiento del estado a partir de la Constitución Política de 1991, la distribución de competencias y recursos entre los diferentes niveles del estado, ampliaron la competencia de los municipios en materia de salud, vivienda, etc., facultándolas para que asumieran un papel más protagónico en su fortalecimiento y desarrollo.

Por tal motivo, nuestra administración municipal, debe liderar las acciones dirigidas a: mejorar las condiciones de salud, vivienda, educación de la población en situación de desplazamiento del municipio, garantizando el acceso de la misma al sistema de seguridad social en salud, impulsar proyectos para la construcción y mejoramiento de estos, etc., fortaleciendo la participación social, la coordinación intersectorial, vigilando su funcionamiento, incluyendo la calidad de los servicios.

6.6.4.2. OBJETIVO ESTRATEGICO

Brindar ayuda humanitaria a la población que en condiciones de desplazamiento llegue al municipio a través de su registro en el RUPD por parte de Acción Social, garantizando su acceso a seguridad alimentaria, vivienda, salud, educación, generación de ingresos entre otros.

² Información suministrada por la Agencia Presidencial de Acción Social.

6.6.4.3. ESTRATEGIAS

- Dar prioridad en la Carnetización del SISBEN
- Gestionar la ampliación de cobertura del SISBEN
- Mantener un registro actualizado de la población desplazada y de sus condiciones socioeconómicas
- Cofinanciar programas de vivienda de interés social para atender necesidades prioritarias de familias en condición de desplazamiento

6.6.4.4. PROGRAMAS, OBJETIVOS, SUBPROGRAMAS, METAS E INDICADORES DE RESULTADO. 2008-2011

PROGRAMA 1	POBLACION DESPLAZADA	
OBJETIVOS	Brindar atención en ayuda humanitaria de emergencia por parte del ente territorial hasta que los declarantes sean inscritos por Acción Social Priorizar y gestionar ampliación de cobertura para la carnetización en SISBEN a la población desplazada Mejorar calidad de vida de la población desplazada Brindar educación a la población en situación de desplazamiento	
SUBPROGRAMA 1.1.	Atención a nuevas familias desplazadas	
OBJETIVO ESPECIFICO	Proporcionar atención básica inmediata a población desplazada	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
En el momento no se han presentado desplazamientos internos	1 proyecto de Ayuda Humanitaria de emergencia	Se ha prestado la ayuda humanitaria a familias desplazadas
SUBPROGRAMA 1.2	Vinculación al SISBEN	
OBJETIVO ESPECIFICO	Garantizar el registro de la población desplazada en el Sisben y ampliar su cobertura	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
N.D.	Carnetización en el SISBEN de población en condiciones de desplazamiento	Se han otorgado carne de afiliación al Sisben
N.D.	Gestionar ampliación de cobertura para la Carnetización en SISBEN a la población desplazada	Se ha tramitado la ampliación de cupos para población desplazada
SUBPROGRAMA 1.3	Construcción y mejoramiento de vivienda para población desplazada	
OBJETIVO ESPECIFICO	Cofinanciar proyectos de vivienda para población en condiciones de desplazamiento	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
N.D.	Se encuentra incluido en el sector de Vivienda	Se ha cofinanciado proyectos de vivienda
SUBPROGRAMA 1.4	Acceso a la educación para población desplazada	
OBJETIVO ESPECIFICO	Garantizar el acceso a la educación de la población en condiciones de desplazamiento	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
N.D.	Círculos de aprendizaje para menores de 6 años.	Población desplazada se ha beneficiado
N.D.	Bachillerato Pazicultor	Población desplazada se ha beneficiado

6.6.5. SECTOR FAMILIAS EN ACCION

6.6.5.1. SITUACION ACTUAL

Dentro del plan de gobierno del Alcalde Municipal una de las prioridades es fomentar y difundir los programas encaminados a la prevención de la enfermedad y a la promoción de la salud, por lo tanto tiene la plena voluntad y la convicción de fortalecer y ampliar el programa de familias en acción como medio de llegar a la población más vulnerable del Municipio. Sin embargo al realizar al reanudar con este proceso en la oficina de familias en acción se pudo analizar la situación en la cual se encontraba el programa el cual había tenido un avance progresivo, no obstante como en todo proceso se presentaron algunas fallencias susceptibles de corregir, como son: la falta de compromiso y responsabilidad por parte de las madres beneficiarias del programa para tomar parte activa en el desarrollo del proceso, algunas madres tenían la costumbre que los estratos de pago los delegaban a otra persona para el respectivo reclamo y entrega, la falta de verificación de los respectivos soportes para acreditar a los niños merecedores del beneficio estudiantil y nutricional.

6.6.5.2. OBJETIVO ESTRATEGICO

- Analizar, coordinar y ejecutar conjuntamente con el ente de salud, las políticas y directrices encaminadas a fortalecer la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, desde un entendido de mejorar la nutrición, el cuidado de la salud, estimulación adecuada y prevención de la violencia familiar. Con compromiso y responsabilidad de todas las personas que forman parte de este proceso.

6.6.5.3. ESTRATEGIAS

- Desarrollar talleres educativos encaminados a destacar la importancia de la salud enfocado desde un punto de vista preventivo.
- Implementar un sistema de control para verificar que los recursos asignados sean destinados hacia los objetivos propuestos

En el caso donde los recursos sean asignados para beneficio escolar, este indicador se puede evaluar visitando los centros educativos. Si el recurso es asignado para nutrición infantil se puede evaluar mediante el control de crecimiento y desarrollo implementado por el Centro Hospital

**6.6.5.4. PROGRAMAS, OBJETIVOS, SUBPROGRAMAS, METAS E INDICADORES DE RESULTADO
2008-2011**

PROGRAMA 1	FAMILIAS EN ACCION	
OBJETIVOS	Lograr subsanar las necesidades básicas de las familias más vulnerables del municipio en materia nutricional, salud y acceso a la educación.	
SUBPROGRAMA 1.1	Desarrollo integral del núcleo familiar de la población vulnerable.	
OBJETIVO ESPECIFICO	Fortalecer la estabilidad del núcleo familiar a través de salud, nutrición, educación y acceso a programas de generación de ingresos	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Se tiene un conjunto de acciones no integradas y articuladas al objetivo del programa	Otorgar subsidio nutricional	Las familias han recibido el auxilio nutricional correspondiente garantizando la asistencia de la población en edad escolar a las instituciones educativas
	Proyecto especial de atención integral a la familia a través del programa "Juntos"	Se han implementado proyectos de atención integral a las familias de escasos recursos
	Gestionar la ampliación de cobertura para familias desplazadas	La población en condiciones de desplazamiento se ha beneficiado del Programa de Familias en acción da

6.7 EJE VII FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La cultura y el desarrollo de los pueblos se debe a las condiciones del derecho y ejercicio de hacer política, bajo el consentimiento legítimo del pueblo nuestro gobierno es un gobierno para todos y primordialmente social y atiende como principio el reconocimiento y respeto por las diferencias políticas, filosóficas e ideológicas impartiendo respeto igualdad y humanismo para todos los Potositanos.

Nuestra administración se enmarca en los principios de honestidad, transparencia y atención a todos los sectores y a todas las tareas y dimensiones del ejercicio de gobernar. La importancia de la transparencia está en crear las condiciones para el crecimiento económico y el bienestar general de la población

la gobernabilidad se debe basar en la funcionalidad, presencia y operatividad de los funcionarios de las diferentes dependencias, reorientando las diferentes funciones de funcionarios para que actúen con eficacia, transparencia bajo un proceso continuo de formación y aprendizaje. Dotarlos de actitudes, capacidades y competencias suficientes para asumir las acciones de funcionarios públicos al servicio de la sociedad.

La administración debe contar con la dotación de todos los requerimientos técnicos suficientes para garantizar la ejecución y evaluación del presupuesto, Promoción de la participación de la sociedad en el control y evaluación de la gestión, información oportuna y veraz sobre todos los actos de gobierno.

Un buen gobierno interactúa con sus gobernados, facilitando y viabilizando procesos que permitan la participación ciudadana, a través de los consejos comunitarios, rendición de cuentas, cabildos abiertos, esto permitirá que los ciudadanos estén más cerca de su problemática social al igual que se involucren en las soluciones. Por otra parte los ciudadanos confiarán en sus gobernantes delegando en ellos la gestión social.

6.7.1. SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL CENTRAL

6.7.1.1.SITUACION ACTUAL

En cumplimiento de los fines esenciales del estado colombiano, el municipio de Potosí a través de la Secretaria de Gobierno y Generales a la cual se encuentra adscritas la Comisaria de Familia, Inspección de Policía, control interno y desarrollo Comunitario, busca prestar el mejor servicio a la comunidad Potositana, promoviendo la prosperidad general, la seguridad ciudadana garantizando una convivencia pacífica y la mayor eficiencia en el cumplimiento de las funciones de cada una de las personas que laboran en la Administración Municipal.

La dependencia de Secretaria de gobierno y general es la oficina desde donde se coordina y controla las funciones públicas que se realiza en las diferentes dependencias de la Administración Municipal en cumplimiento de los programas de gobierno es así que es el primer lugar al cual acude la comunidad a fin de que se dé solución a sus peticiones e inquietudes.

Secretaria de Gobierno en conjunto con Control interno asesora en la organización del funcionamiento de la administración municipal, están a cargo de la contratación necesaria para el cumplimiento de los objetivos primordiales de la entidad territorial, busca que el personal de la administración municipal se adapte a su medio laboral de la mejor manera, reflejándose en el buen servicio que se preste a la población. De igual manera vela por el mejoramiento continuo de los procesos del sistema de personal evaluando y realizando seguimiento a las tareas que cada dependencia desempeña.

La Secretaria de gobierno municipal en cumplimiento de lo anterior ha venido coordinando y haciendo parte de los diferentes comités y consejos a saber: Comité de Prevención y Atención de Desastres, Consejo de Seguridad; Comité del Observatorio del delito, Comité de derechos Humanos.

6.7.1.2. OBJETIVO ESTRATEGICO

Garantizar la adecuada prestación del servicio por parte del personal que labora en la Administración con el fin de lograr que la comunidad sea atendida de manera eficiente y oportuna, a fin de que se optimice la credibilidad en la gestión del gobierno Municipal y mejorar el bienestar ciudadano.

6.7.1.3. ESTRATEGIAS

- Capacitar a la planta de personal y de nómina que lo requieran para el óptimo desempeño de sus funciones.
- Adecuar y reorganizar la ubicación de las diferentes dependencias para el funcionamiento armónico de la administración municipal.
- Construcción de módulos para mejorar la ubicación de las dependencias y mejorar la prestación del servicio a los usuarios.

- Celebrara los convenios tendientes al cumplimiento de las normas legales tendientes a efectuar los fines del estado.
- Gestionar ante las diferentes instituciones las capacitaciones necesarias para dar cumplimiento al plan institucional de capacitación.
- Elaborar e implementar el Modelo Institucional de Control interno buscando supervisar la función del personal que labora en la Administración Municipal.
- Elaborar el Manual de contratación según los nuevos lineamientos establecidos por las normas de orden nacional para lograr la transparencia administrativa.
- Programar dentro del equipo de trabajo que conforma la administración municipal jornadas de esparcimiento en busca de un mejorar el bienestar y ambiente laboral.

6.7.1.4. PROGRAMAS, OBJETIVOS, SUBPROGAMAS, METAS E INDIDADORES DE RESULTADO SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL CENTRAL 2008-2011

PROGRAMA 1	FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO	
OBJETIVOS	Mejorar la prestación del Servicio de las diferentes dependencias , cualificando el recurso humano, que garantice un servicio ágil y oportuno	
SUBPROGRAMA 1.1	Cualificación del recurso humano.	
OBJETIVO ESPECIFICO	Promover que el personal vinculado a la Administración Municipal accesa a talleres de capacitación que les permita mejorar su desempeño y brindar una mejor atención a la comunidad	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Se requiere capacitar a 116 personas vinculadas a la Administración municipal	Realizar al menos 8 jornadas de capacitaciones por año al personal al servicio de la Alcaldía, capacitando al 60% del personal.	Los funcionarios vinculados a la Administración Municipal se han capacitado de manera adecuada y efectiva
SUBPROGRAMA 1.2.	Bienestar e integración de los servidores públicos	
OBJETIVO ESPECIFICO	Brindar espacios de integración y convivencia	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Se requiere realizar actividades de integración de 116 personas vinculadas a la Administración	Realizar al menos 5 actividades deportivas y lúdicas con la participación del 70% del personal	Se han implementado diferentes actividades de integración y sano esparcimiento
SUBPROGRAMA 1.3	Modelo estándar de control interno	
OBJETIVO ESPECIFICO	Disponer de un Manual ajustado a los requerimientos de la gestión pública transparente y eficiente	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Existe resolución de adopción del MECI, hace falta su desarrollo.	Elaboración y aplicabilidad del MECI durante la vigencia 2008	Se dispone de un Manual de control interne adecuado a una gestión pública eficiente
SUBPROGRAMA 1.4.	Contratación administrativa	
OBJETIVO ESPECIFICO	Actualizar a nivel municipal el Manual de Contratación (Ley 1150 de 2007)	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
En construcción. Elaboración y aplicación del manual de contratación	Elaboración y aplicación de 1 Manual de contratación. Ley 1150 de 2007	Existe el Manual de Contratación debidamente actualizado

SUBPROGRAMA 1.5.	Reforma Estructura Administrativa	
OBJETIVO ESPECIFICO	Modernizar la estructura administrativa para prestar un mejor servicio a la comunidad	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
La última reforma de la estructura administrativa se hizo en el año 2001. :	1 Proyecto de acuerdo para crear una secretaria y dos cargos de planta	Se ha creado una nueva Secretaria y se han incorporado nuevos cargos a la planta de personal
PROGRAMA 2	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	
OBJETIVOS	Mejorar la distribución de la Administración municipal para prestar un mejor servicio a la comunidad.	
SUBPROGRAMA 2.1	Construcción de módulos divisorios.	
OBJETIVO ESPECIFICO	Hacer una mejor distribución del espacio físico existente en algunas dependencias de la administración municipal, garantizando la salud ocupacional y una mejor atención a los usuarios de los servicios	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Las instalaciones físicas del Palacio Municipal requieren la construcción de 7 módulos distribuidos así: <ul style="list-style-type: none"> • 3 Secretaria de Hacienda. • 2 Secretaria Gobierno. • 2 Control Interno 	Construcción al menos 5 módulos de los propuestos, entre la primera y segunda vigencia	Instalaciones físicas de la Administración Municipal adecuadas y funcionales
SUBPROGRAMA 2.2	Mejoramiento Zonas verdes Palacio Municipal	
OBJETIVO ESPECIFICO	Disponer de un ornato adecuado en las instalaciones de la Administración Municipal	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Los Jardines que hacen parte del Palacio Municipal, requieren mantenimiento y adecuación.	Adecuación de al menos 3 Jardines adyacentes al Palacio Municipal	Jardines exteriores debidamente adecuados y mantenidos
PROGRAMA 3	SEGURIDAD CIUDADANA.	
OBJETIVOS	Dar cumplimiento de normas legales de obligatoria observancia en materia de prevención y control de incendios	
SUBPROGRAMA 3.1	Brigada de Bomberos Municipio de Potosí	
OBJETIVO ESPECIFICO	Disponer de manera oportuna la atención de calamidades que se presenten en el municipio	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Existe un convenio con los bomberos de la ciudad de Ipiales.	Gestionar convenio para establecer la Brigada de Bomberos en el municipio de Potosí.	Convenio implementado y brigada de bomberos funcionando

PROGRAMA 4	GOBERNABILIDAD LOCAL	
OBJETIVOS	Incentivar el rescate de valores ciudadanos de cooperación, solidaridad y organización social, como requisito fundamental para el rechazo a la violencia y, por otra parte, la consolidación de la gobernabilidad local.	
SUBPROGRAMA 4.1	Convivencia ciudadana	
OBJETIVO ESPECIFICO	Disponer de un espacio físico que permita desarrollar encuentros de convivencia ciudadana, de prevención y solución de conflictos	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
No existe en la actualidad	Construcción y creación del centro de convivencia ciudadana	Centro de Convivencia Ciudadana funcionando
PROGRAMA 5	PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL EN LA GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL LOCAL	
OBJETIVOS	Garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos consagrados en la Constitución Nacional sobre el control social y la planeación del desarrollo	
SUBPROGRAMA 5.1	Fortalecimiento de las veedurías ciudadanas	
OBJETIVO ESPECIFICO	Garantizar el ejercicio del derecho de ejercer el control ciudadano a la gestión pública y la transparencia en el uso de los recursos públicos	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Los comités existentes son temporales	4 Talleres de formación y ejercicio de la veeduría y control social	Los integrantes de las veedurías ciudadanas se han capacitado y ejercen de manera adecuada y oportuna el control social
Existe un proceso en marcha desde la administración anterior	Realizar al menos 4 Audiencias Públicas de rendición de cuentas a la comunidad	Se ha continuado con las audiencias públicas de rendición de cuentas.
SUBPROGRAMA 5.2	Fortalecimiento de los diferentes Consejos, que como organismos consultores existen a nivel municipal	
OBJETIVO ESPECIFICO	Capacitar a los integrantes de los diferentes Consejos consultivos existentes a nivel municipal	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Se cuenta con Consejos como organismos de Coordinación y consulta	Realizar al menos 4 seminarios talleres de actualización en contenidos temáticos relacionados con el campo de acción de cada consejo.	Los integrantes de los diferentes consejos son conocedores de las normas que rigen a cada uno de ellos y ejercen adecuadamente sus funciones
PROGRAMA 6	GESTION PARA LA COOPERACION TECNICA NACIONAL E INTERNACIONAL	
OBJETIVOS	Acceder a través de la presentación de proyectos, debidamente sustentados, a fuentes de cofinanciación de proyectos en diferentes campos del desarrollo territorial	
SUBPROGRAMA 6.1	Gestión para la Cooperación	
OBJETIVO ESPECIFICO	Disponer de los instrumentos necesarios (proyectos) que permitan al Alcalde Municipal gestionar la consecución de recursos de cofinanciación complementarios para la ejecución de diferentes proyectos que demanda la comunidad en los diferentes sectores.	
LINEA BASE	METAS	INDICADORES DE RESULTADO
Hay muchas necesidades de la comunidad que no se encuentran incorporadas para ser ejecutadas en el PDM 2008-2011 por no tener recursos que garanticen su ejecución	Presentar a entidades del orden nacional e internacional al menos 8 proyectos de cofinanciación	Se han gestionado ante organismos nacionales e internacionales diferentes proyectos de desarrollo

VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

¿EN QUÉ CONSISTE EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN?

Los procesos de seguimiento y evaluación además de facilitar y mejorar tanto la gestión pública como la coordinación interinstitucional dentro y fuera de la entidad, contribuyen a fortalecer la gobernabilidad pública y la democracia al permitir que el gobernante explique los aciertos y desaciertos de su administración. Adicionalmente, el seguimiento y la evaluación del plan de desarrollo le permiten al gobernante autoevaluarse y adoptar medidas para cumplir con sus compromisos oportunamente e informar a los órganos de control y a la ciudadanía sobre su cumplimiento.

Para poder llevar a cabo el seguimiento y evaluación se requiere, como condición básica, que el plan de desarrollo esté bien formulado en términos de coherencia, pertinencia, consistencia y claridad de sus objetivos, estrategias, programas, metas e indicadores, de tal manera, que se puedan constatar los avances alcanzados respecto a la situación inicial y la situación futura de la entidad territorial.

El plan indicativo, el plan de acción, el plan operativo anual de inversiones, el banco de proyectos y el presupuesto son instrumentos importantes para producir indicadores y generar información de monitoreo y seguimiento de la gestión. De hecho, con la información reportada por las entidades territoriales a través del SICEP a la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible del Departamento Nacional de Planeación se reconoce la eficiencia fiscal y administrativa lograda por la entidad territorial. Así mismo, se elaboran el ranking anual de desempeño fiscal de los departamentos y municipios -labor que se ha venido realizando desde el año 2000- y el ranking de desempeño integral territorial³⁸.

¿A QUÉ INSTRUMENTOS DEBO HACERLE SEGUIMIENTO?

Se debe hacer seguimiento físico y financiero a la ejecución del proyecto, el cual estará a cargo del Banco del Proyectos con base en la información que le dan las unidades ejecutoras de la inversión. Adicionalmente, se debe hacer seguimiento al plan de acción, con el fin de identificar el avance por dependencia en la ejecución del plan de desarrollo. Allí se identifican los avances en metas de proceso y metas de producto. Igualmente, se debe evaluar el plan indicativo, para identificar el nivel de cumplimiento del plan de desarrollo.

Por otra parte, se debe hacer seguimiento a la inversión mediante la revisión de los informes de ejecución presupuesta! expedidos la Oficina de Presupuesto; ello permite identificar la coherencia de la ejecución de los recursos con los otros instrumentos de evaluación.

Otro medio de evaluación es la rendición de cuentas.

¿QUÉ ES RENDICIÓN DE CUENTAS?

Existen diferentes definiciones de la rendición de cuentas, una de ellas es la capacidad de asegurar que los funcionarios públicos respondan por sus acciones, lo que se interpreta como la obligación legal y ética que tiene un gobernante de informar y explicar al gobernado sobre la forma en que ha utilizado los recursos, encomendados a él, en beneficio de las colectividades.

También se entiende como el espacio de interlocución entre el gobernante y la ciudadanía, con el fin de generar transparencia y condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos, y garantizar el ejercicio del control social a la administración pública. Rendir cuentas es un diálogo e implica abrir un puente de comunicación permanente e institucional entre funcionarios y ciudadanos.

La rendición de cuentas tiene por objetivo hacer más transparente la gestión porque promueve: (1) que los recursos entregados a las administraciones territoriales se ejecuten de manera eficaz y eficiente, (2) el fortalecimiento del sentido de lo público, y (3) el mejoramiento de la credibilidad y la confianza de los ciudadanos en las instituciones del Estado, en aras de avanzar en la consolidación de la democracia.

En un sistema social de alta responsabilidad pública se impone una rigurosa situación de petición y rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno. La responsabilidad de los cargos públicos implica: (1) la obligación de gobernantes y funcionarios de informar sobre sus decisiones y justificarlas en público, (2) la sanción en caso de que hayan violado sus deberes públicos, y (3) el reconocimiento cuando realiza una labor exitosa.

Información tomada del libro: PROCESO DE PLANIFICACIÓN EN LA ENTIDADES PUBLICAS TERRITORIALES: Plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008 –2011. (Páginas 61 62.). DNP – ESAP

VIII. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO.

En este cuadro se aprecia el comportamiento de cada uno de los ingresos que conforman el presupuesto y su evolución año tras año. Se hace un énfasis en los ingresos propios sobre todo en el impuesto predial unificado y la sobretasa a la gasolina. Como se puede apreciar en lo referente a lo presupuestado y recaudado, el porcentaje se encuentra el 60.3% que fue en el año 2004 y un 70% para el 2007, resaltando que en este último año se presupuestó la suma de 50 millones de pesos y en el año anterior se aforo en sesenta millones de pesos.

Este porcentaje de recaudo se debe a la situación que vive el municipio en lo económico sobre todo en el sector agropecuario, en el precio de mercado de los productos haciendo resaltar la papa.

Esta coyuntura de mercado se enmarca en el comportamiento de los dueños de los predios para realizar el pago de este impuesto.

Durante el periodo 2004-2005 el precio de mercado los productos agrícolas está por debajo de los costos de producción por ende esto se ve reflejado en la capacidad de pago.

En tanto el municipio de la sobretasa a la gasolina su aporte frente a los ingresos año tras año ha venido en descenso, debido a la situación de precio del combustible con la república del Ecuador frente al precio nacional y el componente de este combustible.

Debido a estos dos fenómenos, los propietarios de los vehículos, se abastecen de combustible de la república Ecuatoriana. **cuadro 1.**

Cuadro N° 1.

MUNICIPIO DE POTOSI NARIÑO

Porcentaje de Ejecución

CONCEPTO	Miles de pesos			2005	2006	2007
	2005	2006	2007			
INGRESOS	6.146.801,00	6.550.781,00	7.414.183,00	97,00	94,18	97,91
INGRESOS CORRIENTES	5.361.231,00	6.007.925,00	6.476.301,00	96,40	93,75	97,60
INGRESOS TRIBUTARIOS	251.008,00	148.580,00	117.151,00	72,90	63,76	73,50
DIRECTOS	61.000,00	61.000,00	52.000,00	60,10	62,00	71,83
Predial Unificado	60.000,00	60.000,00	50.000,00	60,10	62,00	74,70
Otros impuestos directos	1.000,00	1.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00
IMPUESTOS INDIRECTOS	190.008,00	87.580,00	65.151,00	77,30	65,64	74,83
Sobretasa consumo gasolina	179.405,00	70.014,00	49.129,00	77,90	62,30	77,03
Deguello ganado menor	1.000,00	1.040,00	1.000,00	40,00	103,50	0,00

Delin. urbana, estudios y aprobacion de planos	500,00	1.000,00	1.000,00	2,40	0,00	0,00
Expectaculos publicos	500,00	500,00	500,00	2,00	0,00	0,00
Extraccion de materiales	1.000,00	1.000,00	1.000,00	22,50	4,44	8,30
Impuestos de avisos, tableros y vallas	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00
Industria y comercio	3.000,00	3.000,00	3.000,00	46,90	45,50	2,21
Ocupacion de vias	200,00	200,00	200,00	0,00	66,50	107,00
Juegos de suerte y azar	500,00	500,00	500,00	17,80	0,00	0,00
Otros impuestos Municipales	3.803,00	10.226,00	8.722,00	131,10	109,70	120,90
NO TRIBUTARIOS	5.110.223,00	5.859.345,00	6.359.150,00	97,60	94,51	98,05
TASAS	7.410,00	13.138,00	8.905,00	134,80	77,28	134,42
Transito y transporte	457,00	4.279,00	300,00	844,30	110,00	1.833,60
Aseo	100,00	519,00	2.605,00	96.214,60	100,00	99,90
Plaza de mercado	1.500,00	1.500,00	1.500,00	0,00	25,70	19,80
Plaza de ferias	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	83,50
Licencia para transporte de ganado	1.500,00	1.500,00	1.500,00	36,90	35,20	27,80
Expedicion de certificados paz y salvos	2.853,00	4.340,00	2.000,00	157,00	92,40	115,80
MULTAS	15.663,00	15.216,00	6.002,00	272,43	205,33	178,29
Multas y sanciones	1,00	381,00	1,00	0,00	100,00	0,00

Otras tasas y multas	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	41,60
Sobretasa predial	1,00	1,00	1.000,00	57.670,80	0,00	0,00
Intereses	10.661,00	9.834,00	1,00	122,40	108,40	861.800,00
ESTAMPILLAS	30.002,00	44.001,00	68.182,00	128,90	92,15	130,25
Estampilla pro-electrificacion	30.000,00	42.000,00	58.325,00	128,90	90,60	132,90
Otras Estampillas	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00
Estamp. Prodesarrollo Universidad Nariño	1,00	2.000,00	9.856,00	0,00	124,80	114,20
CONTRIBUCIONES	7.001,00	18.192,00	20.613,00	194,00	110,90	111,50
Contribuciones cultura	7.001,00	18.192,00	20.613,00	194,00	110,90	111,50
ARRENDAMIENTOS O ALQUIELERES	43.521,00	45.599,00	20.501,00	164,70	320,70	103,82
Arrendamiento de alquiler bienes e inmue	300,00	30.707,00	1,00	65,60	101,40	136.000,00
Alquiler de maquinaria y equipo	500,00	1.075,00	12.500,00	0,00	99,90	20,00
Otros ingresos no tributarios	37.721,00	8.817,00	3.000,00	94,50	100,00	357,10
Fondo de seguridad ley 418 de 1997	5.000,00	5.000,00	5.000,00	4,60	19,40	134,10
FONDOS ESPECIALES						
Fondo para la prevision social	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00
Fondos de pensiones territoriales	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS	5.006.626,00	5.723.199,00	6.234.947,00	95,90	94,60	97,50

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	4.059.112,00	4.403.682,00	4.551.806,00	100,00	100,00	100,00
PARTICIPACION PARA SALUD	1.788.727,00	1.879.256,00	1.715.504,00	100,00	100,00	100,00
Continuidad	1.433.685,00	1.553.127,00	1.495.817,00	100,00	100,00	100,00
Ampliacion	8.295,00	479,00	1,00	100,00	100,00	0,00
Salud publica	76.983,00	82.116,00	82.546,00	100,00	100,00	100,00
POBLACION POBRE NO ASEGURADA	269.764,00	243.534,00	137.140,00	100,00	100,00	100,00
Subsidio a la oferta	231.452,00	202.241,00	92.793,00	100,00	100,00	100,00
Aportes patronales (SSF)	38.312,00	41.293,00	44.347,00	100,00	100,00	100,00
PARTICIPACION PARA EDUCACION	255.614,00	225.846,00	237.996,00	100,00	100,00	100,00
Calidad	189.098,00	150.291,00	158.949,00	100,00	100,00	100,00
Alimentacion escolar	66.516,00	75.555,00	79.047,00	100,00	100,00	100,00
PARTICIPACION PARA PROPOSITO GENERAL	2.014.771,00	2.298.580,00	2.598.306,00	100,00	100,00	100,00
Participacion para libre destinacion	607.905,00	690.520,00	727.526,00	100,00	100,00	100,00
Participacion para inversion	1.406.866,00	1.608.060,00	1.870.780,00	100,00	100,00	100,00
OTRAS TRANSFERENCIAS	203.017,00	503.775,00	661.593,00	38,60	50,10	86,33
Otras transferencias del sistema gral	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias de regalías directas	1,00	1,00	559,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias del fondo nal de regalías	1,00	1,00	236.448,00	0,00	0,00	88,70

Aportes, traslados y transferencias nacionales	81.499,00	343.599,00	399.664,00	93,00	50,50	86,60
Aportes trasl. y transferencias Deptales	121.515,00	160.173,00	24.921,00	29,20	49,23	59,80
SISTEMA GRAL DE SEG. SOCIAL EN SALUD	744.497,00	815.742,00	1.021.548,00	105,30	98,30	93,60
FOSYGA						
Fosyga Solidaridad	724.496,00	780.741,00	991.547,00	105,30	98,30	93,30
APORTES NACIONALES	20.001,00	35.001,00	30.001,00	131,60	91,40	102,10
Empresa para la salud ETESA	20.000,00	35.000,00	30.000,00	131,60	91,40	102,10
Aportes de empresas no financieras nacionales	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00
RECURSOS DE CAPITAL						
RECURSOS DE CAPITAL	785.570,00	542.856,00	937.882,00	100,80	99,03	100,01
Credito interno banca comercial	520.000,00	1,00	1,00	100,00	0,00	0,00
Credito de gobierno	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00
Rendimientos operaciones financieras	10.000,00	14.065,00	15.000,00	159,80	83,90	100,80
Donaciones	1,00	500,00	1,00	0,00	0,00	0,00
Venta de activos	1,00	18.283,00	1,00	0,00	83,50	0,00
Otros recursos del balance	12.479,00	36.301,00	314.970,00	100,00	100,00	100,00
Cancelacion de reservas	243.088,00	473.705,00	607.908,00	100,00	100,00	100,00

PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LOS INGRESOS

En el **cuadro 2 y 3** se puede apreciar la participación de los diferentes ingresos que hacen parte del presupuesto.

El municipio de Potosí depende en su totalidad de los recursos del Sistema General de Participación SGP, estando entre el 93.9% para el 2004 y el 96.5% en el 2007.

Los recursos propios presentan en este periodo una disminución año tras año por causa de la sobre tasa a la gasolina, siendo la participación de estos ingresos para el 2007 de 3.5%.

Como se deduce, los ingresos propios pesan poco en el municipio, por se de categoría de menor tamaño poblacional y menor ingresos.

Cuadro N° 2. Porcentaje de participación de los ingresos.

CONCEPTO	2005	2006	2007	2005	2006	2007
INGRESOS	6.139.800,00	6.532.589,00	7.393.570,00			
INGRESOS CORRIENTES	5.354.230,00	5.989.733,00	6.455.688,00	100,00	100,00	100,00
INGRESOS TRIBUTARIOS	251.008,00	148.580,00	117.151,00	4,69	2,48	1,81
DIRECTOS	61.000,00	61.000,00	52.000,00	1,14	1,02	0,81
Predial Unificado	60.000,00	60.000,00	50.000,00	1,12	1,00	0,77
Otros impuestos directos	1.000,00	1.000,00	2.000,00	0,02	0,02	0,03
IMPUESTOS INDIRECTOS	190.008,00	87.580,00	65.151,00	3,55	1,46	1,01
Sobretasa consumo gasolina	179.405,00	70.014,00	49.129,00	3,35	1,17	0,76
Deguello ganado menor	1.000,00	1.040,00	1.000,00	0,02	0,02	0,02
Delin. urbana, estudios y aprobacion de planos	500,00	1.000,00	1.000,00	0,01	0,02	0,02
Expectaculos publicos	500,00	500,00	500,00	0,01	0,01	0,01
Extraccion de materiales	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,02	0,02	0,02
Impuestos de avisos, tableros y vallas	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00
Industria y comercio	3.000,00	3.000,00	3.000,00	0,06	0,05	0,05
Ocupacion de vias	200,00	200,00	200,00	0,00	0,00	0,00

Juegos de suerte y azar	500,00	500,00	500,00	0,01	0,01	0,01
Otros impuestos Municipales	3.803,00	10.226,00	8.722,00	0,07	0,17	0,14
NO TRIBUTARIOS	5.103.222,00	5.841.153,00	6.338.537,00	95,31	97,52	98,19
TASAS	7.410,00	13.138,00	8.905,00	0,14	0,22	0,14
Transito y transporte	457,00	4.279,00	300,00	0,01	0,07	0,00
Aseo	100,00	519,00	2.605,00	0,00	0,01	0,04
Plaza de mercado	1.500,00	1.500,00	1.500,00	0,03	0,03	0,02
Plaza de ferias	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,02	0,02	0,02
Licencia para transporte de ganado	1.500,00	1.500,00	1.500,00	0,03	0,03	0,02
Expedicion de certificados paz y salvos	2.853,00	4.340,00	2.000,00	0,05	0,07	0,03
MULTAS	15.663,00	15.216,00	6.002,00	0,29	0,25	0,09
Multas y sanciones	1,00	381,00	1,00	0,00	0,01	0,00
Otras tasas y multas	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,09	0,08	0,08
Sobretasa predial	1,00	1,00	1.000,00	0,00	0,00	0,02
Intereses	10.661,00	9.834,00	1,00	0,20	0,16	0,00
ESTAMPILLAS	30.002,00	44.001,00	68.182,00	0,56	0,73	1,06
Estampilla pro-electrificacion	30.000,00	42.000,00	58.325,00	0,56	0,70	0,90
Otras Estampillas	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00

Estamp. Prodesarrollo Universidad Nariño	1,00	2.000,00	9.856,00	0,00	0,03	0,15
CONTRIBUCIONES						
Contribuciones cultura	7.001,00	18.192,00	20.613,00	0,13	0,30	0,32
ARRENDAMIENTOS O ALQUIELERES	43.521,00	45.599,00	20.501,00	0,81	0,76	0,32
Arrendamiento de alquiler bienes e inmue	300,00	30.707,00	1,00	0,01	0,51	0,00
Alquiler de maquinaria y equipo	500,00	1.075,00	12.500,00	0,01	0,02	0,19
Otros ingresos no tributarios	37.721,00	8.817,00	3.000,00	0,70	0,15	0,05
Fondo de seguridad ley 418 de 1997	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,09	0,08	0,08
FONDOS ESPECIALES						
Fondo para la prevision social	1,00	1,00	1,00			
Fondos de pensiones territoriales	1,00	1,00	1,00			
TRANSFERENCIAS	5.006.626,00	5.723.199,00	6.234.947,00	93,51	95,55	96,58
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	4.059.112,00	4.403.682,00	4.551.806,00	75,81	73,52	70,51
PARTICIPACION PARA SALUD	1.788.727,00	1.879.256,00	1.715.504,00	33,41	31,37	26,57
Continuidad	1.433.685,00	1.553.127,00	1.495.817,00	26,78	25,93	23,17
Ampliacion	8.295,00	479,00	1,00	0,15	0,01	0,00
Salud publica	76.983,00	82.116,00	82.546,00	1,44	1,37	1,28
POBLACION POBRE NO ASEGURADA	269.764,00	243.534,00	137.140,00	5,04	4,07	2,12

Subsidio a la oferta	231.452,00	202.241,00	92.793,00	4,32	3,38	1,44
Aportes patronales (SSF)	38.312,00	41.293,00	44.347,00	0,72	0,69	0,69
PARTICIPACION PARA EDUCACION	255.614,00	225.846,00	237.996,00	4,77	3,77	3,69
Calidad	189.098,00	150.291,00	158.949,00	3,53	2,51	2,46
Alimentacion escolar	66.516,00	75.555,00	79.047,00	1,24	1,26	1,22
PARTICIPACION PARA PROPOSITO GENERAL	2.014.771,00	2.298.580,00	2.598.306,00	37,63	38,38	40,25
Participacion para libre destinacion	607.905,00	690.520,00	727.526,00	11,35	11,53	11,27
Participacion para inversion	1.406.866,00	1.608.060,00	1.870.780,00	26,28	26,85	28,98
OTRAS TRANSFERENCIAS	203.017,00	503.775,00	661.593,00	3,79	8,41	10,25
Otras transferencias del sistema gral	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias de regalías directas	1,00	1,00	559,00	0,00	0,00	0,01
Transferencias del fondo nal de regalías	1,00	1,00	236.448,00	0,00	0,00	3,66
Aportes, traspaos y transferencias nales	81.499,00	343.599,00	399.664,00	1,52	5,74	6,19
Aportes trasp. y transferencias Deptales	121.515,00	160.173,00	24.921,00	2,27	2,67	0,39
SISTEMA GRAL DE SEG. SOCIAL EN SALUD	744.497,00	815.742,00	1.021.548,00	13,90	13,62	15,82
FOSYGA						
Fosyga Solidaridad	724.496,00	780.741,00	991.547,00	13,53	13,03	15,36
APORTES NACIONALES	20.001,00	35.001,00	30.001,00	0,37	0,58	0,46

Empresa para la salud ETESA	20.000,00	35.000,00	30.000,00			
Aportes de empresas no financieras nales	1,00	1,00	1,00			
RECURSOS DE CAPITAL						
RECURSOS DE CAPITAL	785.570,00	542.856,00	937.882,00			
Credito interno banca comercial	520.000,00	1,00	1,00			
Credito de gobierno	1,00	1,00	1,00			
Rendimientos operaciones financieras	10.000,00	14.065,00	15.000,00			
Donaciones	1,00	500,00	1,00			
Venta de activos	1,00	18.283,00	1,00			
Otros recursos del balance	12.479,00	36.301,00	314.970,00			
Cancelacion de reservas	243.088,00	473.705,00	607.908,00			

MUNICIPIO DE POTOSI

Cuadro N° 3. EVOLUCION DE LOS INGRESOS PROPIOS En miles de Pesos

FUENTES DE FINANCIACION	2004	2005	2006	2007
Predial Unificado	36,215	36,078	37,525	37,349
Sobretasa consumo gasolina	215,825	139,831	43,642	37,845
Otros impuestos municipales	7,935	4,985	11,226	10,546
Otros Ingresos no tributarios	17,646	35,637	8,817	10,715
ESTAMPILLAS				
Pro Electrificacion	42,097	38,672	38,05	77,543
Cultura	8,795	13,583	20,193	22,986

PROYECCION DE LA DEUDA – POTOSI.

El municipio de Potosí adquirió un empréstito en el año 2005 línea findeter con el Banco Popular sucursal Ipiales, con el objeto de adquirir una motoniveladora y una volqueta.

El valor de préstamo ascendió a la suma de 520 millones de pesos del cual al finalizar el año 2007 existe un saldo de 282.500.00, deuda que se cancelara hasta el año 2010 **ver cuadro 4.**

MUNICIPIO DE POTOSI Cuadro N° 4. PROYECCION DE LA DEUDA

CREDITO	AÑO	INTERES	AMORTIZACION	SALDO
Linea Findeter	2005	53.445.366	97.500.000	520.000.000
	2006	64.579.815	130.000.000	422.500.000
	2007	46.764.694	130.000.000.	292.500.000
	2008	28.949.571	130.000.000.	162.500.000
	2009	11.134.450	130.000.000	32.500.000
	2010	1.113.445	32.500.000	0

PROYECCION INGRESOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

Esta proyección se realizó teniendo en cuenta la ley 1176 del 2007 y el acto legislativo 04 del 2007, por el cual se reforma los artículos 356 y 357 de la constitución política, en lo referente a los recursos del Sistema General de Participación de los municipios y la financiación de los servicios a su cargo.

En el artículo 2º el literal a del artículo 356 de la constitución política se define la distribución para educación, salud y agua potable y saneamiento básico.

Para la proyección se tomó el párrafo transitorio “El monto del Sistema General de Participación se incrementará tomando como base el monto liquidado en la vigencia anterior.

Es así que excepto el sector educación los porcentajes son: para el año 2009 el 4%, para el 2010 el 3.5% para el 2011 el 3%.

Siendo educación los porcentajes de

5.3 para el 2009.

5.1 para el 2010.

4.8 para el 2011.

Los valores se reflejan en el **cuadro 5.**

MUNICIPIO DE POTOSI

Cuadro N° 5. PROYECCION DE INGRESOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION

SECTOR	2008	2009	2010	2011
EDUCACION				
Calidad Educativa	205.571.998	216.467.314	227.507.147	238.427.490
SALUD				
Continuida	1.528.571.916	1.590.010.304	1.645.660.665	1.695.030.485
Ampliacion	2.84.142	289.825	299.969	308.968
Salud Publica	84.299.027	87.670.988	90.739.473	93.461.657
Oferta para pp	0	0	0	0
Aporte Patronales	46.356.326	48.210.579	49.897.949	51.394.887
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO				
Agua Potable y Saneamiento	496.046.679	515.888.546	533.944.645	549.962.985
OTROS SECTORES				
Deporte	71.961.901	74.840.377	77.459.790	79.783.584
Cultura	53.971.425	56.130.282	58.094.842	59.837.687
Libre inversion	737.446.110	766.943.454	793.786.993	817.295.621
Libre Destinacion	598.268.609	622.199.353	643.978.331	663.295.621
ALIMENTACION ESCOLAR				
Alimentacion Escolar	40.455.884	42.074.119	43.546.790	44.853.115

MUNICIPIO DE POTOSI

Cuadro N° 6. PROYECCION DE LOS INGRESOS PROPIOS En miles de Pesos

FUENTES DE FINANCIACION	2008	2009	2010	2011
Predial Unificado	37.835	38.345	38.862	39.446
Sobretasa consumo gasolina	38.412	38.988	39.573	40.167
Otros impuestos municipales	10.704	10.864	11.027	11.193
Otros Ingresos no tributarios	10.875	11.038	11.204	11.373
ESTAMPILLAS				
Pro Electrificacion	39.572	41.154	42.801	44.513
Cultura	23.905	24.861	25.856	26.89

VER MATRIZ PLURIANUAL EN ARCHIVOS ADJUNTOS EXCEL